

03-02-02-01-008

PARTES
RAUSDERIS
SACRIFICAT



AYUNTAMIENTO DE DEYA
(BALEARES)

Número.....

Adjunto tengo el honor de remitir a V. S. el parte del ganado sacrificado en esta localidad durante el ppdo mes de Septiembre Dios guarde a V.S. muchos años.

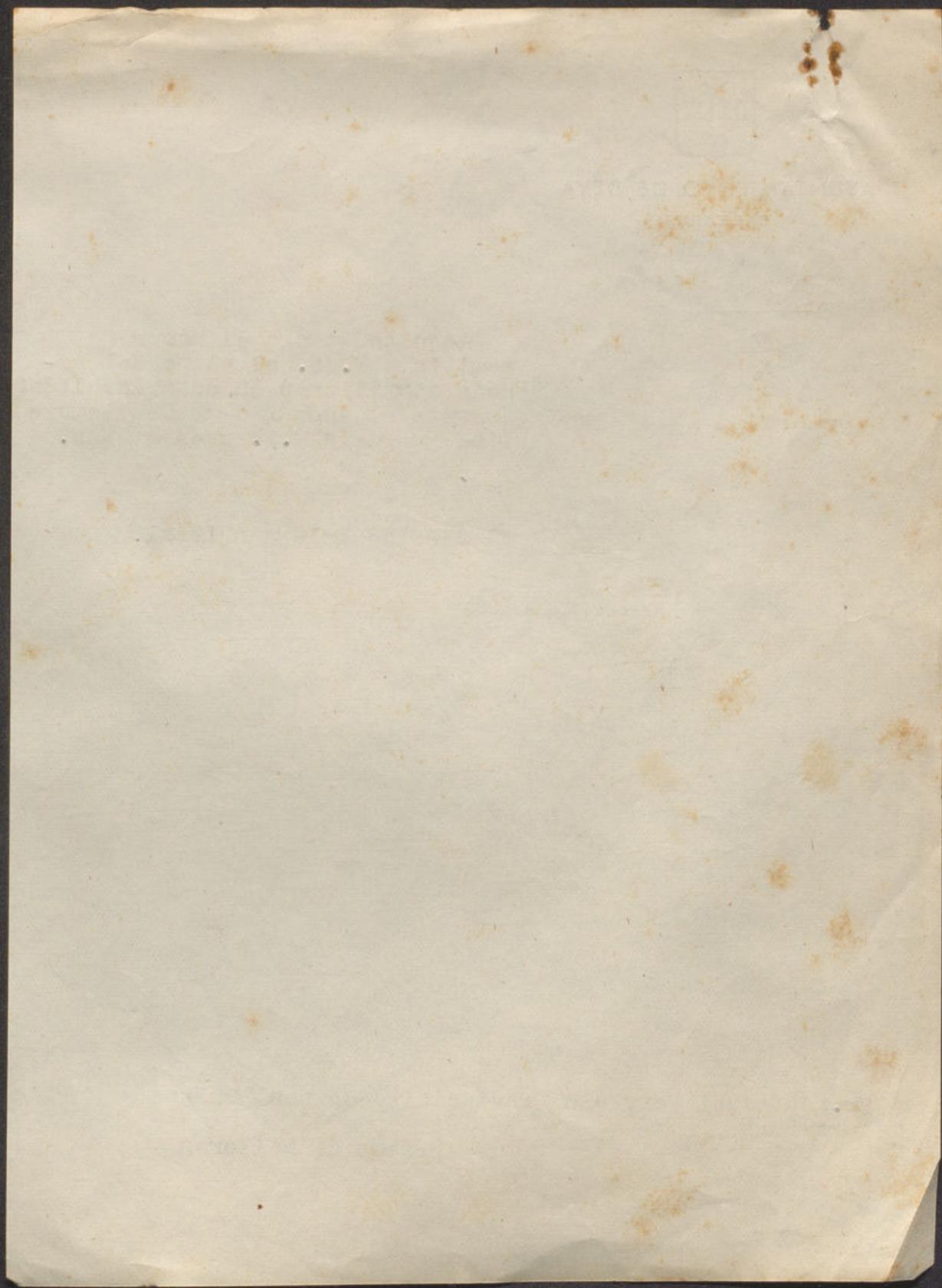
Deysé 2 de octubre de 1953

El Alcalde Delegado Local.



Sr. Jefe del Servicio Provincial de Carnes Cueros y Derivados

Palma de Mallorca



COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
OFICINA DE PRODUCTOS ANIMALES
NEGOCIADO DE GANADERIA Y CARNES

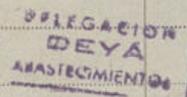


Precio del ejemplar 0,25 ptas.

PROVINCIA DE BALEARES

Parte DE GANADO

Imp. Fecht - Lullis, 17 - Teléf. 2304 - Palma

PUNTO DE CONSUMO	PROVINCIA DE ORIGEN	MES	VACUNO		LANAR - CABRIO		CERDA	KILOS	OBSERVACIONES
			MAYOR	MENOR	MAYOR	MENOR			
<i>Deya</i>	<i>Baleares</i>	<i>Septiembre</i>	—	—					
			<i>Deya 2 de octubre de 1953 Por el Alcalde Delegado Local,</i>						
									
		Totales . . .							

VENTA AL CONTADO N.º

de Enero

de 19 55

		Precio	Posetas	Cts.
5	1 cordero	9		
7	1 "	10		
14	1 "	12		
21	1 "	10		
28	1 "	13		
		<hr/> 54		

108

REKLETTIC COVADDO N.

46 13 11

108
74

432
218

2592

Dia	8	Montañas Viejo	21	Canal	10
Dia	15	Montañas Viejo	20	Canal	9
Dia	22	Montañas Viejo	23	Canal	11
Dia	29	Montañas Viejo	22	Canal	10

86

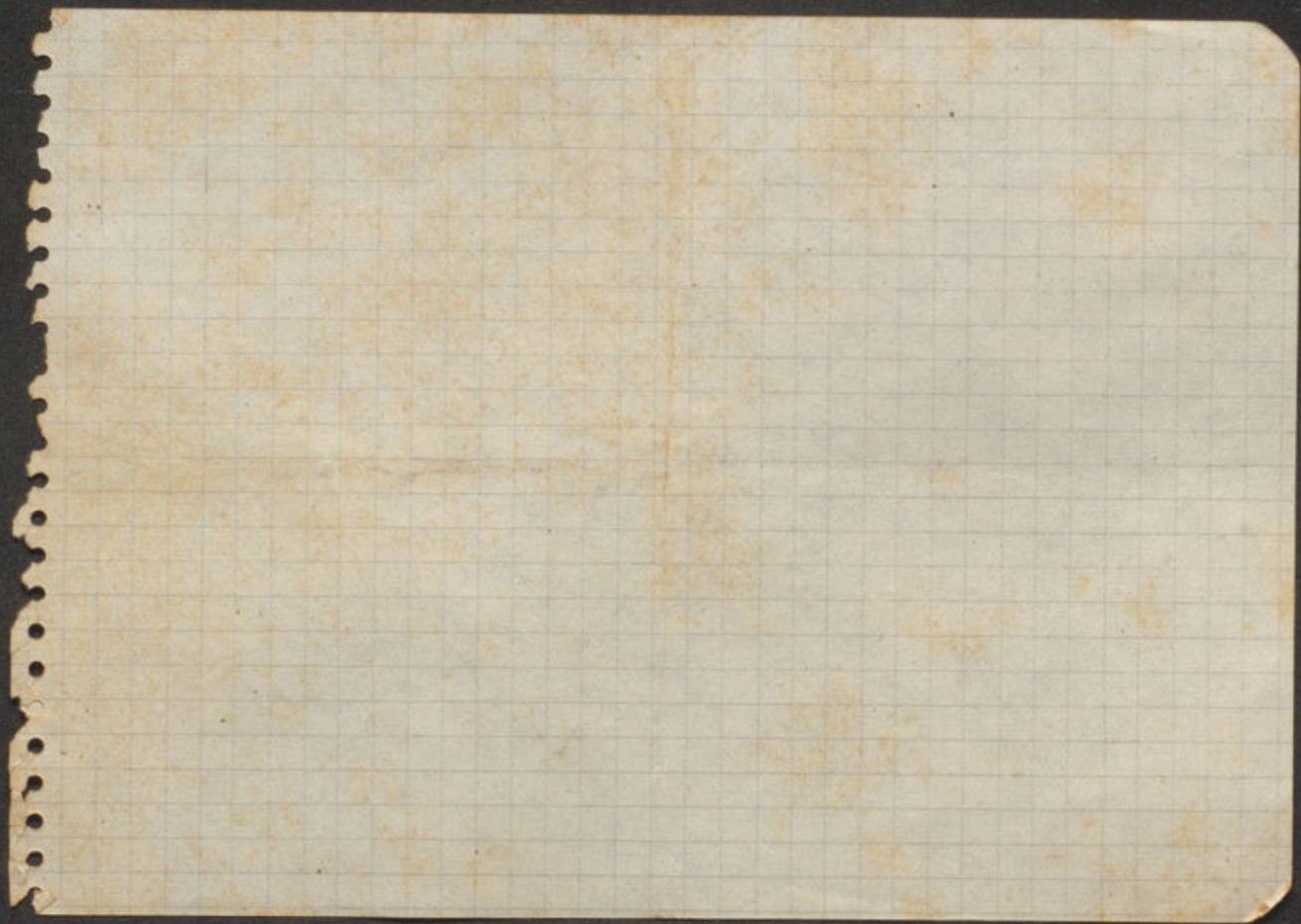
24

344

172

2064

40



DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE Seya'

Mes de Enero de 19 55

PARTE DE GANADO SACRIFICADO

Punto de consumo	Provincia de origen	VACUNO		LANAR-CABRIO		Cerdo	Kilos	Observaciones
		Mayor	Menor	Mayor	Menor			
<u>Seya'</u>	<u>Baleares</u>					<u>10</u>	<u>700</u>	
<u>,,</u>	<u>,,</u>				<u>9</u>		<u>94</u>	

Seya' a 31 de Enero de 19 55
El Alcalde-Delegado Local,

F. G. G. G.
M. G. G. G.

DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE DEYA

Mes de diciembre de 1954

PARTE DE GANADO SACRIFICADO

Punto de consumo	Provincia de origen	VACUNO		LANAR-CABRIO		Cerde	Kilos	Observaciones
		Mayor	Menor	Mayor	Menor			
<u>deya</u>	<u>Baleares</u>					<u>20</u>	<u>1200</u>	
<u>11</u>	<u>11</u>				<u>12</u>		<u>126</u>	

deya a 31 de diciembre de 1954
El Alcalde-Delegado Local,

DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y

TRANSFERENCIA DE

NR 14

BASE DE CANAÑO SACRIFICADO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		OBSERVACIONES
		ITEM	DESCRIPCION	

ELABORADO POR: _____
FECHA: _____

DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE DEYA

Mes de Noviembre de 1954

PARTE DE GANADO SACRIFICADO

Punto de consumo	Provincia de origen	VACUNO		LANAR-CABRIO		Cerde	Kilos	Observaciones
		Mayor	Menor	Mayor	Menor			
<u>Deya</u>	<u>Baleares</u>				10	<u>5</u>	<u>260</u>	
<u>11</u>	<u>11</u>				<u>11</u>		<u>107</u>	

Deya a 30 de Noviembre de 1954
El Alcalde-Delegado Local,

№ 112

№ 207

DELEGACION LOCAL DE ECONOMIA

TRANSPORTES DE

PARTI DE GAMAÑO SACRIFICADO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR

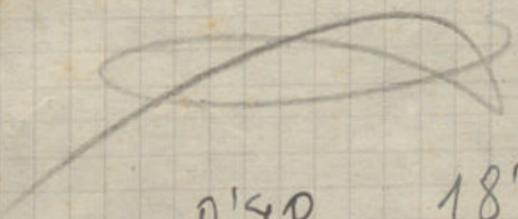
Elaborado en el día 15 de mayo de 1950

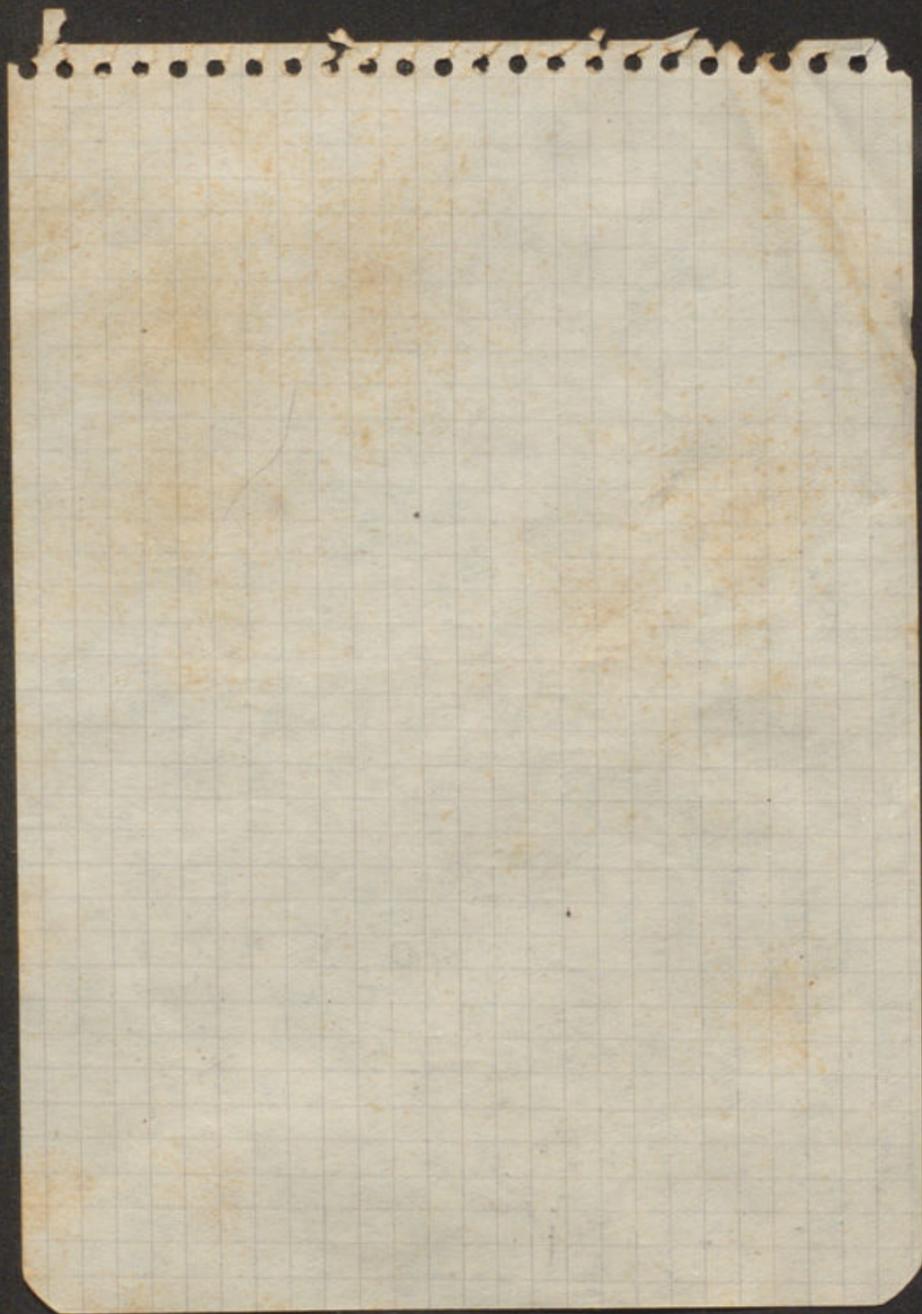
Octubre

Dia-1 Un lanar	11 Kg
Dia-8 Un lanar	10
Dia-14 Un Cabrito	8
Dia-22 Un Cabrito	9
Dia-28 Un Cabrito	9
Suma	<u>47</u>

Dos Perillas

Famine Coll Bawra


$$\begin{array}{r} 0'40 \\ 2'05 \\ \hline 2'45 \end{array} \quad \begin{array}{r} 18'11 \\ 0'40 \\ 2'05 \\ \hline 20'56 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 20'56 \\ 2'45 \\ \hline 18'11 \end{array}$$



DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE Dejá

Mes de Octubre de 1954

PARTE DE GANADO SACRIFICADO

Punto de consumo	Provincia de origen	VACUNO		LANAR-CABRIO		Cerdo	Kilos	Observaciones
		Mayor	Menor	Mayor	Menor			
<u>Dejá</u>	<u>Ballones</u>				<u>11</u>		<u>101</u>	
<u> </u>	<u> </u>				<u>5</u>		<u>47</u>	
<u> </u>	<u> </u>				<u>X</u>	<u>2</u>	<u>40</u>	

Dejá a 31 de Octubre de 1954
El Alcalde-Delegado Local,

DELEGACION
DEYA
ABASTECIMIENTOS

VENTA AL CONTADO N.º

de

de 19

Setiembre

		Procto	Pesetas	Cts.
3	2 corderos	20		
8	1 "	10		
10	2 "	18		
15	1 cabrito	8		
17	2 "	17		
22	1 cordero	9		
24	2 "	19		
29	1 "	11		

712

LISTA DE CONTABO

212
 25

 187

de

20	2	contabos	2
10	1	"	1
10	2	"	2
7	1	contabos	1
17	2	"	2
8	1	contabos	1
11	2	"	2
11	1	"	1

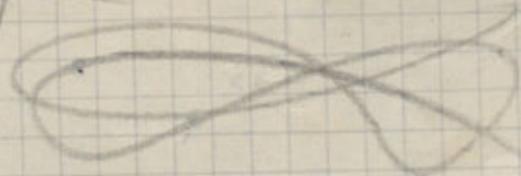
Señores

Dia 12 -	3	lanares	32 K.
Dia 18	4	lanares	40
Dia 24	3	lanares	33
Dia 29	1	cabrito	11

116 kg

Suma

Fermin Coll



$$\begin{array}{r} 105 \\ 024 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 420 \\ 210 \\ \hline 2520 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 22 \\ 22 \\ \hline 242 \end{array}$$



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número

Adjunto tengo el honor de re-
mitir a V.S. el parte de Ganado
sacrificado en esta localidad =
durante el próximo pasado mes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá ___ de _____ de 1954.

El Alcalde Delegado Local,

Sr. Jefe del Servicio Provincial de Carnes, Cueros y Deriva-
vados
Palma de Mallorca



AYUNTAMIENTO DE DEYA

(BALEARIC ISLANDS)

.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....

4



VENTA AL CONTADO N.º

de Agosto de 1954

de Sacrificio de ganado y ~~liquidación del Canon~~

de Sejá durante el mes de Agosto de 1954

	Precio	Ptas	Cts.
4	1	cordero	13
6	2	"	25
11	1	"	14
13	2	"	23
18	1	"	13
20	2	"	24
25	1	"	12
27	2	"	26

LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
MAYOR		MENOR					
Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
		1	13				
		2	25				
		3	28				
		1	14				
		2	23				
		3	25				
		1	13				
		2	24				
		3	30				
		1	12				
		5	55				
		24	262				

14
18
20
21
25
27

Vacuno Mayor Kgs.	Precio Kgs.	Importe Ptas.	Canon 1/2 % Ptas.	Ingresado dia	de
» Menor »	»	»	»	en	
» Ternera »	»	»	»		
Lanar y Cabrio Mayor	»	»	»		
» Menor »	»	»	»		
Cerda	»	»	»		
Totales	»	»	»		

Sejá 31 de Agosto de 1954
El Alcalde,
Miguel Lafame
DIRECCION DE SEJÁ
P.O. M. Lafame

Handwritten notes on a separate piece of paper, including a list of numbers and some illegible text.

Handwritten notes on a piece of graph paper, including a list of items and their values:

28
25
30
29
<u>112</u>

Jaime Coll

de Sacrificio de ganado y ~~liquidación del Canon~~
de Sejá durante el mes de Agosto de 1954

LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
MAYOR		MENOR					
Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
		1	13				
		2	25				
		3	28				
		1	14				
		2	23				
		3	25				
		1	13				
		2	24				
		3	30				
		1	12				
		5	55				
		24	262				

Vacuno Mayor Kgs.	Precio Kgs.	Importe Ptas.	Canon 1/2 % Ptas.
» Menor »	»	»	»
» Ternera »	»	»	»
Lanar y Cabrio Mayor	»	»	»
» » Menor	»	»	»
Cerda	»	»	»
Totales	»	»	»

Sejá 31 de Agosto de 1954
El Alcalde,
Miguel Lafuente

COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
Servicio de Carnes, Cueros y Derivados
JEFATURA DE BALEARES

Parte Mensual de Sacrificio de ganado ~~y liquidación del Canon~~

Matadero Municipal de deya durante el mes de Agosto de 1954

Días	VACUNO						LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
	MAYOR		MENOR		TERNERA		MAYOR		MENOR		Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.				
4									1	13				
6									2	25				
7									3	28				
11									1	14				
13									2	23				
14									3	25				
18									1	13				
20									2	24				
21									3	30				
25									1	12				
27									5	55				
									24	262				

Vacuno Mayor Kgs. _____ Precio Kgs. _____ Importe Ptas. _____ Canon 1/2 % Ptas. _____ Ingresado dia _____ de _____
 » Menor » _____ » _____ » _____ en _____
 » Ternera » _____ » _____ » _____
 Lanar y Cabrio Mayor » _____ » _____ » _____
 » Menor » _____ » _____ » _____
 Cerda » _____ » _____ » _____
 Totales » _____

deya 31 de Agosto de 1954
 El Alcalde,
 P.O. H. Miguel H. H. H.

VENTA AL CONTADO N.º

de Julio de 1954

al de Sacrificio de ganado ~~y liquidación del Canon~~

al de Seya durante el mes de Julio de 1954

		Precio	Peso	etc.
2	2 corderos	24		
7	1 "	13		
9	2 "	22		
14	2 cabritos	16		
16	2 corderos	23		
21	1 "	10		
23	2 "	24		
28	1 "	11		
30	2 "	20		

A	LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
	MAYOR		MENOR		Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.				
			2	24				
			4	35				
			1	13				
			2	22				
			4	30				
			2	16				
			2	23				
			4	32				
			1	10				
			2	24				
			4	28				
			1	11				
			6	49				
			35	314				

Vacuno Mayor Kgs.	Precio Kgs.	Importe Ptas.	Canon 1/2 % Ptas.	Ingresado día	de
" Menor "	"	"	"	en	
" Ternera "	"	"	"		
Lanar y Cabrio Mayor	"	"	"		
" Menor "	"	"	"		
Cerda	"	"	"		
Totales	"	"	"		

Seya 31 de Julio de 1954
El Alcalde,

Handwritten notes on a separate piece of paper, including a list of numbers and some illegible text. The numbers listed are: 35, 30, 32, 28, 29, 1524. There is also a signature and some other markings.

Handwritten notes on a grid paper, including a list of numbers and some illegible text. The numbers listed are: 35, 30, 32, 28, 29, 1524. There is also a signature and some other markings.

Parte Mensual de Sacrificio de ganado ~~y liquidación del Canon~~
 Matadero Municipal de *Seya* durante el mes de *Julio* de 1954

N O	TERNERA		LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
	Cabezas	Kgs.	MAYOR		MENOR		Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
			Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.				
					2	24				
					4	35				
					1	13				
					2	22				
					4	30				
					2	16				
					2	23				
					4	32				
					1	10				
					2	24				
					4	28				
					1	11				
					6	49				
					35	314				

Vacuno Mayor Kgs. _____ Precio Kgs. _____ Importe Ptas. _____ Canon 1/2 % Ptas. _____ Ingresado día _____ de _____
 » Menor » _____ » _____ » _____ en _____
 » Ternera » _____ » _____ » _____
 Lanar y Cabrio Mayor » _____ » _____ » _____
 » Menor » _____ » _____ » _____
 Cerda » _____ » _____ » _____
 Totales » _____

Seya 31 de *Julio* de 1954
 El Alcalde,

COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
Servicio de Carnes, Cueros y Derivados
JEFATURA DE BALEARES

Parte Mensual de Sacrificio de ganado ~~y liquidación del Canon~~

Matadero Municipal de *Adega* durante el mes de *Julio* de 19*54*

Días	VACUNO						LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
	MAYOR		MENOR		TERNERA		MAYOR		MENOR		Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.				
2									2	24				
3									4	35				
7									1	13				
9									2	22				
10									4	30				
14									2	16				
16									2	23				
17									4	32				
21									1	10				
23									2	24				
24									4	28				
28									1	11				
30									6	49				
									35	314				

Vacuno Mayor Kgs. _____ Precio Kgs. _____ Importe Ptas. _____ Canon 1/2 % Ptas. _____ Ingresado dia _____ de _____
 » Menor » _____ » _____ » _____ en _____
 » Ternera » _____ » _____ » _____
 Lanar y Cabrio Mayor » _____ » _____ » _____
 » Menor » _____ » _____ » _____
 Cerda » _____ » _____ » _____
 Totales » _____

Adega 31 de *Julio* de 1954
El Alcalde,



SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD

Ministerio Municipal

Table with multiple columns and rows, containing faint text and possibly a grid for data entry. The text is largely illegible due to fading and bleed-through.

VENTA AL CONTADO N.º

de Junio de 1954

de Sacrificio de ganado y ~~liquidación del Canon~~

de Leya durante el mes de Junio de 1954

dia		Precio	Pesetas	Cts.
4	2 corderos	19		
9	1 "	11		
11	2 "	23		
16	1 "	14		
18	2 "	20		
23	2 "	22		
25	2 "	21		
28	1 "	12		

LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
MAYOR		MENOR					
Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
		2	19				
		3	24				
		1	11				
		2	23				
		3	22				
		1	14				
		2	20				
		3	21				
		2	22				
		2	21				
		4	30				
		1	12				
		26	239				

Vacuno Mayor Kgs.	Precio Kgs.	Importe Ptas.	Canon 1/2 % Ptas.	Ingresado dia	de
» Menor »	»	»	»	en	
» Ternera »	»	»	»		
Lanar y Cabrio Mayor »	»	»	»		
» » Menor »	»	»	»		
Cerda »	»	»	»		
Totales »					

Leya de Junio de 1954
El Alcalde,

Handwritten notes on a separate sheet, including a table with columns for 'Cabezas' and 'Kgs.' and some illegible entries.

Handwritten list of animals and weights:

3	lanarinos	Peso	24
3	lanarinos	Peso	22
3	Cabrinitos	Peso	21
4	lanarinos	Peso	30
Suma			87

Jaime Coll

de Sacrificio de ganado y liquidación del ~~Canon~~
 de Sejã durante el mes de Junio de 1954

	LANAR Y CABRIO		CERDA		EQUINO	
	MAYOR	MENOR				
	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
			2	19		
			3	24		
			1	11		
			2	23		
			3	22		
			1	14		
			2	20		
			3	21		
			2	22		
			2	21		
			4	30		
			1	12		
			26	239		

16
18
19
23
25
26
28

Vacuno Mayor Kgs.	Precio Kgs.	Importe Ptas.	Canon 1/2 % Ptas.	Ingresado dia _____ de _____
» Menor »	»	»	»	en _____
» Ternera »	»	»	»	
Lanar y Cabrio Mayor	»	»	»	
» » Menor »	»	»	»	
Cerda	»	»	»	
Totales	»	»	»	

Sejã de Junio de 1954
 El Alcalde,

Parte Mensual de Sacrificio de ganado y ~~liquidación del Canon~~

Matadero Municipal de deya durante el mes de Junio de 1954

Días	VACUNO						LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
	MAYOR		MENOR		TERNERA		MAYOR		MENOR		Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.				
4									2	19				
5									3	24				
9									1	11				
11									2	23				
12									3	22				
16									1	14				
18									2	20				
19									3	21				
23									2	22				
25									2	21				
26									4	30				
28									1	12				
									26	239				

Vacuno Mayor Kgs. _____ Precio Kgs. _____ Importe Ptas. _____ Canon 1/2 % Ptas. _____ Ingresado dia _____ de _____
 » Menor » _____ » _____ » _____ en _____
 » Ternera » _____ » _____ » _____
 Lanar y Cabrio Mayor » _____ » _____ » _____
 » » Menor » _____ » _____ » _____
 Cerda » _____ » _____ » _____
 Totales » _____

deya de Junio de 1954
El Alcalde,

VENTA AL CONTADO N.º

de Mayo de 1954

dia	Precio	Peso en Kg.	Cts.
5		9	
7		19	
12		11	
14		23	
19		7	
21		17	
26		12	
28		21	

de Sacrificio de ganado y liquidación del Canon

de Sejá durante el mes de Mayo de 1954

LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
MAYOR		MENOR					
Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
		1	9				
		2	19				
		2	20				
		1	11				
		2	23				
		2	11				
		1	7				
		1	17				
		2	23				
		1	12				
		2	21				
		2	10				
		19	183				

15
19
21
22
26
28
30

Vacuno Mayor Kgs.	Precio Kgs.	Importe Ptas.	Canon 1/2 % Ptas.	Ingresado día	de
» Menor »	»	»	»	en	
» Ternera »	»	»	»		
Lanar y Cabrio Mayor	»	»	»	<u>Sejá</u>	<u>30</u> de <u>Mayo</u> de 19 <u>54</u>
» Menor »	»	»	»		El Alcalde,
Cerda	»	»	»		
Totales	»	»	»		

15
 19
 21
 22
 26
 28
 30

Dia 15 - 2 laneros 20 Kgs
 Dia 22 - 2 laneros 11
 Dia 30 - 2 laneros 23
 Suma 64 Kgs

El Defensor
 Larime Coll

de Sacrificio de ganado y liquidación del Canon
 de Sejá durante el mes de Mayo de 1954

	LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
	MAYOR		MENOR		Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.				
			1	9				
			2	19				
			2	20				
			1	11				
			2	23				
			2	11				
			1	7				
			1	17				
			2	23				
			1	12				
			2	21				
			2	10				
			19	183				

Vacuno Mayor Kgs.	Precio Kgs.	Importe Ptas.	Canon 1/2 % Ptas.	Ingresado dia	de
» Menor »	»	»	»	en	»
» Ternera »	»	»	»		
Lanar y Cabrio Mayor	»	»	»	<u>Sejá</u>	<u>30</u> de <u>Mayo</u> de 19 <u>54</u>
» » Menor »	»	»	»		El Alcalde,
Cerda	»	»	»		
Totales	»	»	»		



COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
Servicio de Carnes, Cueros y Derivados
JEFATURA DE BALEARES

Parte Mensual de Sacrificio de ganado ~~y liquidación del Canon~~

Matadero Municipal de Sejá durante el mes de Mayo de 1954

Días	VACUNO						LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
	MAYOR		MENOR		TERNERA		MAYOR		MENOR		Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.				
5									1	9				
7									2	19				
9									2	20				
12									1	11				
14									2	23				
15									2	11				
19									1	7				
21									1	17				
22									2	23				
26									1	12				
28									2	21				
30									2	10				
									19	183				

Vacuno Mayor Kgs.	Precio Kgs.	Importe Ptas.	Canon 1/2 % Ptas.	Ingresado día	de
» Menor »	»	»	»	en	»
» Ternera »	»	»	»		
Lanar y Cabrio Mayor »	»	»	»		
» » Menor »	»	»	»		
Cerda »	»	»	»		
Totales »	»	»	»		

Sejá 31 de Mayo de 1954
 El Alcalde,

COMISSARIA GERAL
 DE TRANSPORTES E TRANSPORTES
 DE TERRE E MAR
 DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES
 DE TERRE E MAR

Parte Mensual de Contabilidade
 Mensual Mensual

VACUNO

Mês	1º	2º	3º	4º	5º	6º

VENTA AL CONTADO N.º

de Abril de 1954

21
3
4
1
0
OK

e Sacrificio de ganado y liquidación del Canon

Veja durante el mes de Abril de 1954

dia		Precio Kg	Pesas	Ets.
2	1 cordero	13		
9	1 "	14		
16	4 "	35		
23	2 "	20		
30	2 "	19		
		<u>101</u>		

LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
MAYOR		MENOR					
Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
		2	25				
		2	27				
		6	59				
		2	20				
		1	11				
		3	29				
		<u>16</u>	<u>171</u>				

Vacuno Mayor Kgs.	Precio Kgs.	Importe Ptas.	Canon 1/2 % Ptas.
» Menor »	»	»	»
» Ternera »	»	»	»
Lanar y Cabrio Mayor »	»	»	»
» » Menor »	»	»	»
Cerda »	»	»	»
Totales »			

Ingresado dia _____ de _____
 en _____
 3 de Mayo de 1954
 El Alcalde,

Abril
 Dia 2 - 1 lanar 12 1/2
 Dia 9 - 1 lanar 13
 Dia 16 - 3 lanar 24
 Dia 24 1 lanar 11
 Dia 30 1 lanar 10
 70 1/2
 Juan
 Jaime Coll

e Sacrificio de ganado y liquidación del Canon

Jéya durante el mes de *Abril* de 1954

LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
MAYOR		MENOR					
Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
		2	25				
		2	27				
		6	59				
		2	20				
		1	11				
		3	29				
		16	171				

Vacuno Mayor Kgs.	Precio Kgs.	Importe Ptas.	Canon 1/2 % Ptas.
» Menor »	»	»	»
» Ternera »	»	»	»
Lanar y Cabrio Mayor »	»	»	»
» » Menor »	»	»	»
Cerda »	»	»	»
Totales »			

Ingresado dia _____ de _____
 en _____
 3 de *Mayo* de 1954
 El Alcalde,

COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
Servicio de Carnes, Cueros y Derivados
JEFATURA DE BALEARES

Parte Mensual de Sacrificio de ganado ~~y liquidación del Canon~~

Matadero Municipal de de Jéyá durante el mes de Abril de 1954

Días	VACUNO						LANAR Y CABRIO				CERDA		EQUINO	
	MAYOR		MENOR		TERNERA		MAYOR		MENOR		Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.
	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.	Cabezas	Kgs.				
2									2	25				
9									2	27				
16									6	59				
23									2	20				
24									1	11				
30									3	29				
									16	171				

Vacuno Mayor Kgs. _____ Precio Kgs. _____ Importe Ptas. _____ Canon 1/2 % Ptas. _____
 » Menor » _____ » _____ » _____
 » Ternera » _____ » _____ » _____
 Lanar y Cabrio Mayor » _____ » _____ » _____
 » Menor » _____ » _____ » _____
 Cerda » _____ » _____ » _____
 Totales » _____

Ingresado día _____ de _____
 en _____
 3 de Mayo de 1954
 El Alcalde,

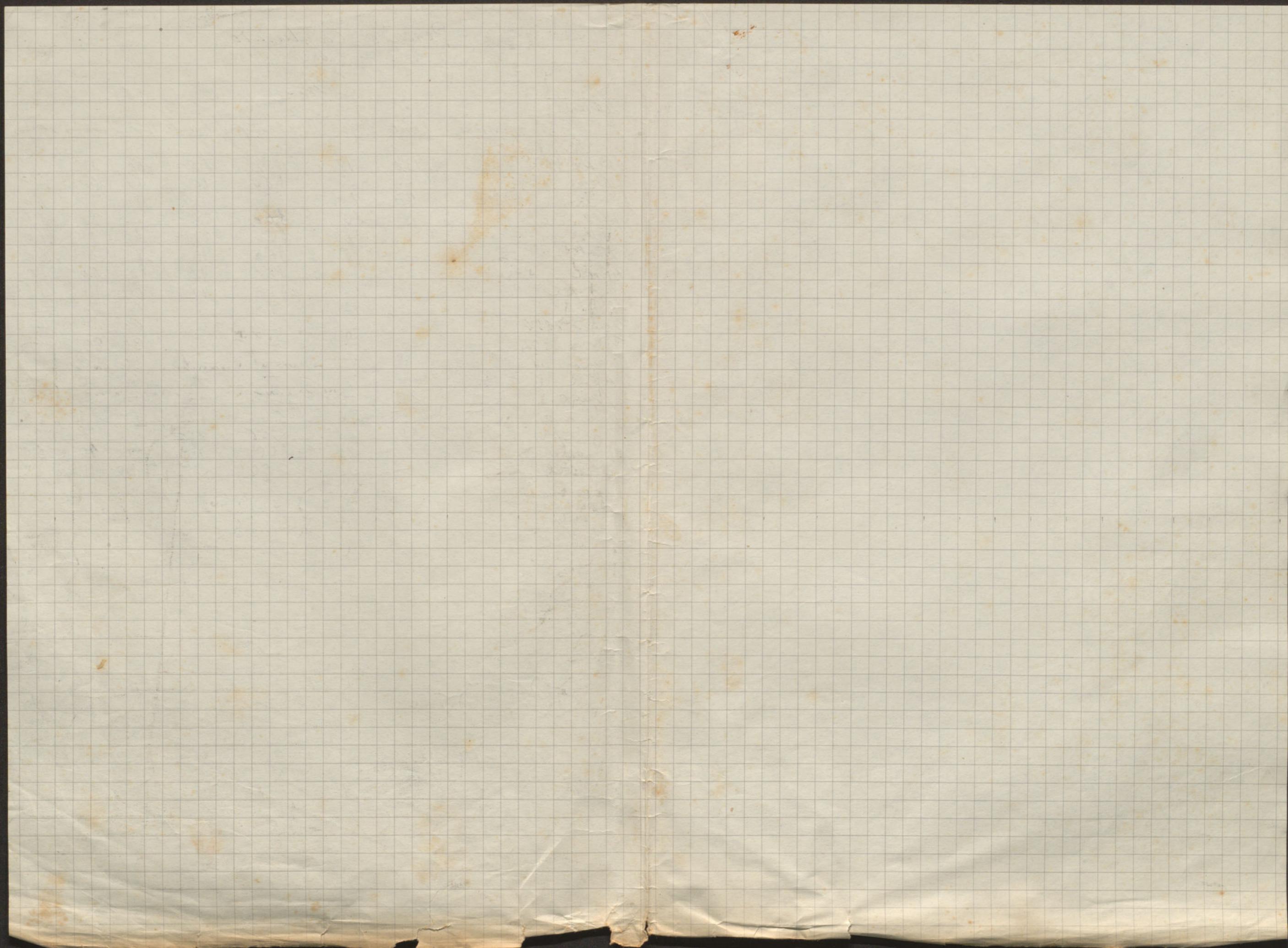
PARTES
FELIX

Pericardo capturado

Clases

Meses.

	<u>Sardina</u>	<u>Bonito</u>	<u>Pajar</u>	<u>B. y Ceraul</u>	<u>Salmonte</u>	<u>Nortini</u>	<u>Calama</u>	<u>Varis</u>
Mayo 1953	25	150	15	120	15	60	95	
Febrero "	-	"	-	180	10	50	60	50
Junio "	-	70	20	250	15	70	25	60
Julio "	-	-	25	360	28	-	80	85
Agosto "	-	-	30	320	25	45	35	110
Septiembre "	-	-	15	360	16	85	25	60
Octubre	-	-	10	380	18	80	40	80
Noviembre	-	-	12	350	17	70	35	75
Dic.	-	-	-	80	-	60	80	-
Mayo 1954	-	-	-	-	-	40	90	-
Febrero 1954	-	-	-	-	-	30	80	-
Mayo "	-	-	-	-	-	50	60	-
Abril "	-	-	-	-	-	40	30	-
Mayo "	-	20	-	50	-	-	20	50
Junio	-	25	20	50	15	-	25	25
Julio	100	10	25	25	20	-	10	20
Agosto	-	-	20	200	25	45	40	50
Septiembre	-	-	20	250	25	50	10	20





MINISTERIO DE COMERCIO
COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
DELEGACION DE BALEARES

Registro Entrada

13-3-53

Nº 56

PROVINCIAL
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
BALEARES
12 MAR. 1953
REGISTRO GENERAL
SALIDA N. 1312

Sección **Recursos**
Ngdo. **Obt. Recursos**
Número 87

Con número interés

Por Oficio-Circular nº 676, de 25 de Febrero último, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes dispone que, a partir de 1º de Marzo actual, las Delegaciones Locales de Abastecimientos en contacto y de acuerdo con las Autoridades de Marina se encarguen de observar y hacer cumplir las normas contenidas en la Circular nº 724 de 19 de Agosto de 1.949 (B.O.E. nº 244 de 1-9-49).

En consecuencia, esa Delegación Local de Abastecimientos deberá remitir mensualmente a esta Provincial, a primeros de cada mes, un Parte detallado por especies, de la pesca capturada durante el mes anterior en la zona de su jurisdicción, con expresión de las cantidades consumidas en la localidad y destino de las exportadas, asimismo por especies, y acompañando nota de los precios máximos y mínimos a que se hayan cotizado en Lonja las siguientes especies de pescado fresco: merluza, pescadilla, atún, bonito, sardina, boqueron y chicharro.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y - mas exacto cumplimiento; rogandole disponga el oportuno acuse de recibo.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 11 de Marzo de 1.953



EL GOBERNADOR CIVIL,
P. D.
EL SECRETARIO TECNICO

[Firma manuscrita]

Sr. Alcalde Delegado Local de Abastecimientos de

DEYA

ESTABLISHED 1857
BY THE
AMERICAN
ASSOCIATION OF
LIBRARIANS

1878

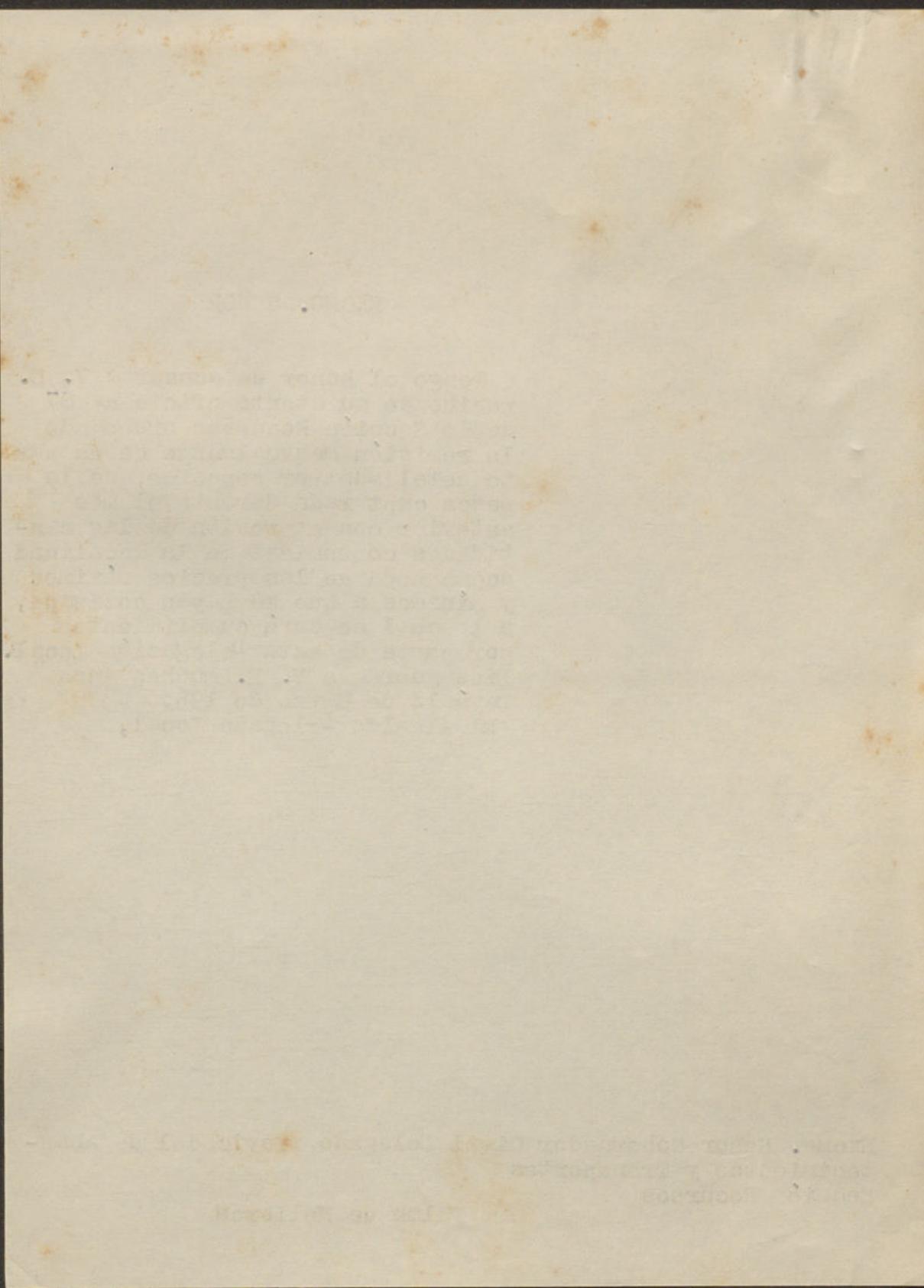
THE
LIBRARY OF THE
AMERICAN ASSOCIATION OF LIBRARIANS

EXCMO. SEÑOR

Tengo el honor de acusar a V. E. recibo de su atento oficio nº 87 de la Sección Recursos ordenando la remisión mensualmente de un parte detallado por especies, de la pesca capturada durante el mes anterior con expresión de las cantidades consumidas en la localidad acompañada de los precios máximos y mínimos a que se hayan cotizado, a lo cual se dará cumplimiento por parte de esta Delegación Local. Dios guarde a V. E. muchos años
Deyá 14 de Marzo de 1953
El Alcalde Delegado Local,

Excmo. Señor Gobernador Civil Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes
Sección Recursos

Palma de Mallorca



Precio del ejemplar 0'30 ptas.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Local de

Jerez

Resumen del estado general de abastecimiento de pescado fresco durante el pasado mes de *Marzo* de 1953

1. - ABASTECIMIENTO Y CANTIDADES

IMP. FERRE - PALMA - Mod. 108

Normal abastecimiento	¾ Partes abastecido	½ abastecido	¼ parte abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria Kilogramos	Cantidad total Kilogramos	Cantidad sobrante Kilogramos	Cantidad exportada Kilogramos	OBSERVACIONES
Días	Días	Días	Días	Días	(1)	(2)	(3)	(4)	
26	00	00	00	7	12	370	—	—	<i>Cantidad que se calcula no se consumió.</i> 15

Jerez 27 Marzo 1953
M. Blasco. S. Com.



INFORME— a) Principales causas que hayan motivado el desabastecimiento o disminución en las entradas de pescado:

.....
.....

b) Medidas adoptadas para la regularización del abastecimiento:

.....
.....

c) Otras medidas que convendría adoptar por esta Comisaría General:

.....
.....

d) Consumo de las diferentes clases de pescado con relación al poder adquisitivo de los compradores:

.....
.....

e) Incidencias y observaciones (mermas, deterioros, etc.):

.....
.....

..... de de 195.....

El Gobernador civil,

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

DIRECCION TECNICA DE CONSUMO Y RACIONAMIENTO

SECCION DE AVITUALLAMIENTOS PROVINCIALES

Detalle de la procedencia y Clasificación del pescado en fresco, distribuido durante el mes de Marzo del año en curso, en la Delegación Local de Sevilla

Ino. Ferti - Mod. 108 bis.

CLASE	(1) <i>Localidad</i>	<i>Precio máximo</i>	<i>Precio mínimo</i>						TOTAL KILOGRAMOS
Abadejo.									
Acedias.									
Agujas.									
Almeja corriente o chirla									
Almeja fina									
Andarinas o nécoras									
Anchoa, boquerón o bocarte, burros o rabusof									
Anguilas									
Angulas.									
Arañas									
Atún									
Babosas o chochas									
Bacalao									
Bertorellas o Brótelas									
Besugos.									
Bigaros									
Bocas									
Bonito o albacora									
Borriquetes									
Brecas, cachuchos o pajeles									
Boca, caramel-cherret, garret, callef o yerret	180	7'00	6'00						180
Brujas o gallos (todos tamaños).	10	12'00	12'00						10
Burel, jurel o chicharro.									
Caballas, berdel, xarda o bisú (todos tamaños)									
Calamares	105	25'00	20'00						105
Cananas, voladores o botas y jibias									
Capuchas o rayes									
Cangrejos de mar y río.									
Carabineros									
Caracoles									
Castañeta, palometa, parpado o japuta.									
Cazón, gato, mielga, intarroja y escolá.	25	6'00	5'00						25
Centollos									
Cigalas									
Cintas o morralla									
Congrío.									
Corvina sin cabeza									
Cucas									
Canquetes									
Delfin									
Suma y sigue	320								320

(1) Consignese puertos y centros abastecedores.

CLASE	(1) <i>Suma anterior</i>	<i>Precio máximo</i>	<i>Precio mínimo</i>						TOTAL KILOGRAMOS
Suma anterior	320								320
Dentón y pargo o machete sin cabeza									
Dorada									
Escorфина									
Espadín									
Españala									
Fanecas									
Galeras									
Gallinas, escacho, garneu o rubio									
Gambas crudas y cocidas									
Langosta									
Langostino									
Lenguado, baila lubina y róbalo									
Lisa mujol o mujos, muiles o corcones									
Lija									
Marrajo									
Mejillones									
Melva									
Merluza de más de un kilogramo, sin cabeza									
Mero									
Ostras									
Panchos									
Peces de río									
Percebes									
Pescadilla hasta 200 gramos									
Pescadilla de 200 a 1.000 gramos (2)									
Pez espada									
Pez martillo, relojes o sean martinho									
Pez palo									
Pulpo									
Quisquillas									
Rape (colas)									
Rape (cuerpos)									
Ratas	10	15 ⁰⁰	12 ⁰⁰						10
Reos o truchas									
Rodaballos o platusas o turbó									
Rumbeles (todos tamaños)									
Sábalo									
Sables									
Salmón									
Salmonetes	40	25 ⁰⁰	23 ⁰⁰						40
Sardinas o alachas, sardinilla o parrocha									
Tortuga									
Totales en Kilogramos	370								370

Seya 31 de *Mayo* de 1953
El Alcalde-Delegado Local de Abastecimientos y Transportes,

(1) Consignese puertos y centros abastecedores.
(2) Se permite tolerancia de 5 por 100 en pesos.



MINISTERIO DE COMERCIO
COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

DELEGACION DE BALEARES

Sección RECURSOS

Ngdo. Pesca

Número 213

Registro Entrada
18-6-53
Nº 182

DELEGACION PROVINCIAL
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
BALEARES
17 JUN. 1953
REGISTRO GENERAL
SALIDA N.º 3494

Habiendo interesado nuestra Comisaría General la confección del Resumen Provincial de Pesca correspondiente al mes de FEBRERO último, cuyos datos no constan en esta Delegación por ser anteriores al traspaso de funciones prevenido por Oficio-Circular nº 676 de dicha Comisaría, a efectos de su oportuno cumplimiento ruego a Vd. se sirva disponer que por esa Local se nos facilite a la mayor brevedad posible el Resumen de la Pesca Capturada en ese municipio el citado mes de FEBRERO, de acuerdo con el modelo mensual establecido.

Caso de carecer esa Delegación de dichos datos, deberá recabarlos de las Autoridades de Marina correspondientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 16 de junio de 1953.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. ALCALDE-DELEGADO LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSP/ DE

DEYÁ

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
REGISTRO CIVIL
BALDADA N. 0-131

MINISTERIO DE GOBIERNO
COMISARIA GENERAL
DE ADMINISTRACION Y TRANSPORTES
DIRECCION DE TRAMITE

[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the document]

EXCMO SEÑOR

A los efectos ordenados en su atento oficio nº 213 de la Sección Recursos Negdo. Pesca, de fecha 16 del actual, adjunto tengo el honor de remitir a V. E. Resumen de la Pesca capturada en este Municipio durante el mes de Febrero de este año,

Dios guarde a V. E. muchos años

Deyá 19 de Junio de 1953

El Alcalde Delegado Local,

Excmo. Señor Gobernador Civil Delegado Provincial de
Abastecimientos y Transportes
Sección Recursos Negociado Pesca
Palma de Mallorca



The following information is being furnished to you for your information. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is based on the information provided to us by the insurance company. It is not intended to be used as a basis for investment decisions. The information is not intended to be used as a basis for investment decisions. The information is not intended to be used as a basis for investment decisions.

DORSO QUE SE CITA

MUNICIPIO:.....

Unidad: Kg.

MES:.....

Resumen mensual de distribución de la pesca capturada.

ESPECIES	Exportado a la Península			CONSUMO LOCAL	CONSUMO PROV/	TOTAL CAPTURADO
	()	()	()			
Sardina	_____			20		20
Alacha	_____					
Boquerón	_____					
Anguila	_____					
Congrio	_____					
Lisa	_____					
Atún	_____					
Bonito	_____					
Melva	_____					
Jurel	_____			25		25
Besugo	_____					
Pajel	_____					260
Denton	_____			260		45
Boga y Caramel	_____			45		
Salmonete	_____					
Mero	_____					
Gallo	_____					
Lenguado	_____					
Merluza	_____					
Pescadilla	_____					
Rape	_____					70
Bastina (cazón, raya, muscla, gato)	_____			70		
Morralla	_____			20		20
VARIOS	_____					
Total PECES	_____			460		460

Langosta	_____		
Cigala	_____		
Centolla	_____		
Cangrejos	_____		
Gamba	_____		
Carabinero	_____		
VARIOS	_____		
Total CRUST/	_____		

Mejillón	_____		
Almeja	_____		
Lapa	_____		
Bígaro	_____	55	55
Calamar	_____		
Volador	_____		
Jibia	_____		
Pulpo	_____		
VARIOS	_____		
Total MOLUSC/	_____	55	55

TOTAL GENERAL

MEDIA MENSUAL DE LOS PRECIOS MAXIMOS, MEDIOS Y MINIMOS (EN LONJA) DE:

Merluza.....			
Pescadilla.....			
Atún.....			
Bonito.....	- 600	650	500
Sardina.....			
Boquerón.....			
Chicharro (jurel)			

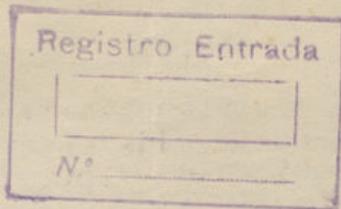
Se detalla por los mínimos pesados.

Deya 30 Abril 1953
El Alcalde D. Lopez



MINISTERIO DE COMERCIO
COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
DELEGACION DE BALEARES

Sección RECURSOS
Ngdo. Pesca
Número



Como ampliación a mi escrito de fecha 11 de marzo último, por el que se daban instrucciones para la remisión a estos Servicios de datos referentes a la pesca capturada en esa demarcación, cúmpleme participarle que sóloamente deberán consignar la distribución del pescado capturado en ese término municipal; omitiendo por tanto el consumido que proceda de otros municipios; y ateniéndose, para su detalle, al modelo que al dorso del presente se especifica.

Asimismo, deberá procurarse que dichos datos sean remitidos con la antelación precisa para que tengan entrada en esta Delegación antes del 5 de cada mes.

Ruégole disponga el oportuno acuse de recibo para la debida constancia en estos Servicios.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 20 de abril de 1953.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. ALCALDE DELEGADO LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE

DEYÁ



AYUNTAMIENTO DE DEYA
(BALEARES)

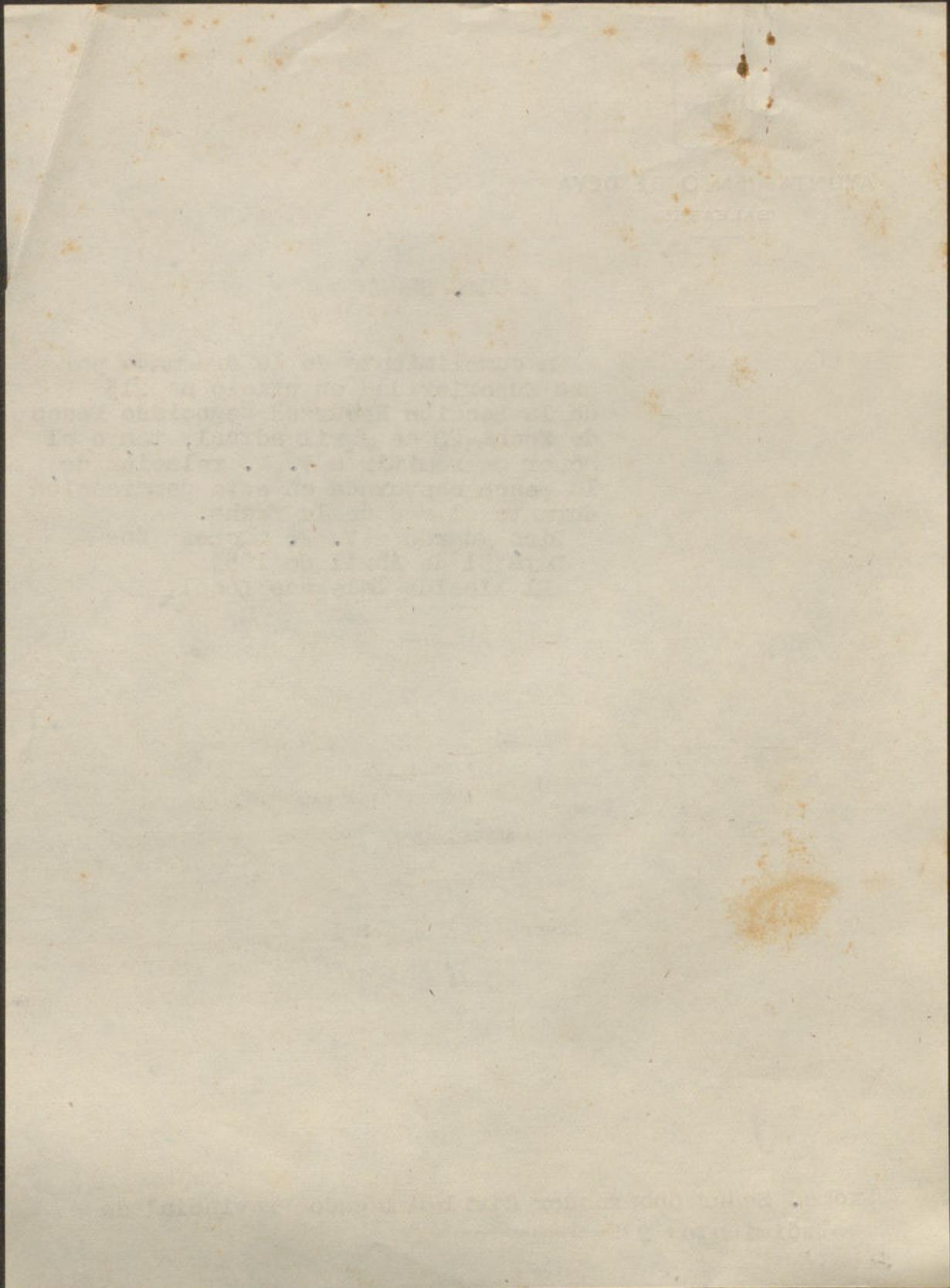
Número.....

EXCMO. SEÑOR

En cumplimiento de lo ordenado por esa Superioridad en oficio nº 2138 de la Sección Recursos Negociado Pesca de fecha 20 de Abril actual, tengo el honor de remitir a V. E. relación de la pesca capturada en esta demarcación durante el mes de la fecha.

Dios guarde a V. E. muchos años
Deyá 31 de Abril de 1953
El Alcalde Delegado Local,

Excmo. Señor Gobernador Civil Delegado Provincial de
Poblamientos y Transportes





AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número

EXCMO. SEÑOR

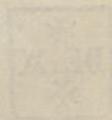
En cumplimiento de lo~~s~~ ordena-
do por esa Superioridad en ofi-
cio nº 2138 de la Sección Recur-
sos Negociado Pesca de fecha 20
de Abril de 1953, tengo el honor
de remitir a V.E. relación de la
pesca capturada en esta demarca-
ción durante el mes de la fecha.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Deyá de _____ de 1954.

El Alcalde Delegado Local,

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DELEGADO PROVINCIAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
Sección Recursos Negd^a Pesca

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYA

(BALEARES)

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



AYUNTAMIENTO DE DEJÁ
(BALEARES)

Número.....

EXCMO. SEÑOR

En cumplimiento de los ordena-
do por esa Superioridad en ofi-
cio nº 2138 de la Sección Recur-
sos Negociado Pesca de fecha 20
de Abril de 1955, tengo el honor
de remitir a V.E. relación de la
pesca capturada en esta demarca-
ción durante el mes de la fecha.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Dejá de _____ de 1954.

El Alcalde Delegado Local,

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DELEGADO PROVINCIAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
Sección Recursos Negd^a Pesca

PALMA DE MALLOF



AYUNTAMIENTO DE DEYA

(BARRIA)

1917

Resumen mensual de distribución de la pesca capturada.

ESPECIES	Exportado a la Península () () ()	CONSUMO	CONSUMO	TOTAL CAPTURADO
		LOCAL	PROV/	
Sardina				
Alacha				
Boquerón				
Anguila				
Congrio				
Lisa				
Atún				
Bonito				
Melva				
Jurel				
Besugo				
Pajel				
Denton				
Boga y Caramel				
Salmonete				
Mero				
Gallo				
Lenguado				
Merluza				
Pescadilla Rape Bastina (Cazón, Raya, Muscla, Gato)				
Morralla				
VARIOS				

TOTAL PECES

Langosta
Cigala
Centolla
Cangrejos
Gamba
Carabihero
VARIOS

TOTAL CRUST/

Mejillón
Almeja
Lapa
Bigaro
Calamar
Volador
Jubia
Pulpe
VARIOS

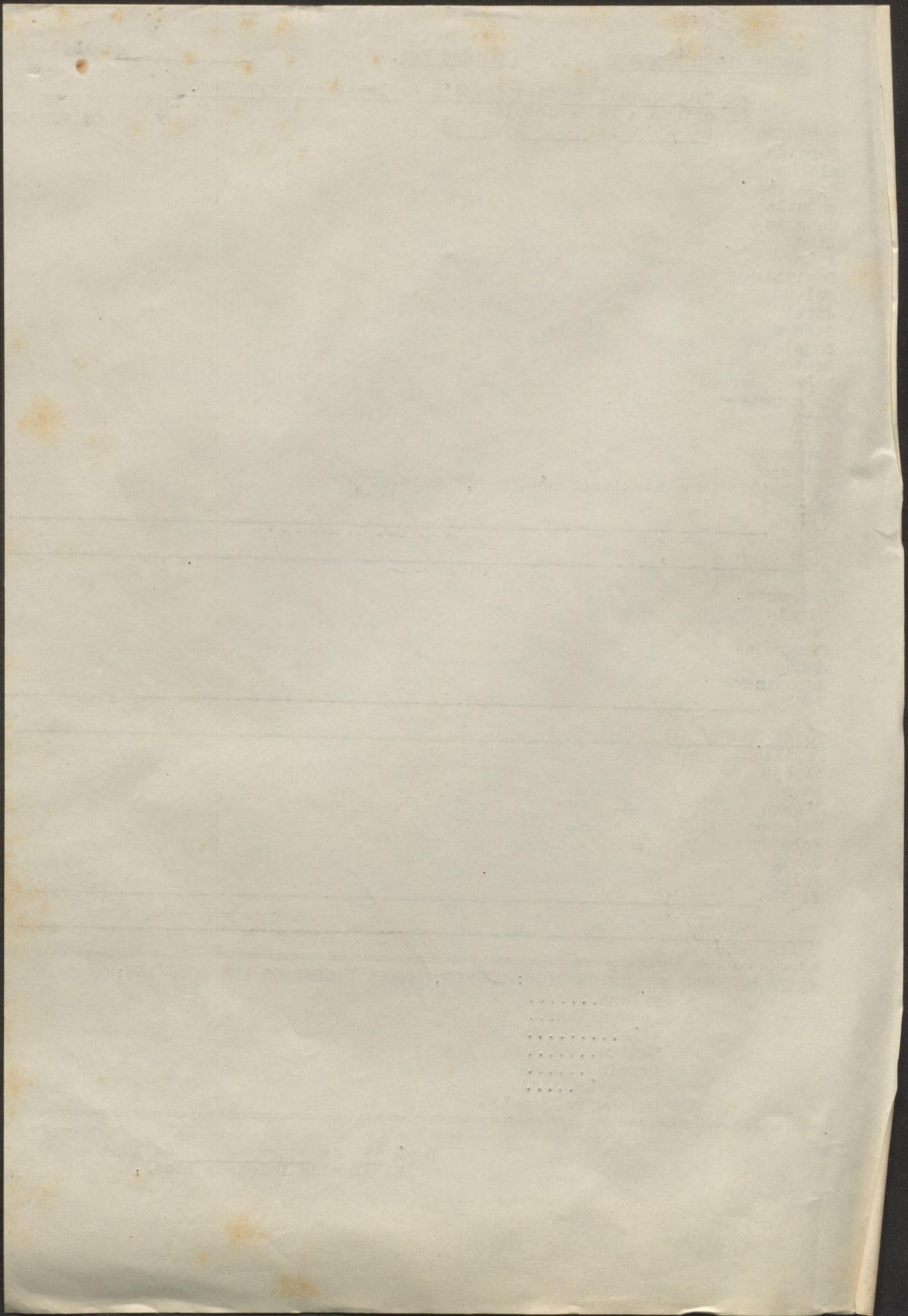
TOTAL MOLUSC/

TOTAL GENERAL

MEDIA MENSUAL DE LOS PRECIOS: MAXIMOS, MEDIOS Y MINIMOS (EN LONJA) DE:

Merluza.....
Pescadilla...
Atún.....
Bonito.....
Sardina.....
Boquerón.....
Chicharro (jurel)

Deyá 55 de _____ de 1954
El Alcalde Delegado Local,



MUNICIPIO DE D E Y A

Unidad Egs.

MES DE _____ de 1954

Resumen mensual de distribución de la pesca capturada.

ESPECIES	Exportado a la Península () () ()	CONSUMO		TOTAL CAPTURAD
		LOCAL	CONSUMO PROV/	
Sardina				
Alacha				
Boquerón				
Anguila				
Congrio				
Lisa				
Atún				
Bonito				
Melva				
Jurel				
Besugo				
Pajel				
Denton				
Boga y Caramel				
Salmonete				
Mero				
Gallo				
Lenguado				
Merluza				
Pescadilla Rape Bastina (Cazón, Raya, Muscla, Gato)				
Morralla				
VARIOS				

TOTAL PECES

- Langosta
- Cigala
- Centolla
- Cangrejos
- Gamba
- Carabihero
- VARIOS

TOTAL CRUST/

- Mejillón
- Almeja
- Lapa
- Bigaro
- Calamar
- Volador
- Jubia
- Pulpo
- VARIOS

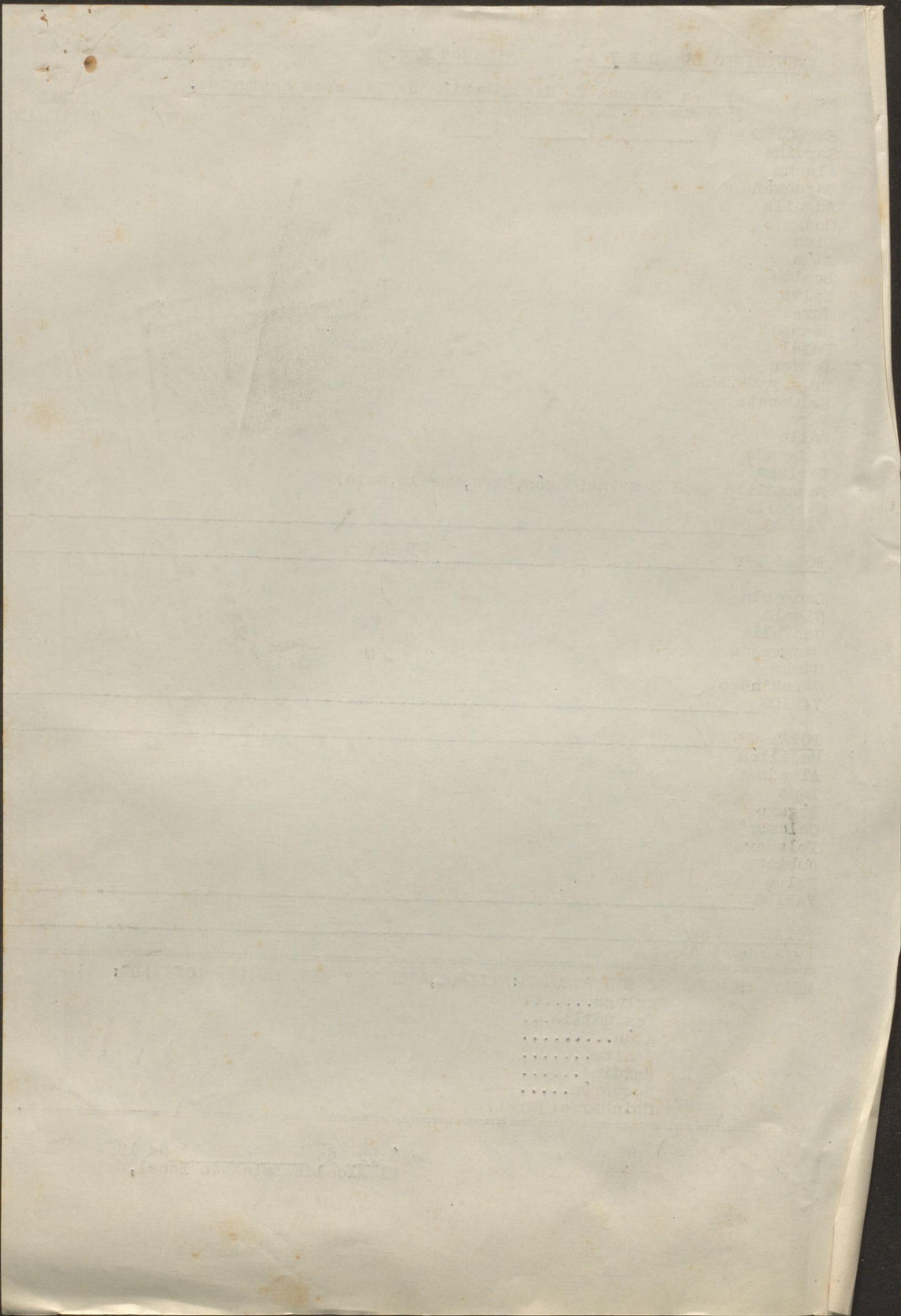
TOTAL MOLJSC/

TOTAL GENERAL

MEDIA MENSUAL DE LOS PRECIOS: MAXIMOS, MEDIOS Y MINIMOS (EN LONJA) DE:

- Merluza.....
- Pescadilla...
- Atún.....
- Bonito.....
- Sardina.....
- Boquerón.....
- Chicharro (jurel)

Deyá 55 de _____ de 1954
El Alcalde Delegado Local,



DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE

Mes de Marzo de 1956

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
10	4	6	5	6	20Kg	640Kg	

a 31 de Marzo de 1956
EL ALCALDE - DELEGADO LOCAL

DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT

Form 100-1 (Rev. 1-25-64)
 This form is to be used to report the results of a land use survey.
 It should be filled out by the surveyor or the person in charge of the survey.

Date	Location	Type of Survey	Remarks

Bureau of Land Management
 Department of the Interior
 Washington, D.C. 20240

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE DEYA

Mes de Noviembre de 1954

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
3-5-13	2-8-11	6-7	1-10	4-9	15	450	—
15-17-19	16-23	14-20	12-13	18-24			
26-28-29	27-30		21-22				
			25				

Deya

a 30 de Noviembre de 1954

EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco

del mes de Agosto de 1952

| Cantidad
de pescado |
|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Fecha 1952

El Director Local

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE Dejá

Mes de Octubre de 1954

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
2-8-11 16-23- 27-	6-7- 14-20	4-9 18-24	1-10 12-13	3-5-13 15-17-19 21-22-25 26-28-29-30	10	300	

Dejá a 31 de Octubre de 1954
EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL

DELEGACION
DEYA
ABASTECIMIENTOS

1954

DELEGACION LOCAL DE ASISTENTES

Y TALLERES

Informe de actividades durante el primer trimestre de 1954

Actividades	Fecha	Lugar	Participantes	Temas	Observaciones	Firma

1954

Informe de actividades

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE Seya'

Mes de Mayo de 1955

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
4 días		5-10-12 16-20-21 2/5 días		12 días	20 Fgs	620 Kg	

Seya' a 31 de Mayo de 1955
EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL

1893

31

Informe del estado general de la explotación de las plantas
durante el presente año

CANTIDAD	VALOR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR

1893

Informe del estado general de la explotación de las plantas

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE Seya'

Mes de Abril de 1955

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
5-10-12 16-20-21 24-26-28		1-2-3 4-6-10 13-14-17 18-22-23		7-8-9 11-15-19 25-27-29-30	20 Kgs	600 Kgs	

Seya' a 30 de Abril de 1955
EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL

DIRECCION LOCAL DE ARRETIOS Y TRANSPORTES DE PASAJEROS Y MERCADERIAS
 DEPARTAMENTO DE PASAJEROS Y TRANSPORTES DE PASAJEROS Y MERCADERIAS

Reporte del estado general del departamento de pasajeros y mercaderias
 durante el mes de:

Fecha	Hora	Via	Pasajeros	Mercaderias	Total	Observaciones	Estado

Elaborado por: _____
 Fecha: _____ de _____ de 1951

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS

Y TRANSPORTES DE Seya'

Mes de Marzo de 1955

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
6-16-23 26-27			2-3-5 10-17- 24-25 28-29	1-4-7-8 9-11-12-13 14-15-18-19 20-21-22 30-31	10	310 Kg	

Seya' a 31 de Marzo de 1955

EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL

P. O. Y
Miguel J. Jaque

Resumen de los gastos realizados en el periodo de tiempo...

Cuenta de Gastos	Enero	Febrero	Total	Porcentaje	Descripción	Observaciones

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE Seyá'

Mes de Febrero de 1955

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
			3-4-5 7-8-10 12-13-15 17-18-20 21-23-24	12-6-9-11 14-16-19- 22-25-26 27-28	1'8	52 Kgs	

Seyá' a 28 de Febrero de 1955

EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL

P.O.
[Handwritten Signature]

1953

1953

RELACION LOCAL DE ABASTECIMIENTO

Y TRANSPORTES DE

Resumen de los datos de abastecimiento y transporte

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION

de 1953

1953

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE DEYA

Mes de diciembre de 1954

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
4-6-14	3-8-12	7-9	1-10	2-5	15	450	
18-20	17-24	13-21	11-18	14-19			
26-28-31	27-30		21-22	23-29			
			25-				

Deya' a 31 de diciembre de 1954
EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL

DELEGATION FOR V. OF AB. ...
Y. TRANS. ORDER DE

Resumen del ...
Elementos de ...

Categoría	Descripción	Cantidad	Valor	Observaciones	Fecha

1901 ...
L. ...

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE Seya'

Mes de Enero de 1955

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
			3-7- 10-12 15-18 20-24 27-31	1-2-4-5 6-8-9-11 13-14-16-17 19-21-22-23 23-25-26-28-30	$1\frac{1}{4}$ Kg.	40 Kg.	

Seya' a 31 de Enero de 1955

EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL

P. D. [Signature]
[Signature]

DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

PH 101-108

101-108

YOUTH SPORTS REPORT

Form for reporting youth sports activities, including name, address, and contact information.

Name of Youth	Address	City	State	Zip	Phone	Sport	Age

Form for reporting youth sports activities, including name, address, and contact information.

EXCMO. SEÑOR

En cumplimiento de lo ordenado en su acatado escrito circular nº 4618, Sección Recursos, de fecha 19 de Octubre de 1.954, adjunto tengo la distinción de remitirle Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco correspondiente al próximo pasado mes.

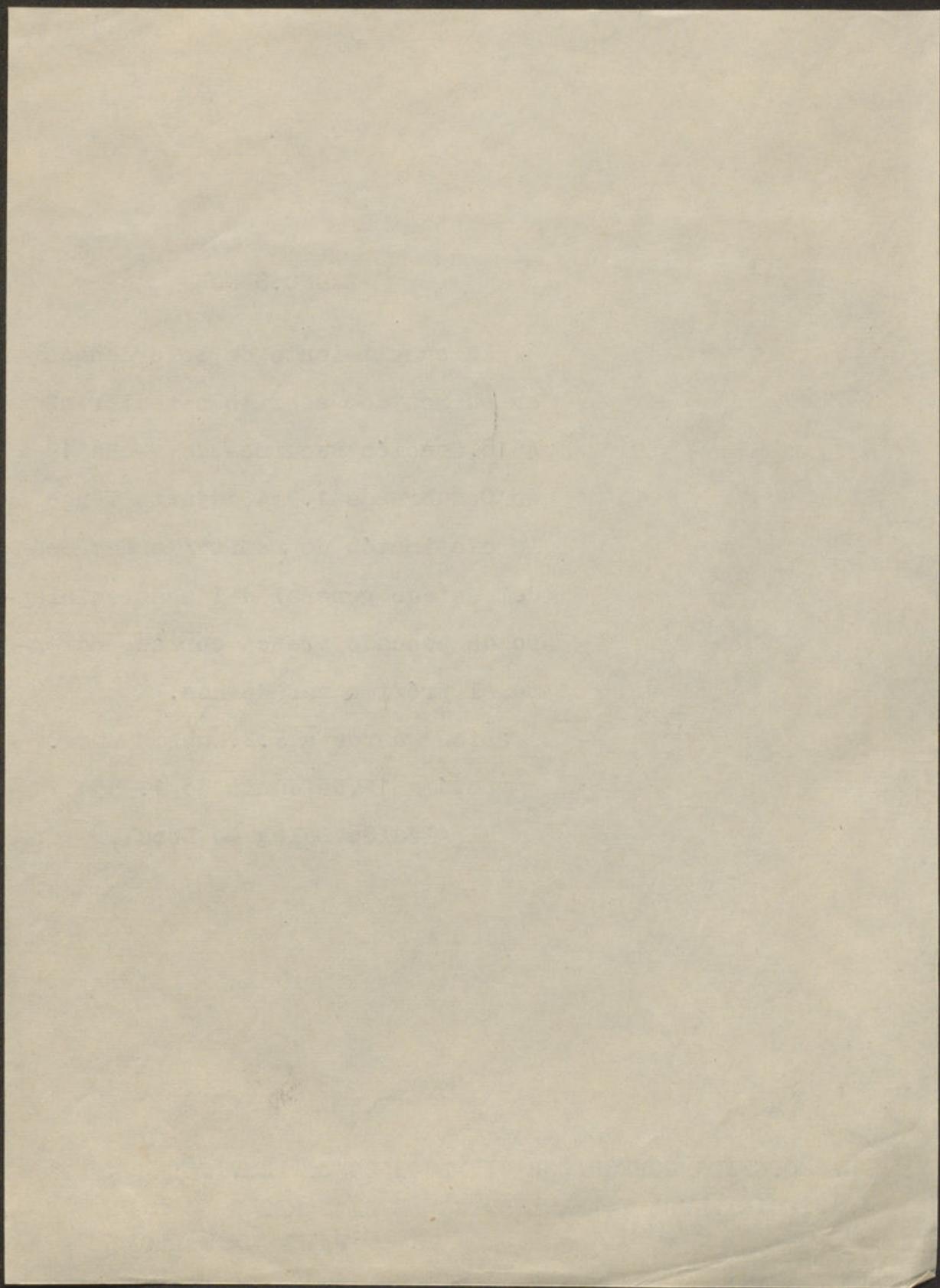
Dios guarde a V.E. muchos años.

Deyá a 1º de Junio de 1.955

El Alcalde, Delegado Local,

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DELEGADO PROVINCIAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BALEARES

PALMA DE MALLORCA



DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE

Mes de de 195.....

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
12	5	7		6	16 Kgs	480kg	—

a 30 de Junio de 1956
EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL

Resumen de las obras de urbanización de terrenos parcelados.

durante el mes de

Número de expediente	Nombre del terreno	Superficie (m ²)	Valor (Ptas.)	Observaciones	Fecha	Firma

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE Sejá

Mes de Abril de 1956

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
10	4	7	—	9	20kg	600kg	

Sejá a 30 de Abril de 1956
EL ALCALDE - DELEGADO LOCAL

de 1957

de 1957

ELABORADO Y LEYENDADO POR: [Illegible]

Y REVISADO POR: [Illegible]

Examen del estado general del establecimiento de [Illegible]
elaborado en [Illegible]

[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
[Illegible]							
[Illegible]							

de 1957

de 1957

[Illegible]

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE Sejá

Mes de Febrero de 1956

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
—	—	8	4	19	6	174	—

Sejá a 29 de Febrero de 1956
EL ALCALDE - DELEGADO LOCAL

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
BERKELEY, CALIFORNIA 94720

RECEIVED BY THE DIRECTOR OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
AT THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

Author	Title	Journal	Year	Volume	Page	Notes

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
AT THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS

Y TRANSPORTES DE

Mes de de 195.....

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
15	—	6	8	2	20 kgs	620 kgs	—

a 31 de Enero de 1956

EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL

Resumen del estado general del abastecimiento de gasolina, diesel,
lubricantes y otros.

Cantidad de gasolina	Cantidad de diesel	Cantidad de lubricantes	Cantidad de otros				

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE Seya'

Mes de Diciembre de 1955

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
10 días	2 días	4 días	12 días	3 días	20 Kgs.	620 Kgs.	—

Seya' a 31 de Diciembre de 1955
EL ALCALDE - DELEGADO LOCAL

THE BOARD OF DIRECTORS OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
OFFICE OF THE CHANCELLOR
1000 UNIVERSITY AVENUE, SUITE 1000
BERKELEY, CALIFORNIA 94720-1000

MEMORANDUM FOR THE BOARD OF DIRECTORS
SUBJECT: [Illegible]

Item	Description	Amount	Source	Comments
1	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
2	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
3	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
4	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
5	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
6	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
7	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
8	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
9	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]

APPROVED: [Illegible Signature]
DATE: [Illegible]

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE Sejá

Mes de Septiembre de 1955

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
5-10-23 30 8 días	8 días	8	—	10	10 kg	300 kg	—

Sejá a 30 de Septiembre de 1955
EL ALCALDE - DELEGADO LOCAL

STATE OF CALIFORNIA
COUNTY OF [Illegible]

BEFORE ME, the undersigned authority, on this [Illegible] day of [Illegible], 20[Illegible], personally appeared [Illegible], known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument, and acknowledged to me that he executed the same for the purposes and consideration therein expressed.

Name	Address	City	County	State	Date	Signature

WITNESS my hand and seal of office this [Illegible] day of [Illegible], 20[Illegible].

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE Seya

Mes de Junio de 1955

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco,
durante el referido mes.

Normal abastecido	$\frac{3}{4}$ abastecido	$\frac{1}{2}$ abastecido	$\frac{1}{4}$ abastecido	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad Total	Cantidad sobrante
Días	Días	Días	Días	Días			
6 días	8 días	10 días		6 días	30 Kgs.	900 Kgs.	—

Seya a 30 de Junio de 1955
EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL

P. Q.
Miguel García

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco.

Estado en el periodo...

Cantidad consumida	Cantidad total	Cantidad de la zona	Cantidad de otros				

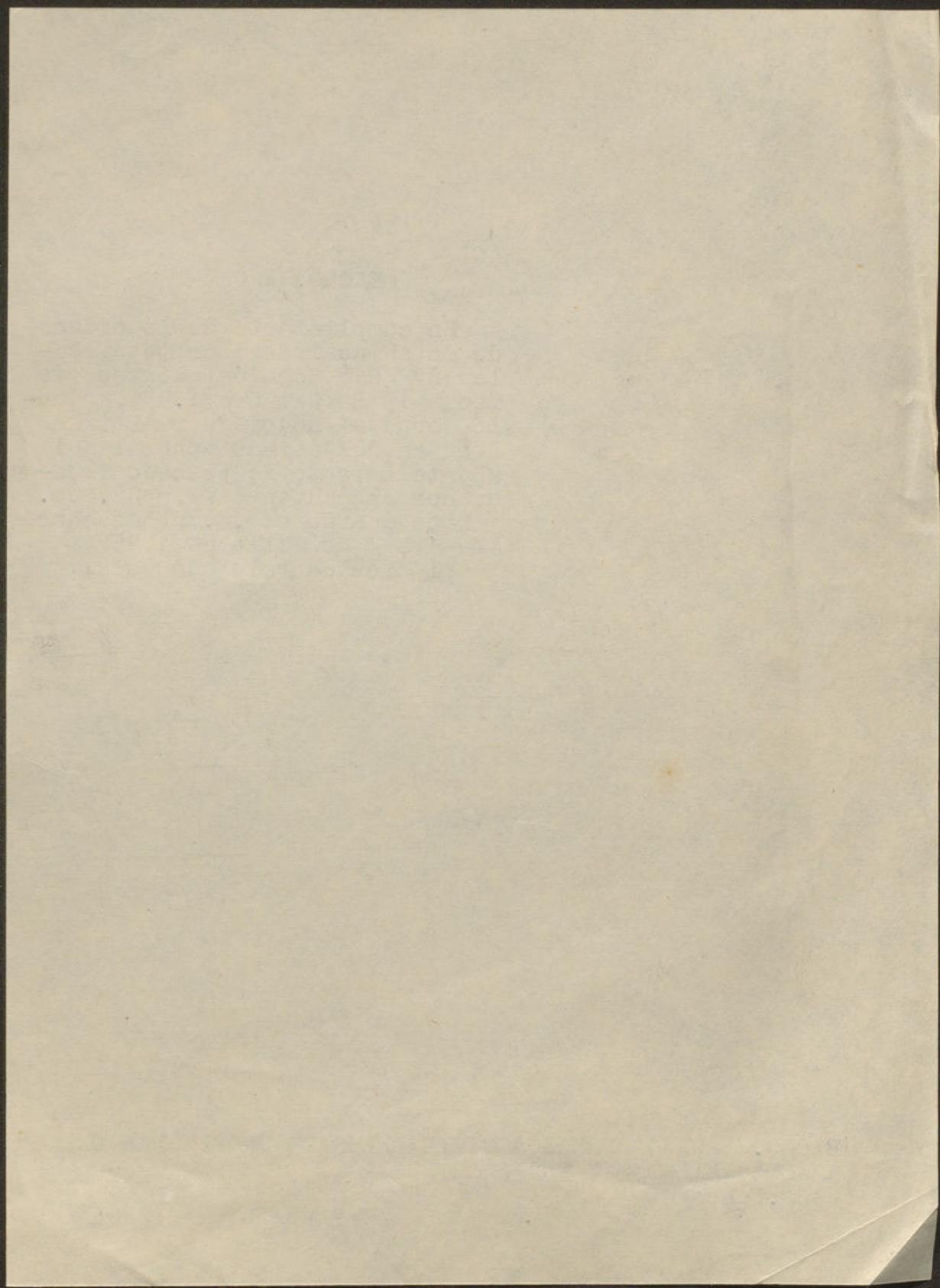
EXCMO. SEÑOR

En cumplimiento de lo ordenado en su acatado escrito circular nº 4618, Sección Recursos, de fecha 19 de Octubre 1.954, adjunto tengo el honor de remitirle Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco correspondiente al ppdº, mes.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Deyá a 4 de Julio de 1.955
El Alcalde Delegado Local,

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DELEGADO PROVINCIAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
Negdº. Pesca

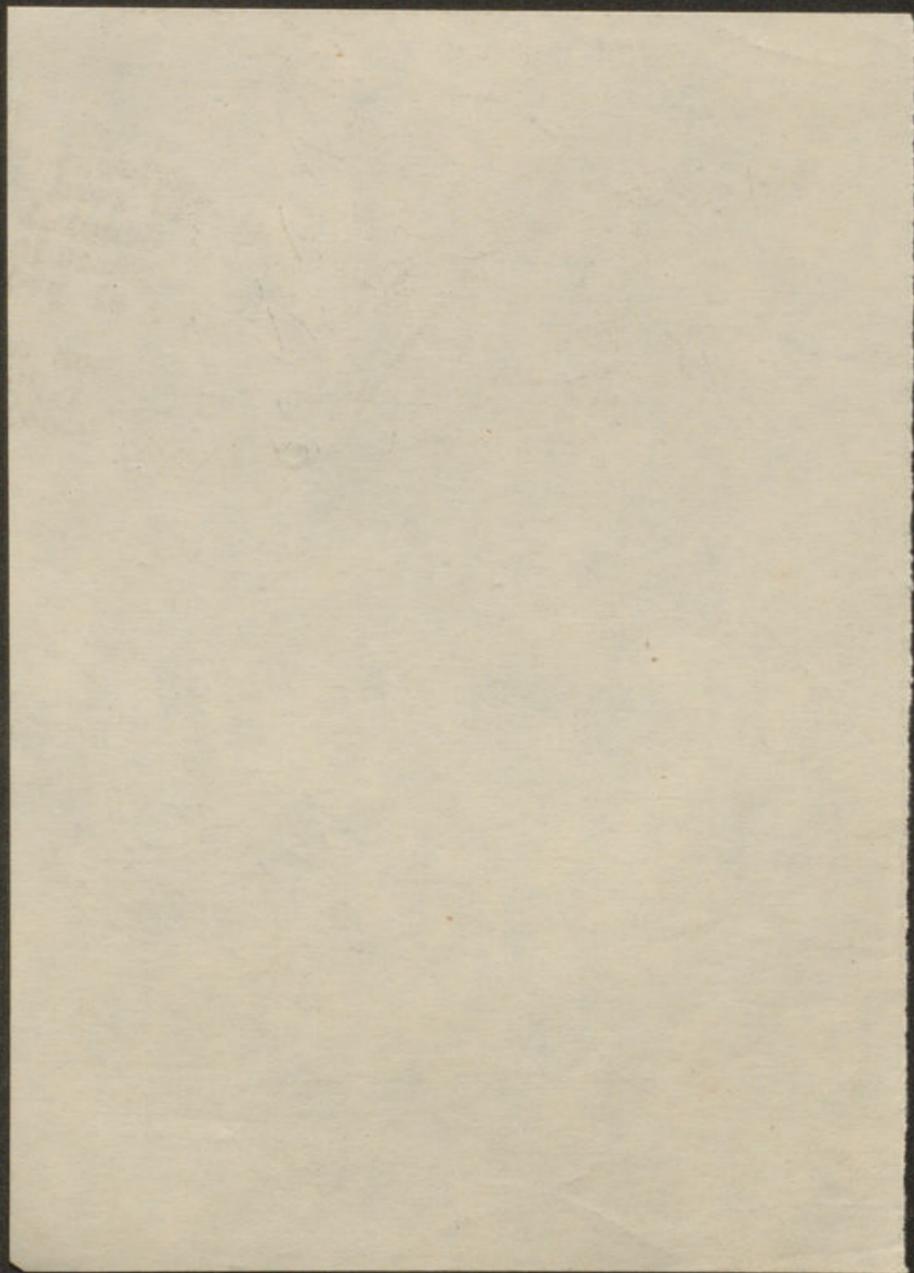
PALMA DE MALLORCA



Enros 1955
10 _____ 1
15 _____ 1
20 _____ 1
31 _____ 1

Clamar 4 Kps.
Andres Gammali

40, ³¹
090 127
280



EXCMO. SEÑOR

En cumplimiento de lo ordenado en su acatado escrito circular nº 4618, Sección Recursos, de fecha 19 de Octubre de 1.954, adjunto tengo el honor de remitirle Resumen del Estado General = del abastecimiento de pescado = fresco correspondiente al próximo pasado mes.

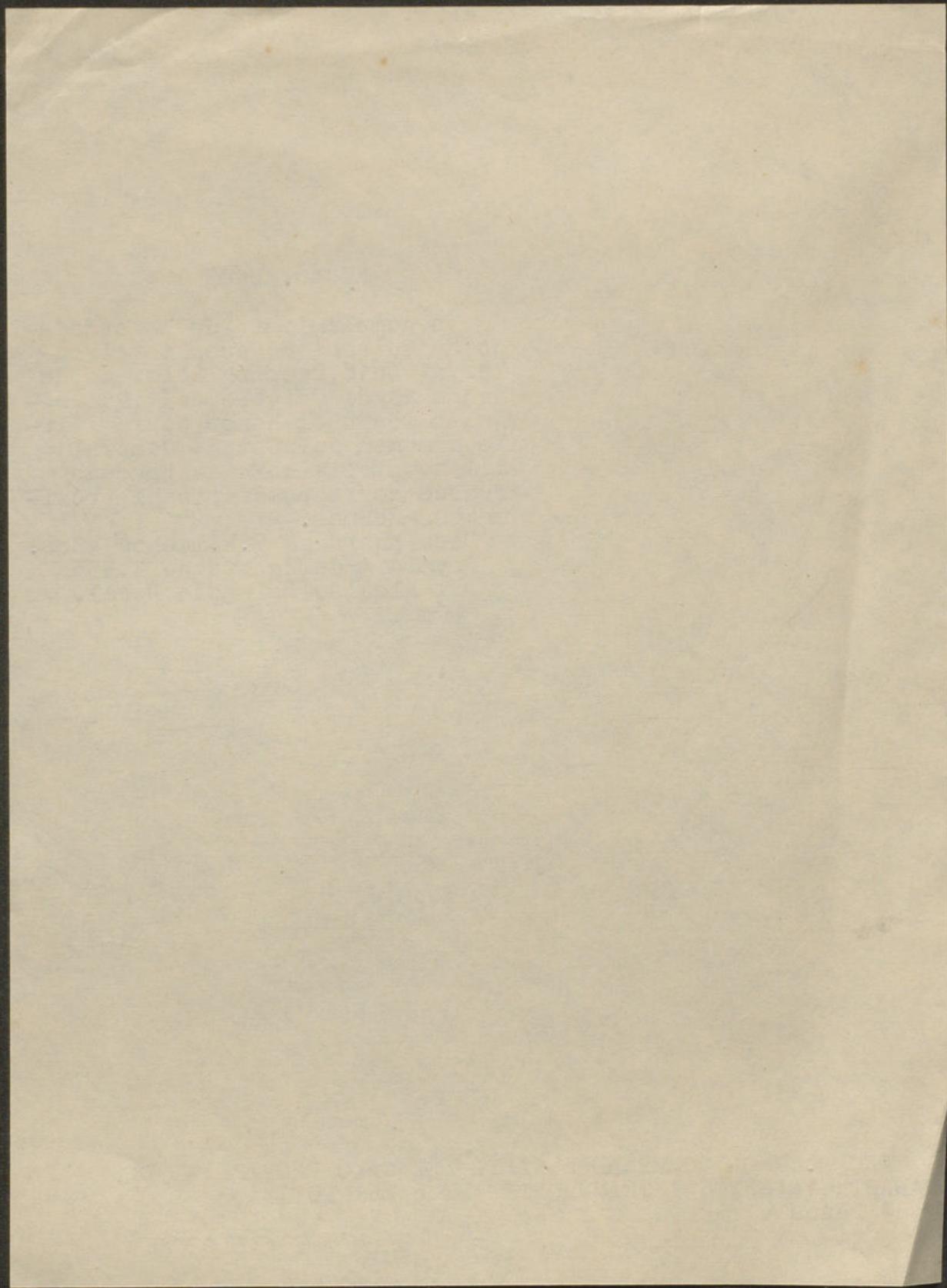
Dios guarde a V.E. muchos años.

Deyá a 4 de Agosto de 1.955

El Alcalde Delegado Local,

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DELEGADO PROVINCIAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BALEARES
Negd^a Pesca

DALMA DE MALLORCA



Delegación local de Abasteci-
mientos y Transportes

de

DEYA



Excmo. Sr.

En cumplimiento de lo ordenado en
su acatado escrito circular n.º 4618, Sec-
ción Recursos, de fecha 19 de Octubre
1954, adjunto tengo la
distinción de remitirle Resumen
del estado general del abas-
tecimiento de pescado fresco
correspondiente al mes de octubre
próximo pasado

Dios guarde a V. E. muchos años.

Deya a 4 de
Noviembre de 1954

El Alcalde-Delegado Local,

Excmo. Sr. Gobernador Civil Delegado Provincial de
Abastecimientos y Transportes de Baleares

PALMA

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

Faint text centered on the page, possibly a date or a specific reference.

En conjuncion con lo ordenado en
su cedula numero 4372, se
ha acordado que se le
entregue a...

El presente es un documento
que se le entrega a...

En fe de lo cual se firma en
la ciudad de...

Handwritten signature or initials in the center of the page.

RAMA

Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or additional reference.

Municipio de DEYA

Mes de Octubre de 1956

UNIDAD KG.

Resumen mensual de distribución de la pesca capturada

	EXPORTADO A LA PENÍNSULA			A la Lonja de Palma	Consumo local	Consumo Prov.	Total Capturado
	(1)	(1)	(1)				
(2)							
Aguja .							
Atún .							
Besugo .							
Boga-Caramel							
Bonito .					150		150
Boqueron .							
Caballa .							
Gallo .							
Japuta .							
Jurel .							
Lenguado .							
Lubina .							
Merluza .							
Meron .							
Pescadilla .							
Moralla .							
Pez espada							
Rape .							
Rodaballo .							
Salmonete .					100		100
Sardina .							
Varios .					150		150
Total PESCADO					400		400
(2)							
Cangrejo común							
Carabinero							
Centolla .							
Cigala .							
Gamba .							
Langosta .							
Langostino .							
Percebe .							
Varios .							
Total CRUSTACEOS							
(2)							
Almejo .							
Berberecho.							
Calamares y similares					15		15
Mejillon .							
Ostra .							
Vieira .							
Varios .							
Total MOLUSCOS					15		15
TOTAL GENERAL					415		415

Máximos Medios y Mínimos en Lonja

Precios medios Público

Atún .						
Besugo .						
Bonito .						
Boqueron .						
Chicharro .						
Merluza .						
Pescadilla .						
Salmonete .				30	18	16
Sardina .						
Cigala .						
Gamba .						
Langosta .						
Calamares .						

(1) Indíquese la Provincia de destino.

(2) Solamente se detallarán las especies que figuran en el parte, cuando se capturen otras clases de las no reseñadas, se incluirán en Varios.



Municipio de

Oleja

Mes de Septiembre de 1956

UNIDAD KG.

Resumen mensual de distribución de la pesca capturada

(2)	EXPORTADO A LA PENÍNSULA			A la Lonja de Palma	Consumo local	Consumo Prov.	Total Capturado
	(1)	(1)	(1)				
Aguja							
Atún							
Besugo							
Boga-Caramel					250		250
Bonito							
Boqueron							
Caballa							
Gallo							
Japuta							
Jurel							
Lenguado							
Lubina							
Merluza							
Meron							
Pescadilla							
Moralla							
Pez espoda							
Rape							
Rodaballo							
Salmonete					150		150
Sardina							
Varios					200		200
Total PESCADO					600		600
(2)							
Congrejo común							
Carabinero							
Centolla							
Cigala							
Gamba							
Langosta							
Langostino							
Percebe							
Varios							
Total CRUSTACEOS							
(2)							
Almejo							
Berberecho							
Calamares y similares					25		25
Mejillon							
Ostra							
Vieira							
Varios							
Total MOLUSCOS					25		25
TOTAL GENERAL					625		625

Máximos Medios y Mínimos en Lonja

Precios medios Público

Atún						
Besugo						
Bonito						
Boqueron						
Chicharro						
Merluza						
Pescadilla						
Salmonete					15	13'50
Sardina						12
Cigala						
Gamba						
Langosta						
Calamares					20	

(1) Indíquese la Provincia de destino.

(2) Solamente se detallarán las especies que figuran en el parte, cuando se capturen otras clases de las no reseñadas, se incluirán en Varios.

Municipio de *Jeyá*

Mes de *Julio* de 19 *56*

UNIDAD KG.

Resumen mensual de distribución de la pesca capturada

	EXPORTADO A LA PENÍNSULA			A la Lonja de Palma	Consumo local	Consumo Prov.	Total Capturado
	(1)	(1)	(1)				
(2)							
Aguja .							
Atún .							
Besugo .							
Boga-Caramel					500		500
Bonito .							
Boqueron .							
Caballa .							
Gallo .							
Japuta .							
Jurel .							
Lenguado .							
Lubina .							
Merluza .							
Meron .							
Pescadilla .							
Moralla .							
Pez espada							
Rape .							
Rodaballo .							
Salmonete .					100		100
Sardina .							
Varios					200		200
Total PESCADO					800		800
(2)							
Congrejo común							
Carabinero							
Centolla .							
Cigala .							
Gamba .							
Langosta .							
Langostino .							
Percebe .							
Varios .							
Total CRUSTACEOS							
(2)							
Almejo .							
Berberecho.							
Calamares y similares					20		20
Mejillon .							
Ostra .							
Vieira .							
Varios .							
Total MOLUSCOS					20		20
TOTAL GENERAL					820		820

Máximos Medios y Mínimos en Lonja

Precios medios Público

Atún .		
Besugo .		
Bonito .		
Boqueron .		
Chicharro .		
Merluza .		
Pescadilla .		
Salmonete .		
Sardina .		
Cigala .		
Gamba .		
Langosta .		
Calamares .		

	20	
	20	

(1) Indíquese la Provincia de destino.

(2) Solamente se detallarán las especies que figuran en el parte, cuando se capturen otras clases de las no reseñadas, se incluirán en Varios.

Municipio de

Leyá

Mes de *Agosto* de 1956

UNIDAD KG.

Resumen mensual de distribución de la pesca capturada

	EXPORTADO A LA PENÍNSULA			A la Lonja de Palma	Consumo local	Consumo Prov.	Total Capturado
	(1)	(1)	(1)				
(2)							
Aguja .							
Atún .							
Besugo .							
Boga-Caramel					400		400
Bonito .							
Boqueron .							
Caballa .							
Gallo .							
Japuta .							
Jurel .							
Lenguado .							
Lubina .							
Merluza .							
Meron .							
Pescadilla .							
Moralla .							
Pez espoda							
Rape .							
Rodaballo .							
Salmonete .					100		100
Sardina .							
Varios					100		100
Total PESCADO					600		600
(2)							
Congrejo común							
Carabinero							
Centolla .							
Cigala .							
Gamba .							
Langosta .							
Langostino .							
Percebe .							
Varios .							
Total CRUSTACEOS							
(2)							
Almejo .							
Berberecho.							
Calamares y similares					40		40
Mejillon .							
Ostra .							
Vieira .							
Varios .							
Total MOLUSCOS					40		40
TOTAL GENERAL					640		640

Máximos Medios y Mínimos en Lonja

Precios medios Público

Atún .						
Besugo .						
Bonito .						
Boqueron						
Chicharro						
Merluza .						
Pescadilla					20	
Salmonete						
Sardina .						
Cigala .						
Gamba .						
Langosta					20	
Calamares						

(1) Indíquese la Provincia de destino.

(2) Solamente se detallarán las especies que figuran en el parte, cuando se capturen otras clases de las no reseñadas, se incluirán en Varios.

1910

1910

1910

UNITED STATES

DEPARTMENT OF THE INTERIOR

LAND OFFICE

Section	Block	Range	Township	County	State	Acres	Original Patent	Subsequent Patent	Remarks
36	36	36	36	36	36	36			
35	35	35	35	35	35	35			
34	34	34	34	34	34	34			
33	33	33	33	33	33	33			
32	32	32	32	32	32	32			
31	31	31	31	31	31	31			
30	30	30	30	30	30	30			
29	29	29	29	29	29	29			
28	28	28	28	28	28	28			
27	27	27	27	27	27	27			
26	26	26	26	26	26	26			
25	25	25	25	25	25	25			
24	24	24	24	24	24	24			
23	23	23	23	23	23	23			
22	22	22	22	22	22	22			
21	21	21	21	21	21	21			
20	20	20	20	20	20	20			
19	19	19	19	19	19	19			
18	18	18	18	18	18	18			
17	17	17	17	17	17	17			
16	16	16	16	16	16	16			
15	15	15	15	15	15	15			
14	14	14	14	14	14	14			
13	13	13	13	13	13	13			
12	12	12	12	12	12	12			
11	11	11	11	11	11	11			
10	10	10	10	10	10	10			
9	9	9	9	9	9	9			
8	8	8	8	8	8	8			
7	7	7	7	7	7	7			
6	6	6	6	6	6	6			
5	5	5	5	5	5	5			
4	4	4	4	4	4	4			
3	3	3	3	3	3	3			
2	2	2	2	2	2	2			
1	1	1	1	1	1	1			

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR

LAND OFFICE

WASHINGTON, D. C.

1910

Ayuntamiento de Seya'

Provincia de Baleares

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Seya' a diez de Enero de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Yague Romaguera que suscribe, en la calle de Cañetera núm. 6 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de ca Magdalena Seya' Bauzá y presente D.^a Magdalena Seya' Bauzá

como (1) propietaria fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 íd.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso y a continuación la toma de muestras

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D.^a Magdalena Seya' firmando conmigo, la propietaria

(1) Propietaria
Magdalena Seya'

El Inspector Miguel Yague

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En el día _____ de _____ de _____ en el Ayuntamiento de _____ y en el punto de reunión que se designa en el artículo 1.º de la Orden de 15 de Mayo de 1954, B. O. del 1.º de Junio de 1954, se repesó y tomó muestras de pan de consumo con la siguiente composición:

Harina de trigo duro de primera clase (T. 165) 50,00 %
 Harina de trigo blando de primera clase (T. 165) 40,00 %
 Agua 10,00 %

El examen y análisis de las muestras de pan se realizó en el laboratorio de la Delegación de Sanidad de esta Provincia, donde se determinó el contenido de agua y cenizas, y se comprobó que el pan cumple con las condiciones de calidad establecidas en el artículo 1.º de la Orden de 15 de Mayo de 1954, B. O. del 1.º de Junio de 1954.

Por lo tanto, se declara que el pan que se repesó y tomó muestras cumple con las condiciones de calidad establecidas en el artículo 1.º de la Orden de 15 de Mayo de 1954, B. O. del 1.º de Junio de 1954.

También se ha comprobado que el pan que se repesó y tomó muestras cumple con las condiciones de calidad establecidas en el artículo 1.º de la Orden de 15 de Mayo de 1954, B. O. del 1.º de Junio de 1954.

El Inspector

(1) Orden de 15 de Mayo de 1954, B. O. del 1.º de Junio de 1954.
 (2) Ley de 15 de Mayo de 1954, B. O. del 1.º de Junio de 1954.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Déja a veinte y siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector Regul Jaurme que suscribe, en la calle de Carretera núm. 6 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D^{ca} Magdalena Déja y presente D. Magdalena Déja

como (1) propietaria fue requerida a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 íd.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso ha resultado conforme y a continuación la toma de muestras resultando conforme

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Magdalena Déja, firmando conmigo, ella misma

(1) en Propietaria,

Magdalena Déja

El Inspector

Regul Jaurme

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En el día de _____ de _____ de _____ en la ciudad de _____ y a las _____ horas de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento de _____ el Sr. Alcalde Sr. _____ y los señores _____ y _____ para celebrar el repeso y toma de muestras de pan.

Asistieron a la reunión los señores _____ y _____ y asimismo el Sr. _____ y el Sr. _____ quienes actuaron como relatores y secretarios, respectivamente.

Se procedió a la lectura del acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Después de lo cual se procedió a la toma de muestras de pan en los hornos de _____ y _____ y a la realización del repeso en el laboratorio municipal.

El resultado del repeso fue el siguiente: _____ y _____.

COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Delegación de Baleares

Sección: Avit^o
Negd^o: Cereales
Núm.: 274

Registro Entrada

26-9-55

N.º 155

Fecha 23 SEP 1955

SALIDA N.º 00000

La Circular número 5/55 de la Comisaria General de estos Servicios, por la que se regula la Campaña 1.955-56 de Cereales y Harinas panificables (publicada en el B.O. del Estado nº 181, del 30-VI-55) en su artículo 34 dispone lo siguiente:

"La toma de muestras para análisis del pan se efectuará de conformidad a lo previsto en los arts 15 y 18 del Real Decreto de 22 de diciembre de 1.908.

Los repesos de pan en tahonas o fábricas, así como en los despachos de venta al público, se efectuará frecuentemente por los Ayuntamientos de acuerdo con la obligación que les impone el Artº 9º del Decreto de 30 de agosto de 1.946 (B.O.E. del 13 de septiembre núm. 256); la Circular de esta Comisaria General núm. 756, de 27 de abril de 1.951 (B.O.E. núm. 121, de 1º de mayo) y la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1.950 (B.O.E. del 29 nº 363), a fin de determinar a través de los resultados que se obtengan, la conducta habitual del industrial.

De toda diligencia de repeso y toma de muestras de pan, se extenderá la correspondiente acta, que será suscrita por las partes interesadas.

Los Ayuntamientos comunicarán a las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos el número, clase y resultado de los servicios de esta clase realizados en el mes anterior.

Sin perjuicio de la misión encomendada a los Ayuntamientos respecto a la comprobación analítica de la calidad del pan, este servicios deberá ser objeto de especial atención por las Jefaturas Agrónomicas Provinciales.

En la citada comprobación se seguirá un procedimiento análogo al indicado en el artº 12, para el de las características de las harinas".

Lo que transcribo a V.S. para su conocimiento y con el ruego de que se sirva disponer la remisión, a esta Delegación, de un parte mensual detallado la estadística numérica de los servicios efectuados por ese Ayuntamiento a las industrias de panadería de esa Localidad.

Durante la presente Campaña que finalizará el 31 de mayo de 1.956, mensualmente y a contar del presente mes, dispondrá la remisión a estos Servicios, dentro de los cinco primeros días de cada mes, el parte correspondiente a los servicios efectuados en el mes anterior.

Ruego a V.S. disponga el acuse de recibo al presente escrito.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma de Mallorca, 23 de Septiembre de 1.955

EL GOBERNADOR CIVIL

P.D.

EL SECRETARIO TECNICO.



Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

D E Y A

EXCMO. SEÑOR

Tengo el honor de acusarrecibo a V.E. del oficio circular nº 274 de la Sesión Avituallamiento del Negociado Cereales de fecha 23 del actual, a la cual se dará cumplimiento por parte de esta Delegación Local,

Dios guarde a V.E. muchos años.
Deyá a 28 de Septiembre de 1955
El Alcalde Delegado Local,

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DELEGADO PROVINCIAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BALEARES
Secc. Avit^o Negd^o Cereales

PALMA DE MALLORCA

EXCMO. SEÑOR

En el honor de contestar a V.E. del oficio circular nº 274 de la Sección Administrativa del Negociado Central de la C.A. del sector, a la cual se hace cumplimiento por parte de esta Delegación Local, en lo que se refiere a V.E. número 105 de 1952, al respecto de la Delegación Local,

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE BALBAZAR
Dpto. Avellaneda, Delegación Central
PALMA DE MALLORCA

Fecha 2-9 FEB 1956

SALIDA N.º 333

MINISTERIO DE COMERCIO
COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
DELEGACION DE BALEARES

Registro Entrada

3-3-56

N.º 35

Seccion: Avituallamiento
Neg.: Cereales
Num. 37

Se viene observando en esta Delegacion Provincial que, la confeccion de los Partes establecidos en la Circular 5/55 de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes en su artº 34 y cuya transcripcion se efectuó por estos Servicios en escrito nº 274, de fecha 23 de sepbre. último, adolece de la uniformidad necesaria para que por esta provincial pueda cumplimentarse correctamente el Resumen de los Servicios de Inspeccion a que se refiere dicho articulo, sin duda por las diversas interpretaciones que de su contenido se ha hecho en las distintas Alcaldias.

Con el fin de unificar criterios y al objeto de que por esta Delegacion puedan resumirse con la mayor facilidad y rapidez los datos contenidos en los Partes de referencia, me complazco en adjuntar a V.S. un modelo de parte al que deberán sujetarse en lo sucesivo y a partir del presente mes, todas las Alcaldias de la provincia, rogandole interese del Funcionario encargado de su tramitacion, el maximo interes y puntualidad en la confeccion y cumplimentacion del mismo, en atencion al interes que la Comisaria General exige en el conocimiento de estos datos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca 29 de febrero de 1.956.

EL GOBERNADOR CIVIL

P. D.

EL SUBDELEGADO



Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

DEYA

AYUNTAMIENTO DE

MES DE

DE 1.956

Resumen número de los servicios de Inspeccion a las industrias de panaderia de este Término Municipal, durante el presente mes, ordenado por la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes en el artº 34 de la Circular 5/55.

Número de panaderias existentes: _____

Toma de muestras harina	_____	INFRACCIONES según actas que se adjuntan:	
Toma de muestras pan	_____	Deficiencias calidad harina ...	_____
Reposos de pan	_____	Id Id pan	_____
Total inspecciones ...	_____	Falta de peso en el pan	_____
		Precios abusivos venta pan	_____
		Falta cartel indicador precios y modelaciones de pan	_____

_____, de _____ de 1.956.

E L A L C A L D E

Resumen de los resultados de la inspección de los productos de la industria de la harina de trigo en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, durante el presente año, por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el distrito de la Capital 2/25.

Nombres de panaderías existentes:

Tomás de nuestra harina	_____	_____
Tomás de nuestra pan	_____	_____
Reposo de pan	_____	_____
Total inspeccionada	_____	_____
otros y abastecidos de pan	_____	_____
Trata central industrial pan	_____	_____
Productos especiales venta pan	_____	_____
Trata de pan de el pan	_____	_____
15	_____	_____
14 pan	_____	_____
Exposición de la harina	_____	_____
pan	_____	_____
INSTRUMENTOS según notes que se adjuntan	_____	_____

de _____

EL ALCALDE

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Seyá a diez y seis de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaime Romaguera que suscribe, en la calle de Carretera núm. 6 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de ca Magdalena Seyá y presente D.^a Magdalena Seyá

como (1) propietaria fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 íd.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso ha estado conforme y a continuación la toma de muestras efectuada

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D.^a Magdalena Seyá, firmando conmigo, en su propiedad

(1) Magdalena Seyá

El Inspector,

Miguel Jaime Romaguera

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En el día de _____ de _____ de _____ en el Ayuntamiento de _____ y en el momento de _____

comparecieron _____ y _____

que en virtud de _____

de _____

se acordó _____

que se proceda a _____

de _____

que se proceda a _____

de _____

que se proceda a _____

de _____

El Inspector

Ayuntamiento de

Leya

Mes de

Febrero de 1956

Resumen numérico de los servicios de Inspección a las industrias de panadería de este término municipal, durante el presente mes, ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el art.º 34 de la Circular 5 - 55

Número de panaderías existentes

3

Toma de muestras harina

—

Toma de muestras pan

1

Reposos de pan

1

Total inspecciones

1

INFRACCIONES según actas que se adjuntan:

Deficiencias calidad harina

—

id. id. pan

—

Falta de peso en el pan

—

Precios abusivos venta pan

—

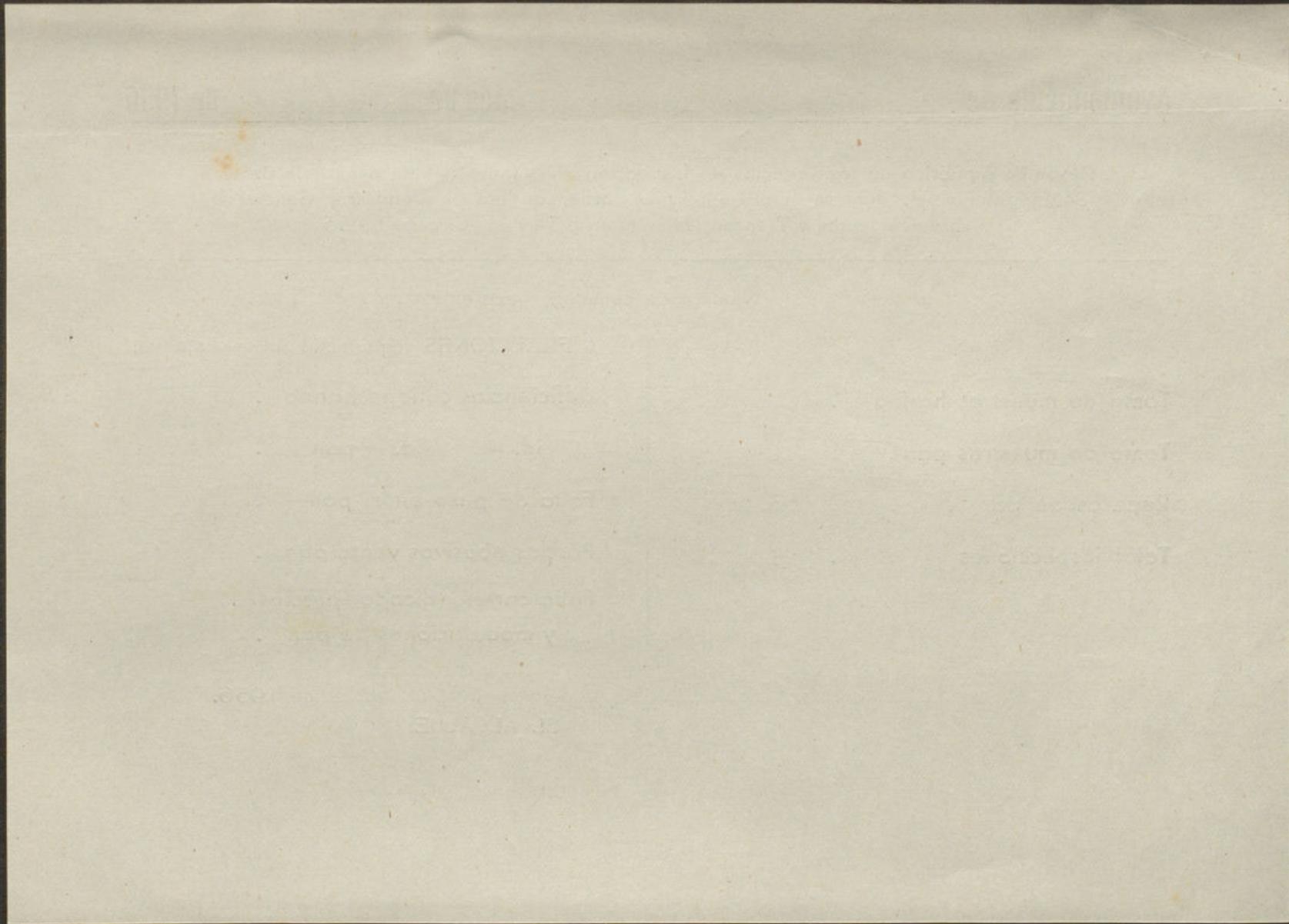
Falta cartel indicador precios

y modelaciones de pan

—

Leya a 29 de Febrero de 1956.

EL ALCALDE,



ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Seya a treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaume que suscribe, en la calle de Carretera núm. 0 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D.ª Magdalena Seya y presente D.ª Magdalena Seya Bauzá

como (1) propietaria fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso ha estado conforme y a continuación la toma de muestras efectuado

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D.ª Magdalena Seya firmando conmigo, el (1) la propietaria

(1) Magdalena Seya

El Inspector, Miguel Jaume

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REUNION DEL COMITE DE INVESTIGACIONES DE SAN

Roberto Lopez

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a veinte de Abril de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaume Romaguera que suscribe, en la calle de Puig núm. 24 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D. Juan Bauzá Vives y presente D. Gabriel Rullán Ripoll

como (1) Representante fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

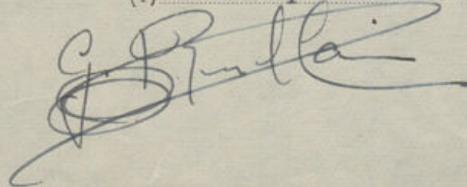
Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso y a continuación la toma de muestras de pan

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad

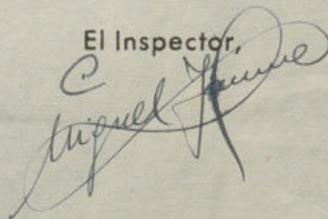
manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Gabriel Rullán Ripoll, firmando conmigo, el (1) representante.

(1) El Representante,



El Inspector,



(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de ... el día ... de ... de ...

El Excmo. Sr. Alcalde ... y el Sr. ...

Por todo lo cual se mandó que se hiciera ...

El Inspector ...

Ayuntamiento de Seya

Provincia de Baleares

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En Seya a treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco constituido el Inspector D. Miguel Ganne que suscribe, en la calle de Car. Boy núm. 51 donde existe la tahona 3 el despacho de venta al público de pan de D. Juan Manuag Coll y presente D. el mismo

como (1) propietario fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso y a continuación el de toma de muestras

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Juan Manuag Coll, firmando conmigo, el (1) Propietario

(1) El Propietario

Juan Manuag Coll

El Inspector,

Miguel Ganne

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En el día de _____ de _____ de _____ en el Ayuntamiento de _____ y en presencia de los señores _____ y _____ de parte del Ayuntamiento y de los señores _____ y _____ de parte de los panaderos, se celebró una junta pública para el repeso y toma de muestras de pan.

En esta junta se acordó que se repesara el pan que se vende en el Ayuntamiento de _____ y que se tomaran muestras de pan de cada uno de los panaderos que se venden en el Ayuntamiento de _____ para ser llevadas a la casa de _____ para ser pesadas y analizadas.

Se acordó también que se tomara una muestra de pan de cada uno de los panaderos que se venden en el Ayuntamiento de _____ para ser llevadas a la casa de _____ para ser pesadas y analizadas.

Por todo lo cual se acordó que se hiciera un repeso y toma de muestras de pan en el Ayuntamiento de _____ y que se llevara a la casa de _____ para ser pesadas y analizadas.

Y en consecuencia se acordó que se hiciera un repeso y toma de muestras de pan en el Ayuntamiento de _____ y que se llevara a la casa de _____ para ser pesadas y analizadas.

En fe de lo cual se firmó el presente acta en el Ayuntamiento de _____ a los _____ días del mes de _____ de _____.

El Inspector

Yo, _____, Inspector de Panadería, certifico que el presente acta es fiel y exacta copia del original que se conserva en el Ayuntamiento de _____.

Yo, _____, Secretario del Ayuntamiento, certifico que el presente acta es fiel y exacta copia del original que se conserva en el Ayuntamiento de _____.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a veinte de Abril de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaime Romaguera que suscribe, en la calle de Can Boy núm. 51 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D. Juan Marroig Coll y presente D. el mismo

como (1) propietario fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

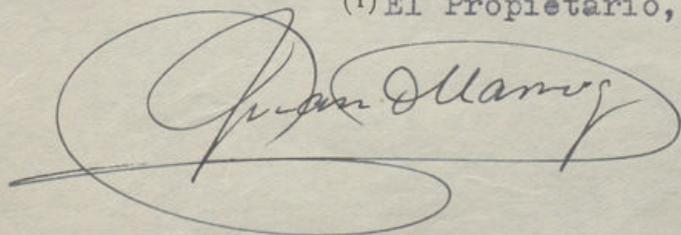
Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso y a continuación el de toma de muestras

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Juan Marroig Coll firmando conmigo, el (1) propietario.

(1) El Propietario,



El Inspector,



(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPISO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de...
El día...
Yo, el Jefe de...
y el Jefe de...
hemos repisado y tomado muestras de pan...

En este continente de pan...
se ha observado...
que el repiso y la toma de muestras...



ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Seyá a veinte y ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector S. Miquel Jansme que suscribe, en la calle de Enig núm. 24 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de S. Juan Bauza Nivel y presente D. Gabriel Rullau Ripoll

como (1) Representante fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso y a continuación la toma de muestras de pan

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Gabriel Rullau Ripoll firmando conmigo, el (1) Representante

(1) [Firma]

El Inspector [Firma]

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACLA DE PREGO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En el Ayuntamiento de ... se ha celebrado una sesión pública para la toma de muestras de pan, con el fin de verificar la calidad de los productos que se comercializan en el municipio. La sesión se celebró el día ... de ... de ... a las ... horas, en el salón de actos del Ayuntamiento. Asistieron a la sesión los señores ... y ..., quienes actuaron como relatores y moderadores, respectivamente. Se procedió a la lectura de los artículos correspondientes del Reglamento de Control de Alimentos, y se dio traslado a los interesados para que comparecieran y formularan alegaciones. En consecuencia, se procedió a la toma de muestras de pan en los establecimientos que se detallan a continuación:

Nombre del establecimiento	Dirección	Fecha de toma de muestras
...
...
...

Las muestras tomadas se remitieron al laboratorio de análisis de alimentos del Ayuntamiento de ... para su análisis. Los resultados de los análisis se comunicarán a los interesados en el momento que se disponga de ellos. En consecuencia, se acuerda que los establecimientos que se detallan en el presente informe deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Control de Alimentos, y se les advierte de que, en caso de no cumplir con los mismos, se les sancionará de acuerdo con lo establecido en el artículo ... del Reglamento de Control de Alimentos.

En consecuencia, se acuerda que los establecimientos que se detallan en el presente informe deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Control de Alimentos, y se les advierte de que, en caso de no cumplir con los mismos, se les sancionará de acuerdo con lo establecido en el artículo ... del Reglamento de Control de Alimentos.

Ayuntamiento de Seyá

Provincia de Baleares

Mes de Noviembre de 1955

PARTE MENSUAL de los servicios de repeso y toma de muestras de pan, efectuadas en el mes que se cita, anterior al de la fecha, por los servicios de inspección de este Ayuntamiento.

Industrias de panadería existentes en la localidad	3
Inspecciones efectuadas	2
Infracciones observadas en el repeso de pan	—
Infracciones observadas en las tomas de muestras	—
.....

Observaciones:

.....

.....

.....

En Seyá
a 30 de Noviembre de 1955
El Alcalde,

Ayuntamiento de

Provincia de

PARTI MENSUAL de los señores de regencia y toda de muchos de
por efectuados en el mes de ... de ... de ... de ... de ... de ...
señores de regencia de este Ayuntamiento

...
...
...
...
...

El secretario

En
de
de 192...

Ayuntamiento de Seyá

Provincia de Baleares

Mes de abre de 1955

PARTE MENSUAL de los servicios de repeso y toma de muestras de pan, efectuadas en el mes que se cita, anterior al de la fecha, por los servicios de inspección de este Ayuntamiento.

Industrias de panadería existentes en la localidad	3
Inspecciones efectuadas	1
Infracciones observadas en el repeso de pan	—
Infracciones observadas en las tomas de muestras	—

Observaciones:

.....

.....

En Seyá
a 31 de agosto de 1955
Miguel Yaguez

LA FORTALEZA DE SAN CARLOS DE BARRIALES

El presente documento describe las características físicas y culturales de la fortaleza de San Carlos de Barriales, ubicada en el departamento de Maldonado, Uruguay. La fortaleza fue construida en 1763 por el arquitecto español Juan de Villanueva y es considerada una de las mejores obras de la arquitectura militar barroca.

El edificio se compone de una planta cuadrada con un patio central, rodeado por un muro de mampostería con garitones en las esquinas. Las torres de las esquinas están decoradas con elementos barrocos, como volutas y medallones. El interior del edificio incluye una capilla, un cuartel y una cocina.

La fortaleza de San Carlos de Barriales es un patrimonio cultural de gran importancia y es considerada una de las mejores obras de la arquitectura militar barroca.

Provincia de

Provincia de

Provincia de

Ayuntamiento de DEYA

Mes de Mayo de 1956

Resumen numérico de los servicios de Inspección a las industrias de panadería de este término municipal, durante el presente mes, ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el art.º 34 de la Circular 5 - 55

Número de panaderías existentes 3

Toma de muestras harina	2
Toma de muestras pan	2
Repesos de pan	2
Total inspecciones	2

INFRACCIONES según actas que se adjuntan:

Deficiencias calidad harina	7
id. id. pan	---
Falta de peso en el pan	---
Precios abusivos venta pan	---
Falta cartel indicador precios y modelaciones de pan	---

Deyá a 30 de Mayo de 1956.

EL ALCALDE,

EXHIBIT

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through. Some words like "Total" and "Amount" are faintly visible.

23

EXHIBIT

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaume Romaguera que suscribe, en la calle de Puig núm. 24 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D. Juan Bauzá Vives y presente D. Gabriel Rullán Ripoll

como (1) Representante fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso y a continuación la toma de muestras de pan.

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme en cuanto al peso y a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Juan Bauzá Vives firmando conmigo, el (1) Representante.

(1) El Representante,

El Inspector,

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPEO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Baya, a los ... de ... de ...
Yo, D. Juan ... Vives
Gabriel ...

El representante ...
El examen y repeso ... que el repeso y a ...
El inspector ...

por todo lo cual se declara ...
peso y a la calidad.

El representante ...
El inspector ...

[Handwritten signatures and text]

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaume Romaguera que suscribe, en la calle de Carretera núm. 6 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D^a. Magdalena Deyá Bauzá y presente D. la misma

como (1) propietaria fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso y a continuación la toma de muestras.

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D^a. Magdalena Deyá Bauzá firmando conmigo, la propietaria.

(1)
La Propietaria,
Magdalena Deyá

El Inspector,
Miguel Jaume

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyú, a los días... de los meses de... de...
D. Miguel...
Carreras
D. Magdaleno Deyú...
la misma

proprietaria...
que el repeso y toma de muestras...
que el repeso y...

por todo lo cual se inscriben...
y a la calidad...

El repeso...
de propietarios...

Ayuntamiento de DEYA

Mes de Abril de 1956

Resumen numérico de los servicios de Inspección a las industrias de panadería de este término municipal, durante el presente mes, ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el art.º 34 de la Circular 5 - 55.

Número de panaderías existentes 3

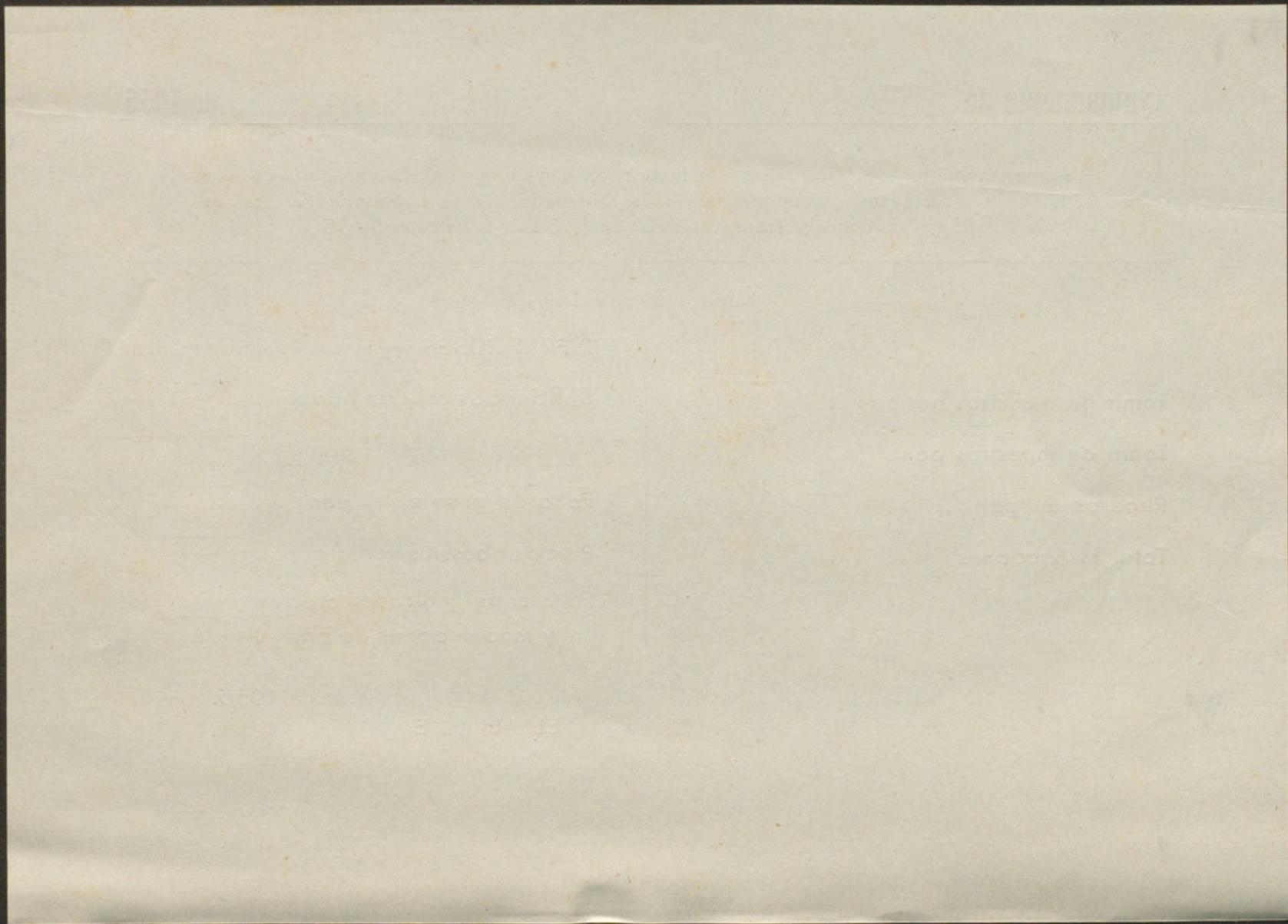
Toma de muestras harina
Toma de muestras pan <u>3</u>
Repesos de pan <u>3</u>
Total inspecciones <u>3</u>

INFRACCIONES según actas que se adjuntan:

Deficiencias calidad harina
id. id. pan
Falta de peso en el pan
Precios abusivos venta pan
Falta cartel indicador precios y modelaciones de pan

Deyá a 30 de Abril de 1956.

EL ALCALDE,



AYUNTAMIENTO

DE

DEIYA (BALEARES)



Provincia de BALEARES

de los artículos que se
tos y Transportes de Ba-
14 de Mayo de 1956.

Excmo. Sr.

En cumplimiento de lo dis-
puesto en el escrito circu-
lar de esa Delegación, número
258, de fecha 14 de Mayo de
1956, adjunto tengo el honor
de elevar a manos de V. E. el
parte mensual de los precios
reales de cotización en este
Municipio de los artículos
que en aquel se detallan du-
rante el actual mes ~~de la~~

fecha
de Deiyya a 28
Mayo de 1956

El Alcalde-Delegado local de A. y T.

	PRECIO		
Máximo g.	Medio Kg.	Mínimo Kg.	
0	9	8	
0	8	6	
15	2'50	2'25	
50	7'75 10	7 9	
	8'50	7'50	
	8'50	7	

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DELEGADO PROVINCIAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BALEARES

PALMA

PESCADOS				HORTALIZAS Y VERDURAS			
Vegetal							
Gambas				Alcachofas	5	4'50	4
Calamares	30	25	20	Berenjenas	2'50	2'25	2
Jibias				Cebollas			
Pulpos grandes				Calabacines	11	10	9
Salmonetes	20	18	16	Tomates			
Pescadillas				Pimientos			
Merluza							
Gallos							
Denton							
Mero							
Bonito				Alubias verdes			
Atún				Guisantes			
Bastina				Habas			
Sopa	30	17'50	15				

Deiyya a 25 de Mayo de 1956
EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL de A. y T.

(1) F. falda - P. paletilla - P. pescuezo.

Informe mensual de los precios de cotización en este Municipio, de cada uno de los artículos que se
 formulado para su remisión a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Ba-
 en virtud de lo por la misma dispuesto en su Oficio Circular n.º 258 de fecha 14 de Mayo de 1956.

	PRECIO				PRECIO			
	Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.		Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.	
CARNES				Caramel	10	9	8	
Ternera	1. ^a			Jurel	10	8	6	
	2. ^a			Bogas				
	3. ^a			Alacha				
Va. Menor	1. ^a			Sardina				
	2. ^a							
	3. ^a							
Va. Mayor	1. ^a							
	2. ^a							
	3. ^a							
C. Lechal	Chuletas.	35	32'50	30	Tubérculos Legumbres y Gramíneas			
	Pierna	28	27'50	27	Patatas	2'45	2'50	2'25
	F. P. y P. ⁽¹⁾	25	23'50	22	Alubias	2'50	2'75	7
C. Pascual	Chuletas.			Garbanzos	11	10	9	
	Pierna			Lentejas				
	F. P. y P.			Habas	10	8'50	7'50	
L. Mayor	Chuletas.			Arroz				
	Pierna							
	F. P. y P.							
Cerdo	Lomo			FRUTAS				
	Magro			Albaricoques				
	Chuletas.			Cerezas				
Lechona	Traseros			Ciruelas				
	Delanteros			Higos				
	Cabeza			Manzanas				
HUEVOS (la docena)				Melocotones				
Frescos	24'60	20'30	19	Melones				
Cámara				Sandías				
LECHE (el litro)				Naranjas				
Fresca granel.	4'50	4	3'50	Nísperos				
« embotellada				Peras	10	8'50	7	
CARBON				Plátanos				
Vegetal				Uvas				
PESCADOS				FRUTOS SECOS				
Gambas				Higos				
Calamares	30	25	20	HORTALIZAS Y VERDURAS				
Jibias				Alcachofas	5	4'50	4	
Pulpos grandes				Berenjenas	2'50	2'25	2	
Salmonetes	20	18	16	Cebollas				
Pescadillas				Calabacines	11	10	9	
Merluza				Tomates				
Gallos				Pimientos				
Denton								
Mero								
Bonito								
Atún								
Bastina								
Sopa	30	17'50	15					
				Alubias verdes				
				Guisantes				
				Habas				

Seya' a 25 de Mayo de 1956
 EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL de A. y T.

(1) F. falda - P. paletilla - P. pescuezo.

Parte mensual de los precios de cotización en este Municipio, de cada uno de los artículos que se detallan, formulado para su remisión a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares en virtud de lo por la misma dispuesto en su Oficio Circular n.º 258 de fecha 14 de Mayo de 1956.

	PRECIO				PRECIO		
	Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.		Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.
CARNES				Caramel	10	9	8
Tenera { 1. ^a				Jurel			
{ 2. ^a				Bogas	9	8	7
{ 3. ^a				Alacha			
Va. Menor { 1. ^a				Sardina			
{ 2. ^a							
{ 3. ^a							
Va. Mayor { 1. ^a				Tubérculos Legumbres y Gramíneas			
{ 2. ^a				Patatas	1'50		1'30
{ 3. ^a				Alubias			
C. Lechal { Chuletas.	34	32	30	Garbanzos	8'50	10	9
{ Pierna	28	27	26	Lentejas	11		
{ F. P. y P. ⁽¹⁾	25	23	21	Habas			
C. Pascual { Chuletas.				Arroz	9		7'50
{ Pierna							
{ F. P. y P.				FRUTAS			
L. Mayor { Chuletas.				Albaricoques	2'50		
{ Pierna				Cerezas			
{ F. P. y P.				Ciruelas	3		
Cerdo { Lomo				Higos			
{ Magro				Manzanas			
{ Chuletas.				Melocotones			
Lechona { Traseros				Melones			
{ Delanteros				Sandías			
{ Cabeza				Naranjas			
				Nisperos			
HUEVOS (la docena)				Peras	9		
Frescos	21			Plátanos			
Cámara				Uvas			
LECHE (el litro)							
Fresca granel.	2'90			FRUTOS SECOS			
« embotellada				Higos			
CARBON							
Vegetal				MORTALIZAS Y VERDURAS			
PESCADOS				Alcachofas			
Gambas				Berenjenas			
Calamares	30	25	20	Cebollas	2'20	2'10	2
Jibias				Calabacines			
Pulpos grandes				Tomates	9		
Salmonetes	20	19	18	Pimientos			
Pescadillas							
Merluza							
Gallos							
Denton							
Mero							
Bonito				Alubias verdes	5		
Atún				Guisantes			
Bastina				Habas			
Sopa	20	18	16				

Seya' a 25 de Junio

de 1956

EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL de A. y T.

Este manual de los precios de exportación se publica en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Comercio Exterior y Transacciones de Bienes Nacionales, en virtud de lo que se le autorizó en su Oficio Circular N.º 258 de fecha 14 de Mayo de 1956.

FRUTAS			FRUTOS SECOS			FRUTAS Y VERDURAS			FRUTOS SECOS			FRUTAS Y VERDURAS		
Descripción	Unidad	Precio	Descripción	Unidad	Precio	Descripción	Unidad	Precio	Descripción	Unidad	Precio	Descripción	Unidad	Precio
Manzana	caja	...	Almendras	caja	...	Arbolitos	caja	...	Almendras	caja	...	Arbolitos	caja	...
Pera	caja	...	Avellanas	caja	...	Albaricos	caja	...	Almendras	caja	...	Arbolitos	caja	...
Uva	caja	...	Castañas	caja	...	Albaricos	caja	...	Almendras	caja	...	Arbolitos	caja	...
...

Municipio de Sección

Mes de Ene de 1956

UNIDAD KG.

Resumen mensual de distribución de la pesca capturada

	EXPORTADO A LA PENÍNSULA			A la Lonja de Palma	Consumo local	Consumo Prov.	Total Capturado
	(1)	(1)	(1)				
(2)							
Aguja .							
Atún .							
Besugo .							
Boga-Caramel					150		150
Bonito .							
Boqueron .							
Caballa .							
Gallo .							
Japuta .							
Jural .							
Lenguado .							
Lubina .							
Merluza .							
Meron .							
Pescadilla .							
Moralla .							
Pez espada							
Rape .							
Rodaballo .							
Salmonete .					80		80
Sardina .							
Varios					100		100
Total PESCADO					330		330
(2)							
Cangrejo común							
Carabinero							
Centolla .							
Cigala .							
Gamba .							
Langosta .							
Langostino .							
Percebe .							
Varios .							
Total CRUSTACEOS							
(2)							
Almejo .							
Berberecho.							
Calamares y similares					100		100
Mejillon .							
Ostra .							
Vieira .							
Varios .							
Total MOLUSCOS					100		100
TOTAL GENERAL					430		430

Máximos Medios y Mínimos en Lonja

Precios medios Público

Atún .						
Besugo .						
Bonito .						
Boqueron .						
Chicharro .						
Merluza .						
Pescadilla .				20	18	16
Salmonete .						
Sardina .						
Cigala .						
Gamba .						
Langosta .						
Calamares .				25	22'50	20

(1) Indíquese la Provincia de destino.

(2) Solamente se detallarán las especies que figuran en el parte, cuando se capturen otras clases de las no reseñadas, se incluirán en Varios.

Parte mensual de los precios de cotización en este Municipio, de cada uno de los artículos que se detallan, formulado para su remisión a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares en virtud de lo por la misma dispuesto en su Oficio Circular n.º 258 de fecha 14 de Mayo de 1956.

	PRECIO				PRECIO		
	Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.		Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.
CARNES				Caramel	10	9	8
Ternera { 1. ^a				Jurel			
{ 2. ^a				Bogas	8	7	6
{ 3. ^a				Alacha			
Va. Menor { 1. ^a				Sardina			
{ 2. ^a							
{ 3. ^a							
Va. Mayor { 1. ^a				Tubérculos Legumbres y Gramíneas			
{ 2. ^a				Patatas	1'50		
{ 3. ^a				Alubias			
C. Lechal { Chuletas.				Garbanzos	7		
{ Pierna				Lentejas	11		
{ F. P. y P. (1)				Habas		8	
C. Pascual { Chuletas.	34			Arroz	9		7
{ Pierna	28						
{ F. P. y P.	25			FRUTAS			
L. Mayor { Chuletas.				Albaricoques	1'50		
{ Pierna				Cerezas	1		
{ F. P. y P.				Ciruelas			
Cerdo { Lomo				Higos			
{ Magro				Manzanas			
{ Chuletas.				Melocotones			
Lechona { Traseros				Melones			
{ Delanteros				Sandías			
{ Cabeza				Naranjas			
				Nisperos			
				Peras			
HUEVOS (la docena)				Plátanos	8'50		
Frescos	21			Uvas			
Cámara							
LECHE (el litro)				FRUTOS SECOS			
Fresca granel.	2'90			Higos			
« embotellada	3'70						
CARBON				HORTALIZAS Y VERDURAS			
Vegetal				Alcachofas			
PESCADOS				Berenjenas	6		
Gambas				Cebollas	1'50		
Calamares				Calabacines			
Jibias				Tomates	3		
Pulpos grandes				Pimientos	4		
Salmonetes	20						
Pescadillas							
Merluza							
Gallos							
Denton							
Mero							
Bonito				Alubias verdes	8		
Atún				Guisantes			
Bastina				Habas			
Sopa	20	18	16				

Seya' a 26 de Julio de 1956
 EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL de A. y T.

(1) F. falda - P. paletilla - P. pescuezo.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

REGISTRO DE MARCA

6-76-55

1-231

Sinisteros



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

DELEGACION PROVINCIAL
Balears

Registro Entrada

6-12-55

Nº 224

Tengo el gusto de comunicar a V.S. que el Servicio de Inundaciones que hasta ahora se viene cumplimentando ha sido suspendido, según orden recibida de la Superioridad, por lo cual dejará de enviar este servicio.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma, 5 de diciembre de 1955.
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

Sr. Alcalde de

DEYA

MOD. 9

Registro Provincial
16-45-24
1881

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
DE PALMA DE MALLORCA

Fuero el caso de tener a V.S.
que el Sr. Delegado Provincial de Estadística
de Palma de Mallorca, Sr. D. Juan
de la Cruz, me ha informado por lo que
respecta a las inundaciones que se
han producido en esta localidad.
Dios guarde a V.S. muchos años.
Deyá a 5 de Diciembre de 1955

AYUD



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
PALMA DE MALLORCA

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a
V.S. que durante el próximo pasa-
do mes, no han ocurrido "INUNDA-
CIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá a 5 de Diciembre de 1.955

El Alcalde,

ILMO. SÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número.....

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá a 4 de Noviembre de 1955

El Alcalde,

ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEAR) (BALEAR)

ILMO. SEÑOR

Nombre

Tengo el honor de participar
a V.S. que durante el próximo
pasado mes, no han ocurrido "INUN-
DACIONES" en esta localidad.
Dios guarde a V.S. muchos años.
Deyá a 5 de Octubre de 1955
El Alcalde,

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar
a V.S. que durante el próximo =
pasado mes, no han ocurrido "INUN-
DACIONES" en esta localidad.
Dios guarde a V.S. muchos años.
Deyá a 5 de Octubre de 1.955
El Alcalde,

ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA

PALMA DE MALLORCA

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido = "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá 5 de Septiembre de 1955

El Alcalde,

ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá a 5 de Julio de 1.955

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA
PALMA DE MALLORCA

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar
a V.S. que durante el próximo pa-
sado mes, no han ocurrido "INUN-
DACIONES" en esta localidad.
Dios guarde a V.S. muchos años.
Deyá a 4 de Agosto de 1.955
El Alcalde,

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar
a V.S. que durante el próximo pa-
sado mes, no han ocurrido "INUN-
DACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá a 4 de Agosto de 1.955

El Alcalde,

ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá a 1º de Junio de 1.955

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA

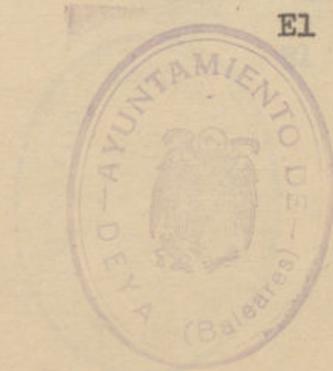
ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá a 3 de Mayo de 1.955

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA
PALMA DE MALLORCA

AYUNTAMIENTO DE DEYA

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo = pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deya 4 de Abril de 1955

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número.....

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá a 1º de Marzo de 1955

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

ILMO. SEÑOR

Encomiendo el honor de participar a V.S. que durante el próximo mes pasado no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA

BALEARES



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número.....

ILMO. SEÑOR
~~ILMO. SEÑOR~~

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo mes pasado no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años

Deyá 3 de Febrero de 1955

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA

DATMA 1955



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

ILMO. SEÑOR
MAYOR SEÑOR

Número.....

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.
Dios guarde a V.S. muchos años.
Deyá 4 de Enero de 1955
El Alcalde,

ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA
PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número.....

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá 4 de Enero de 1955

El Alcalde,

ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA
PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido = "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años

Deyá 1º de Diciembre de 1954

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número

Tengo el honor de participar

que, de momento, se suspenda en la actual "Información sobre Siniestros" la parte que se refiere a los Marítimos, Edificaciones, Catástrofes y Varios y que quede reducida exclusivamente a "INUNDACIONES", la cual continuará efectuándose en la forma habitual.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y cumplimiento, rogándole se sirva acusar recibo del presente escrito.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Deyá 14 de Septiembre de 1954

El Alcalde,



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ

AYUNTAMIENTO DE DEYÁ



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

DELEGACION PROVINCIAL

DE

Baleares

Registro Entrada

4-6-54

N.º 134

Tengo el honor de comunicarle que por la Superioridad se ha dispuesto que, de momento, se suspenda en la actual "Información sobre Siniestros" la parte que se refiere a los Marítimos, Edificaciones, Catástrofes y Varios y que quede reducida exclusivamente a "INUNDACIONES", la cual continuará efectuándose en la forma habitual.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y cumplimiento, rogándole se sirva acusar recibo del presente escrito.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma, 3 de junio de 1.954.
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

[Handwritten signature]

Sr. Alcalde de Deyá

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de acusar recibo a V.S. de su atento oficio de fecha 3 del actual, al cual se dará cumplimiento por parte de esta Alcaldía.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá 4 de Junio de 1954.

El Alcalde,

ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número.....

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han acurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá 5 de Noviembre de 1954

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número.....

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años
Deyá 5 de Octubre de 1954.

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA
PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número.....

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años
Deyá 5 de Octubre de 1954.

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA
PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número.....

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá 2 de Septiembre de 1954.

El Alcalde,

(Faint circular stamp)



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número.....

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá 2 de Septiembre de 1954

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ

(BALEARES)

Número.....



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ

(BALEARES)

Número.....

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de paticipar a V.S. que durante el próximo pasad mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá 3 de Agosto de 1954.

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad. Dios guarde a V.S. muchos años. Deyá 2 de Julio de 1954. El Alcalde,



AYUNTAMIENTO DE DEYÁ
(BALEARES)

Número.....

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a V.S. que durante el próximo pasado mes, no han ocurrido "INUNDACIONES" en esta localidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Deyá 2 de Julio de 1954

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYA
(BALEARES)

ILMO. SEÑOR

Número

Tengo el honor de participar a
V. S. que durante el próximo pasado
mes, en esta localidad, no han ocurrido
ningunos delitos de ninguna clase.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Deia 2 de Julio de 1954

El Alcalde,



ILMO. SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYA
(BALEARES)

Número

ILMO. SEÑOR

Tengo el honor de participar a
V. S. que durante el próximo pasado
mes, en esta localidad no han ocurrido
ningunos delitos de ninguna clase.

Dios guarde a V. S. muchos años

Deia 1^o de Septiembre de 1953

El Alcalde,

2^o Octubre

3 Noviembre

4 Diciembre

1 Enero igual

2^o Marzo igual

3 Abril igual

3 Mayo igual

3 Junio igual

ILMO/ SEÑOR DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

PALMA DE MALLORCA



AYUNTAMIENTO DE DEYA
IBALEAZED

AYUNTAMIENTO DE DEYA

Tengo el honor de participar a
V. S. que durante el último periodo
de gestión de esta localidad no han ocurrido
ningunos hechos de alguna clase.

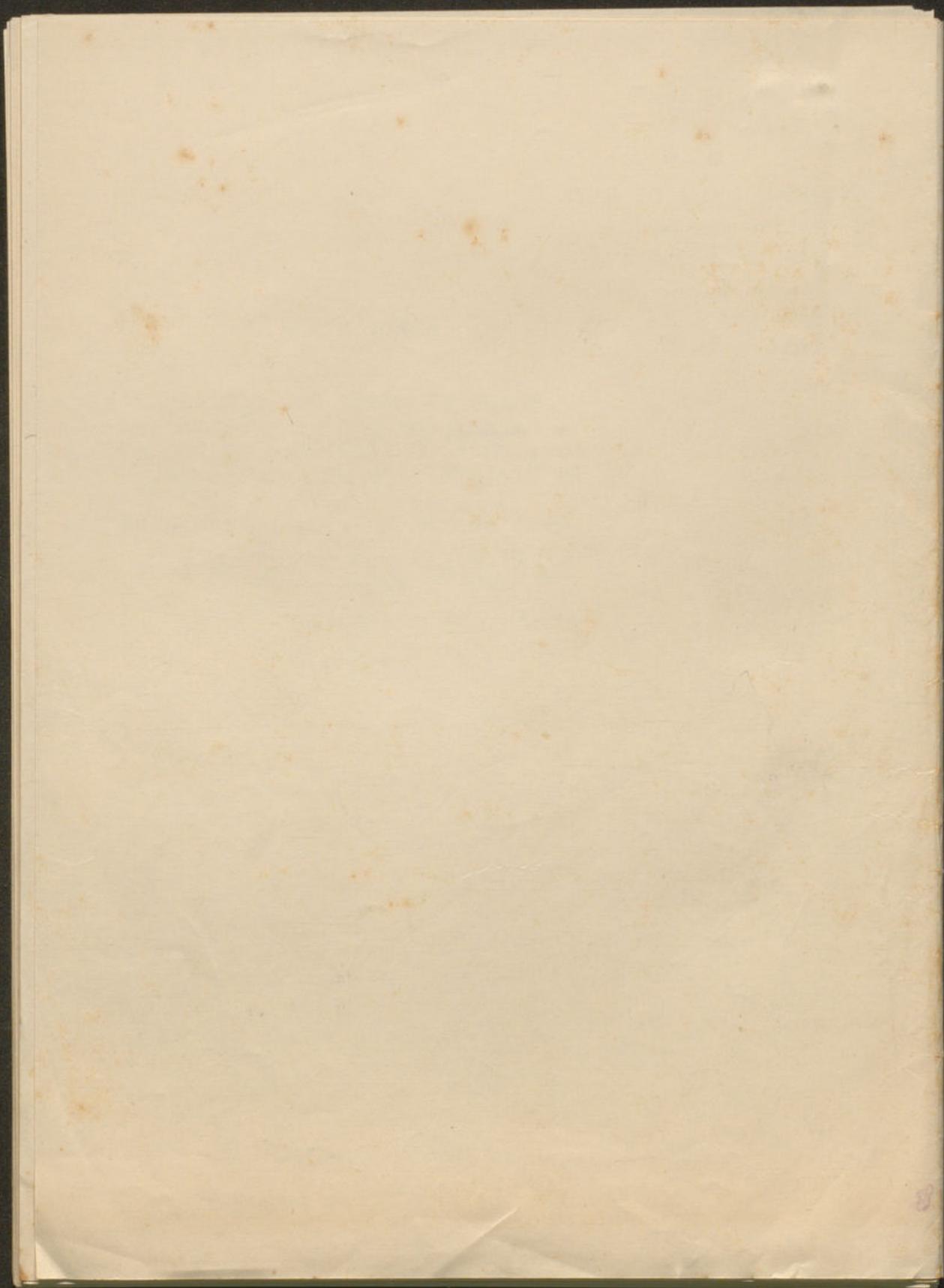
Queda a V. S. muy atento

Yo, Sr. D. Manuel
de 1933

El Alcalde

[Faint handwritten notes and signatures]

AYUNTAMIENTO DE DEYA
PALMA DE MAYORCA



Registro Entrada
22-2-55
Nº 33

17 FEB. 1955
REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº 00400

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BALEARES

Seccion Recursos

Como continuación a lo dispuesto en mi anterior escrito nº 4518, de fecha 19 de Octubre ppdo., se hace preciso recordar los siguientes extremos:

FICHAS AVANCE COSECHAS

Se ha observado que algunas alcaldías no remiten dicha ficha en el plazo fijado, esto es, antes del día 1º de cada mes, - representando esta demora un gran obstaculo a esta Jefatura para la diligenciación del servicio que le ha sido encomendado por la Superioridad y dada la importancia que tiene el conocimiento de los datos que se solicitan, le encarezco el mas estricto cumplimiento a todo lo ordenado en las instrucciones que se detallaban en mi antes citado escrito, ya que la agilidad, rapidez y veracidad de los datos, son factores imprescindibles para la buena - marcha de este servicio, tan necesario para el calculo del abastecimiento en general.

PARTE GANADO SACRIFICADO

Queda suprimido este parte, por lo que a partir de esta fecha, dejarán los Ayuntamientos de cumplimentarlo.

PARTE PESCA CAPTURADA

Sobre este parte debe llamarse la atención a todas aquellas Alcaldías que por tener puerto de mar en su término municipal, - tienen que remitir a esta Provincial el parte de pesca capturada, no demoren su envio, ya que como máximo debe obrar en poder de esta Delegación antes del día 5 de cada mes.

Asimismo se recuerda a los municipios pertenecientes a las - Islas de Menorca e Ibiza, que los antes referidos partes deberán ser remitidos a los funcionarios de esta Delegación que se hallan destacados en Mahón e Ibiza, los cuales procederan a su revisión y posterior envio a esta Provincial.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma, 17 de Febrero de 1.955

EL GOBERNADOR CIVIL,
P.D.
EL SUBDELEGADO PROVINCIAL,



Sr. Alcalde Delegado Local de Abastecimientos y Transportes de

Este documento es la continuación de lo publicado en el anterior escrito de esta fecha, en el que se dio a conocer la situación actual.

LA SITUACIÓN ACTUAL

En la observación de los hechos que se han producido en el país, se puede afirmar que la situación actual es la que se describe en el presente escrito. La situación actual es la que se describe en el presente escrito. La situación actual es la que se describe en el presente escrito.

LA SITUACIÓN ACTUAL

En la observación de los hechos que se han producido en el país, se puede afirmar que la situación actual es la que se describe en el presente escrito.

LA SITUACIÓN ACTUAL

En la observación de los hechos que se han producido en el país, se puede afirmar que la situación actual es la que se describe en el presente escrito.

En la observación de los hechos que se han producido en el país, se puede afirmar que la situación actual es la que se describe en el presente escrito.

El presente escrito es el resultado de un estudio que se ha realizado en el país.

UNION PROVISIONAL DE LA REFORMA Y LA JUSTICIA SOCIAL

MINISTERIO DE COMERCIO

COMISARIA GENERAL
de

Abastecimientos y Transportes
Delegación de Baleares

Sección Inspección
Negociado Servicios
Número 256

Fecha 16 MAY 1956
SALIDA N.º 0998

Registro Entrada
16-5-56
N.º 77

EE/cm

A partir de la fecha y en lo sucesivo hasta nueva orden se servirá cerrar el día 25 de cada mes el informe que a este Organismo se remite, según disposición de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes en la Circular nº 266 y que se comunico a ese Ayuntamiento, en la nuestra 215, remitiéndolo seguidamente a estos Servicios con el fin de que tenga entrada en ellos, antes del día 29 del correspondiente mes.

Dicho parte se ajustara en cuanto a precios de cotización en ese Municipio, a los artículos y calidades que al dorso se expresan, significándole que sus datos han de ser totalmente veraces, pues aun cuando los precios realmente aplicados a los artículos no se ajusten a los topes máximos autorizados por la Junta Reguladora de Precios y Márgenes Comerciales, es de la mayor importancia conocer con exactitud la tónica de los mercados, para que por la Superioridad se tenga una información fidedigna a todos los efectos procedentes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 14 de Mayo de 1.956.

EL GOBERNADOR CIVIL,

RECEIVED
MINISTERIO DE COMERCIO
DELEGACION DE BALEARES
D. D. SUPERVISOR
[Handwritten Signature]

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

DEYA

DORSO QUE SE CITA

CARNES P. Max-P. Med-P. Min

Ternera { 1^a
 { 2^a
 { 3^a

Va. Menor { 1^a
 { 2^a
 { 3^a

Va. Mayor { 1^a
 { 2^a
 { 3^a

C. Lechal { Chuletas
 { Pierna
 { T.P. y P.

C. Pascual { Chuletas
 { Pierna
 { T.P. y P.

L. Mayor { Chuletas
 { Pierna
 { T.P. y P.

Cerdo { Lomo
 { Magro
 { Chuletas

Lechona { Traseros
 { Delanteros
 { Cabeza

HUEVOS

Frescos
Cámara

LECHE

Fresca granel
" embotellada

RBCN

Vegetal

PESCADOS

P. Max-P. Med-P. Min

Gambas
Calamares
Jibias
Pulpos grandes
Salmugetes
Pescadillas
Merluza
Gallos
Denton
Mero
Echito
Atun
Bastina
Sopa
Caramel
Jurel
Bogas
Alacha
Sardina

TUBERCULOS, LEGUMBRES Y GRAMINEAS

Patatas
Zubias
Carbanzos
Leutejas
Habas
Arroz

FRUTAS

Las del tiempo

FRUTOS SECOS

Higos
.....

HORTALIZAS Y VERDURAS

Las del tiempo

NOTA

F.-Talda.
P.-Paletillas.
P.-Pescuezo.

Parte mensual de los precios de cotización en este Municipio, de cada uno de los artículos que se detallan, formulado para su remisión a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares en virtud de lo por la misma dispuesto en su Oficio Circular n.º 258 de fecha 14 de Mayo de 1956.

	PRECIO				PRECIO		
	Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.		Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.
CARNES				Caramel	10	8	6
Ternera	1. ^a			Jurel			
	2. ^a			Bogas	8	7	6
	3. ^a			Alacha			
Va. Menor	1. ^a			Sardina			
	2. ^a						
	3. ^a						
Va. Mayor	1. ^a			Tubérculos Legumbres y Gramíneas			
	2. ^a			Patatas	190		
	3. ^a			Alubias			
C. Lechal	Chuletas.	348		Garbanzos	11		
	Pierna .	28		Lentejas			
	F. P. y P. ⁽¹⁾	25		Habas			
C. Pascual	Chuletas.			Arroz	9		750
	Pierna .						
	F. P. y P.			FRUTAS			
L. Mayor	Chuletas.			Albaricoques			
	Pierna .			Cerezas			
	F. P. y P.			Ciruelas	3		
Cerdo	Lomo			Higos			
	Magro			Manzanas			
	Chuletas.			Melocotones	6		
Lechona	Traseros .			Melones	350		
	Delanteros			Sandías	3		
	Cabeza			Naranjas			
				Nísperos			
				Peras	5		
				Plátanos	5		
				Uvas			
HUEVOS (la docena)				FRUTOS SECOS			
Frescos				Higos			
Cámara							
				MORTALIZAS Y VERDURAS			
LECHE (el litro)				Alcachofas			
Fresca granel.				Berenjenas	250		
« embotellada .				Cebollas	3		
				Calabacines			
				Tomates	250		
				Pimientos	3		
CARBON							
Vegetal							
PESCADOS							
Gambas				Alubias verdes	6		
Calamares				Guisantes			
Jibias				Habas			
Pulpos grandes							
Salmonetes							
Pescadillas							
Merluza							
Gallos							
Denton							
Mero							
Bonito							
Atún							
Bastina							
Sopa	20	18	16				

Seyá a 25 de Agosto de 1956
EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL de A. y T.

Parte mensual de los precios de cotización en este Municipio, de cada uno de los artículos que se detallan, formulado para su remisión a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares en virtud de lo por la misma dispuesto en su Oficio Circular n.º 258 de fecha 14 de Mayo de 1956.

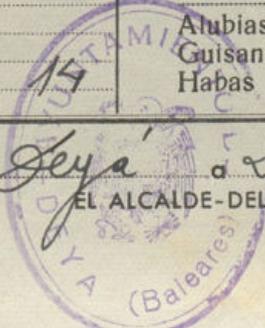
	PRECIO				PRECIO		
	Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.		Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.
<u>CARNES</u>				Caramel	10		
Ternera	1. ^a			Jurel			
	2. ^a			Bogas	6		
	3. ^a			Alacha			
Va. Menor	1. ^a			Sardina			
	2. ^a						
	3. ^a						
Va. Mayor	1. ^a			<u>Tubérculos Legumbres y Gramíneas</u>			
	2. ^a			Patatas	2		
	3. ^a			Alubias			
C. Lechal	Chuletas.	36		Garbanzos			
	Pierna	28		Lentejas	9		
	F. P. y P. ⁽¹⁾	24		Habas			
C. Pascual	Chuletas.			Arroz	9	8'25	7'50
	Pierna						
	F. P. y P.			<u>FRUTAS</u>			
L. Mayor	Chuletas.			Albaricoques			
	Pierna			Cerezas			
	F. P. y P.			Ciruelas			
Cerdo	Lomo			Higos			
	Magro			Manzanas	4		
	Chuletas.			Melocotones			
Lechona	Traseros			Melones			
	Delanteros			Sandías			
	Cabeza			Naranjas			
<u>HUEVOS (la docena)</u>				Nísperos			
Frescos	26			Peras	9		
Cámara				Plátanos	5		
<u>LECHE (el litro)</u>				Uvas			
Fresca granel	2'90			<u>FRUTOS SECOS</u>			
« embotellada	3'50			Higos			
<u>CARBON</u>				<u>HORTALIZAS Y VERDURAS</u>			
Vegetal	2'50			Alcachofas	3		
<u>PESCADOS</u>				Berenjenas	2		
Gambas				Cebollas			
Calamares				Calabacines			
Jibias				Tomates	5		
Pulpos grandes				Pimientos	3		
Salmonetes	20						
Pescadillas							
Merluza							
Gallos							
Denton							
Mero							
Bonito							
Atún							
Bastina							
Sopa	20	18	16	Alubias verdes	5		
				Guisantes			
				Habas			

Seyá a 25 de Octubre de 1956

EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL de A. y T.

Parte mensual de los precios de cotización en este Municipio, de cada uno de los artículos que se detallan, formulado para su remisión a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares en virtud de lo por la misma dispuesto en su Oficio Circular n.º 258 de fecha 14 de Mayo de 1956.

	PRECIO				PRECIO		
	Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.		Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.
CARNES				Caramel	10		
Ternera	1. ^a			Jurel			
	2. ^a			Bogas	7	6	5
	3. ^a			Alacha			
Va. Menor	1. ^a			Sardina			
	2. ^a						
	3. ^a						
Va. Mayor	1. ^a			Tubérculos Legumbres y Gramíneas			
	2. ^a			Patatas	2		
	3. ^a			Alubias			
C. Lechal	Chuletas.	36		Garbanzos			
	Pierna	29		Lentejas	9		
	F. P. y P. ⁽¹⁾	25		Habas		8'25	7'50
C. Pascual	Chuletas.			Arroz	9		
	Pierna						
	F. P. y P.			FRUTAS			
L. Mayor	Chuletas.			Albaricoques			
	Pierna			Cerezas			
	F. P. y P.			Ciruelas	3		
Cerdo	Lomo			Higos			
	Magro			Manzanas	4		
	Chuletas.			Melocotones	5		
Lechona	Traseros			Melones	3'50		
	Delanteros			Sandías	3		
	Cabeza			Naranjas			
HUEVOS (la docena)				Nisperos			
Frescos	26			Peras	9		
Cámara				Plátanos	5		
LECHE (el litro)				Uvas			
Fresca granel.	2'90						
« embotellada	3'50			FRUTOS SECOS			
CARBON				Higos			
Vegetal	2'50						
PESCADOS				MORTALIZAS Y VERDURAS			
Gambas				Alcachofas	3		
Calamares				Berenjenas	2		
Jibias				Cebollas	2		
Pulpos grandes				Calabacines	3		
Salmonetes	15			Tomates	3		
Pescadillas				Pimientos	3		
Merluza							
Gallos							
Denton							
Mero							
Bonito							
Atún				Alubias verdes	6		
Bastina				Guisantes			
Sopa	18	16	14	Habas			



Seya a 25 de Septiembre de 1956

 EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL de A. y T.

(1) F. fuida - P. paletilla - P. pescuezo.

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

Máximo	Mínimo	Descripción	Categoría	Subcategoría	Otras
		Alimentos básicos			
		Alimentos procesados			
		Alimentos especiales			
		Alimentos para niños			
		Alimentos para ancianos			
		Alimentos para enfermos			
		Alimentos para discapacitados			
		Alimentos para embarazadas			
		Alimentos para lactantes			
		Alimentos para deportistas			
		Alimentos para trabajadores			
		Alimentos para estudiantes			
		Alimentos para viajeros			
		Alimentos para militares			
		Alimentos para marinos			
		Alimentos para astronautas			
		Alimentos para animales			
		Alimentos para plantas			
		Alimentos para insectos			
		Alimentos para hongos			
		Alimentos para bacterias			
		Alimentos para virus			
		Alimentos para células			
		Alimentos para tejidos			
		Alimentos para órganos			
		Alimentos para sistemas			
		Alimentos para organismos			
		Alimentos para ecosistemas			
		Alimentos para biomasas			
		Alimentos para biosferas			
		Alimentos para planetas			
		Alimentos para galaxias			
		Alimentos para universos			

Parte mensual de los precios de cotización en este Municipio, de cada uno de los artículos que se detallan, formulado para su remisión a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares en virtud de lo por la misma dispuesto en su Oficio Circular n.º 258 de fecha 14 de Mayo de 1956.

	PRECIO				PRECIO		
	Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.		Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.
CARNES				Caramel	10		
Ternera	1. ^a			Jurel	6		
	2. ^a			Bogas			
	3. ^a			Alacha			
Va. Menor	1. ^a			Sardina			
	2. ^a						
	3. ^a						
Va. Mayor	1. ^a			Tubérculos Legumbres y Gramíneas			
	2. ^a			Patatas	2		
	3. ^a			Alubias			
C. Lechal	Chuletas.	36		Garbanzos			
	Pierna	28		Lentejas	9		
	F. P. y P. ⁽¹⁾	24		Habas		825	7150
C. Pascual	Chuletas.			Arroz	9		
	Pierna						
	F. P. y P.			FRUTAS			
L. Mayor	Chuletas.			Albaricoques			
	Pierna			Cerezas			
	F. P. y P.			Ciruelas			
Cerdo	Lomo			Higos	4		
	Magro			Manzanas			
	Chuletas.			Melocotones			
Lechona	Traseros			Melones			
	Delanteros			Sandías			
	Cabeza			Naranjas			
HUEVOS (la docena)				Nísperos			
Frescos	26			Peras	9		
Cámara				Plátanos	5		
LECHE (el litro)				Uvas			
Fresca granel.	2'90			FRUTOS SECOS			
« embotellada .	3'50			Higos			
CARBON							
Vegetal	2'50			MORTALIZAS Y VERDURAS			
PESCADOS				Alcachofas			
Gambas				Berenjenas	2		
Calamares				Cebollas			
Jibias				Calabacines	5		
Pulpos grandes				Tomates			
Salmonetes	20			Pimientos			
Pescadillas							
Merluza							
Gallos							
Denton							
Mero							
Bonito							
Atún				Alubias verdes			
Bastina				Guisantes			
Sopa	30	18	16	Habas			

Deya a 26 de Noviembre de 1956
 EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL de A. y T.

(1) F. faida - P. paletilla - P. pescuezo.

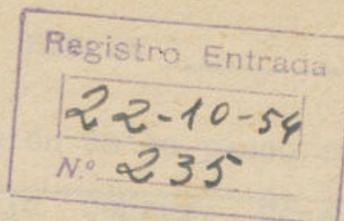
Este informe de los gastos de consumo en este Municipio de cada uno de los artículos que se detallan en el presente, se remite a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Barcelona para su inclusión en el Libro de Estadística de Gastos de Consumo de los Municipios de la Provincia de Barcelona, de fecha 14 de Mayo de 1952.

PRECIOS		DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		VALOR	
Por Kg.	Por Litro	Artículo	Unidad	Consumido	Valor	Consumido	Valor
		FRUTAS					
		Albaricoques	Kg.				
		Cerezas	Kg.				
		Cuajadas	Kg.				
		Fresas	Kg.				
		Manzanas	Kg.				
		Melocotones	Kg.				
		Nectarinas	Kg.				
		Perejil	Kg.				
		Plátanos	Kg.				
		Uvas	Kg.				
		FRUTOS SECOS					
		Almendras	Kg.				
		Avellanas	Kg.				
		Castañas	Kg.				
		Garbanzos	Kg.				
		Lentillas	Kg.				
		Maíz	Kg.				
		Patatas	Kg.				
		Pasta	Kg.				
		Trigo	Kg.				
		VERDURAS Y HORTALIZAS					
		Aceitunas	Kg.				
		Alcachofas	Kg.				
		Apio	Kg.				
		Brécol	Kg.				
		Calabacines	Kg.				
		Carreton	Kg.				
		Champiñones	Kg.				
		Cones	Kg.				
		Lechuga	Kg.				
		Patatas	Kg.				
		Peperones	Kg.				
		Porros	Kg.				
		Tomates	Kg.				
		Zucchini	Kg.				
		Alfalfa verde	Kg.				
		Garbanzos	Kg.				
		Trigo	Kg.				
		LECHE					
		Leche entera	Litros				
		Leche desnatada	Litros				
		CARBÓN					
		Carbón vegetal	Kg.				
		PRECIOS					
		Almendras	Kg.				
		Avellanas	Kg.				
		Castañas	Kg.				
		Garbanzos	Kg.				
		Lentillas	Kg.				
		Maíz	Kg.				
		Patatas	Kg.				
		Pasta	Kg.				
		Trigo	Kg.				
		Alcachofas	Kg.				
		Apio	Kg.				
		Brécol	Kg.				
		Calabacines	Kg.				
		Carreton	Kg.				
		Champiñones	Kg.				
		Cones	Kg.				
		Lechuga	Kg.				
		Patatas	Kg.				
		Peperones	Kg.				
		Porros	Kg.				
		Tomates	Kg.				
		Zucchini	Kg.				
		Alfalfa verde	Kg.				
		Garbanzos	Kg.				
		Trigo	Kg.				
		Leche entera	Litros				
		Leche desnatada	Litros				
		Carbón vegetal	Kg.				

Parte mensual de los precios de cotización en este Municipio, de cada uno de los artículos que se detallan, formulado para su remisión a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares en virtud de lo por la misma dispuesto en su Oficio Circular n.º 258 de fecha 14 de Mayo de 1956.

	PRECIO				PRECIO		
	Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.		Máximo Kg.	Medio Kg.	Mínimo Kg.
CARNES				Caramel	10		
Ternera	1. ^a			Jurel			
	2. ^a			Bogas	6		
	3. ^a			Alacha			
Va. Menor	1. ^a			Sardina			
	2. ^a						
	3. ^a						
Va. Mayor	1. ^a			Tubérculos Legumbres y Gramíneas			
	2. ^a			Patatas	2'50		
	3. ^a			Alubias			
C. Lechal	Chuletas.	36		Garbanzos			
	Pierna	28		Lentejas	9		
	F. P. y P. ⁽¹⁾	24		Habas			
C. Pascual	Chuletas.			Arroz	9	8'25	7'50
	Pierna						
	F. P. y P.			FRUTAS			
L. Mayor	Chuletas.			Albaricoques			
	Pierna			Cerezas			
	F. P. y P.			Ciruelas			
Cerdo	Lomo			Higos	5		
	Magro			Manzanas			
	Chuletas.			Melocotones			
Lechona	Traseros			Melones			
	Delanteros			Sandias			
	Cabeza			Naranjas	5		
HUEVOS (la docena)				Nísperos			
Frescos	26			Peras			
Cámara				Plátanos	9		
LECHE (el litro)				Uvas			
Fresca granel	2'90			FRUTOS SECOS			
« embotellada	3'50			Higos			
CARBON				HORTALIZAS Y VERDURAS			
Vegetal				Alcachofas			
PESCADOS				Berenjenas			
Gambas				Cebollas			
Calamares				Calabacines			
Jibias				Tomates			
Pulpos grandes				Pimientos			
Salmonetes	20						
Pescadillas							
Merluza							
Gallos							
Denton							
Mero							
Bonito							
Atún							
Bastina							
Sopa	20	18	16	Alubias verdes			
				Guisantes			
				Habas			

Sevilla a 27 de Abril de 1956
 EL ALCALDE-DELEGADO LOCAL de A. y T.



DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE BALEARES

Sección: Recursos

Observando esta Delegación Provincial, que algunas Delegaciones Locales no cumplimentan en debida forma, los partes de ganado sacrificado; Pesca y Fichas de Avance de Cosecha, se ha hecho necesario repetir las instrucciones por las que deberan regirse, fin de que sean extendidos de acuerdo con lo ordenado por la Superioridad.

FICHAS DE AVANCE DE COSECHA.— Se remitiran a estos Servicios, — antes del día 15 de cada mes, encareciendolo el máximo de cuidado en su relleno, al objeto de que no se dejen de consignar ninguno de aquellos datos que a ese municipio le corresponde detallar, esto es, no se omitirá ningún producto que sea cultivado en la demarcación, especificandose el rendimiento probable en Cm., con la pertinente separación para los que sean de secano y de regadio. Tambien se tendrá en cuenta que, llegado el momento de la recolección y por tanto aquella cantidad que en principio se señalo como probable, sea definitiva, se deberá hacer constar, dejando desde este momento de anotarse en partes sucesivos, — ya que se da el caso de que algunas alcaldías, en sus términos municipales han procedido a la recolección de la cosecha y aun continuan remitiendo la ficha incluyendo el producto recogido.

Se acompaña un impreso para que sirva de modelo.

PARTES PESCA.— Los Ayuntamientos de Andraitx, Soller, Manacor, — Capdepera, Alcudia, Pollensa, Felanitx, Santany, Ses Salines, Bañalbufar, Son Servera, Campos, Deya, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela, Ibiza, San Antonio, Sta. Eulalia y Formentera, por tener puerto de mar en su zona cumplimentaran el modelo nº 1 y las restantes por carecer de él, remitirán el nº 2.

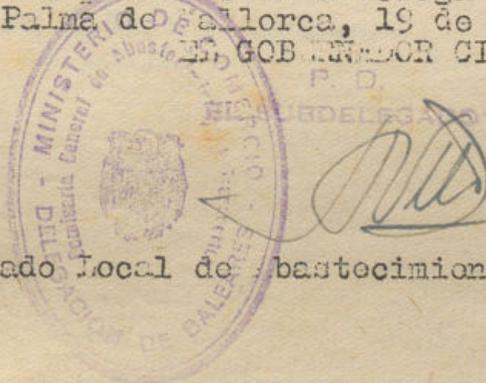
Se procurará al proceder a su confección, consignar el máximo de los datos que se interesan en el mismo, debiendo tener entrada en estos Servicios antes del día 5 de cada mes.

Asimismo cuando se considere conveniente para el buen abastecimiento de la localidad la adopción de algunas medidas tendentes a su regulación, se emitirá el oportuno informe, a fin de que esta Delegación a la vista del mismo, pueda disponer lo conveniente para su implantación, o elevarlo a conocimiento de la Superioridad.

PARTES DE GANADO SACRIFICADO.— Sobre dicho parte se llama la atención a varios Ayuntamientos, que aun continuan remitiéndolo a esta Delegación en el sentido de que los servicios que por tal concepto fueron en su dia solicitados por los suprimidos Organismos: C.A.C. Comisaría de Recursos de Baleares, y Servicio Provincial de Carnes, Cueros y Derivados, quedaron en suspenso por lo que en lo sucesivo solo procede la remisión de un solo parte que se ajustará al modelo que se acompaña y que deberá obrar en poder de esta Delegación, antes del día 10.

Palma de Mallorca, 19 de octubre de 1,954

GOB. RES. CIVIL.



Sr. Alcalde Delegado Local de Abastecimientos y Transportes de

DEYA

Handwritten notes: 25-10-24, 232

Stamp: 19 OCT 1954

DECLARACION PROVISIONAL DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS

Sección: Inspección

Main body of the document containing the official declaration and investigation details.

Handwritten signature and official stamp at the bottom of the page.

MUNICIPIO DE _____

MES DE _____ DE 19__

Unidad Kg.
Resumen mensual de distribución de la pesca capturada

(Exportado a la Península)	A la Lonja de Palma	Consumo local	Consumo Prov.	Total Capturado
() ()				
Aguja.....				
Atún.....				
Besugo.....				
Boga-Caramel				
Bonito.....				
Boqueron...				
Caballa.....				
Callo.....				
Japuta.....				
Jurel.....				
Lenguado...				
Lubina.....				
Merluza.....				
Meron.....				
Pescadilla.				
Moralla.....				
Pez espada.				
Rape.....				
Rodaballo..				
Salmonete..				
Sardina.....				
Varios.....				
Total PECES..				

Cangrejo comun				
Carabinero..				
Centolla...				
Cigala.....				
Gamba.....				
Langosta...				
Langostino.				
Percebe....				
Varios.....				
Total CRUSTACEOS				

Almeja				
Berbericho.				
Calamares y similares				
Mejillon...				
Ostra				
Vieira				
Varios				
Total MOLUSCOS				

Maximos Medios y Minimos
on Lonja

Precios medios
Publico

- Atun
- Besugo
- Bonito
- Boqueron
- Chicharro
- Merluza
- Pescadilla
- Salmonete
- Sardina
- Cigala
- Gamba
- Langosta
- Calamares

DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE _____

MES DE _____ DE 19__

Resumen del estado general del abastecimiento de pescado fresco, durante el referido mes.

Normal abastecim. da.	3/4 Abastecido.	1/2 Abastecido.	1/4 Abastecido.	Total desabastecido	Cantidad media diaria	Cantidad total	Cantidad sobrante
Dias	Dias	Dias	Dias	Dias			

_____ a _____ de 1.95__

El Alcalde Delegado Local,

DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES DE _____

MES DE _____ DE 19__

(Mod. 2)

Resumen del pescado fresco entrado en el referido mes con expresión del punto de origen y clases del mismo.

Clases	Procedente de:	Procedente de:	Procedente de:	Kilos

_____ a _____ de 19__

El Alcalde Delegado Local,

Resumen del estado general del abastecimiento de ganado fresco, durante el referido mes.

Normal	1/4	1/2	3/4	Total	Quantidad	Quantidad	Quantidad
de	de	de	de	de	de	de	de
de	de	de	de	de	de	de	de

El Alcalde Delegado Local, de 1.99

Resumen del estado general del abastecimiento de ganado fresco, durante el referido mes con expresion del punto de origen y clase del mismo.

Clase	Procedencia de	Procedencia de	Procedencia de	Kilos

El Alcalde Delegado Local, de 1.99

DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE _____

MES DE _____ DE 19__

PARTE DE GANADO SACRIFICADO

Punto de consumo	Provincia de origen	Vacuno		Ibaner-Cabrio		Cerdá	Kilos	Observaciones
		Mayor	Menor	Mayor	Menor			

_____ a _____ de _____ de 19__
El Alcalde Delegado Local,

El Asesor Delegado Local

de _____ de _____ de 19__

Punto de comienzo	de origen		de destino		Carga	Ejido	Observaciones
	Provincia	Municipio	Municipio	Provincia			

Tabla de Censo Agrario

INSTRUMENTOS DE
DETERMINACION LOCAL DE LAS CANTIDADES

del día _____ de 19__

Ayuntamiento de

Seya

Mes de

Octubre de 1956

Resumen numérico de los servicios de Inspección a las industrias de panadería de este término municipal, durante el presente mes, ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el art.º 34 de la Circular 5 - 55.

Número de panaderías existentes

3

Toma de muestras harina 2

Toma de muestras pan 2

Repesos de pan 2

Total inspecciones 2

INFRACCIONES según actas que se adjuntan:

Deficiencias calidad harina —

id. id. pan —

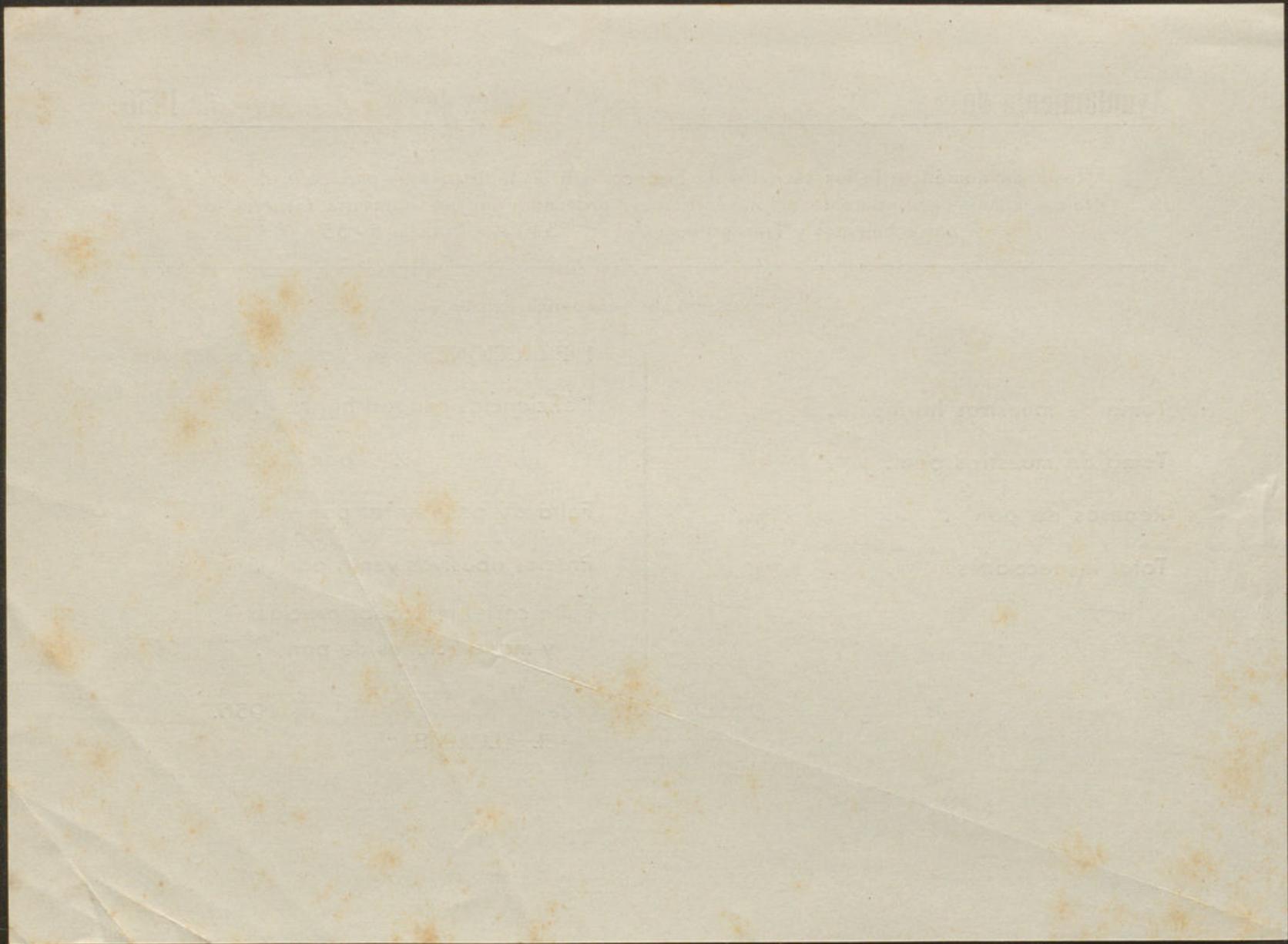
Falta de peso en el pan —

Precios abusivos venta pan —

Falta cartel indicador precios
y modelaciones de pan —

Seya a 31 de Octubre de 1956.

EL ALCALDE,



Ayuntamiento de DEYA

Mes de Diciembre de 1956

Resumen numérico de los servicios de Inspección a las industrias de panadería de este término municipal, durante el presente mes, ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el art.º 34 de la Circular 5 - 55.

Número de panaderías existentes 3

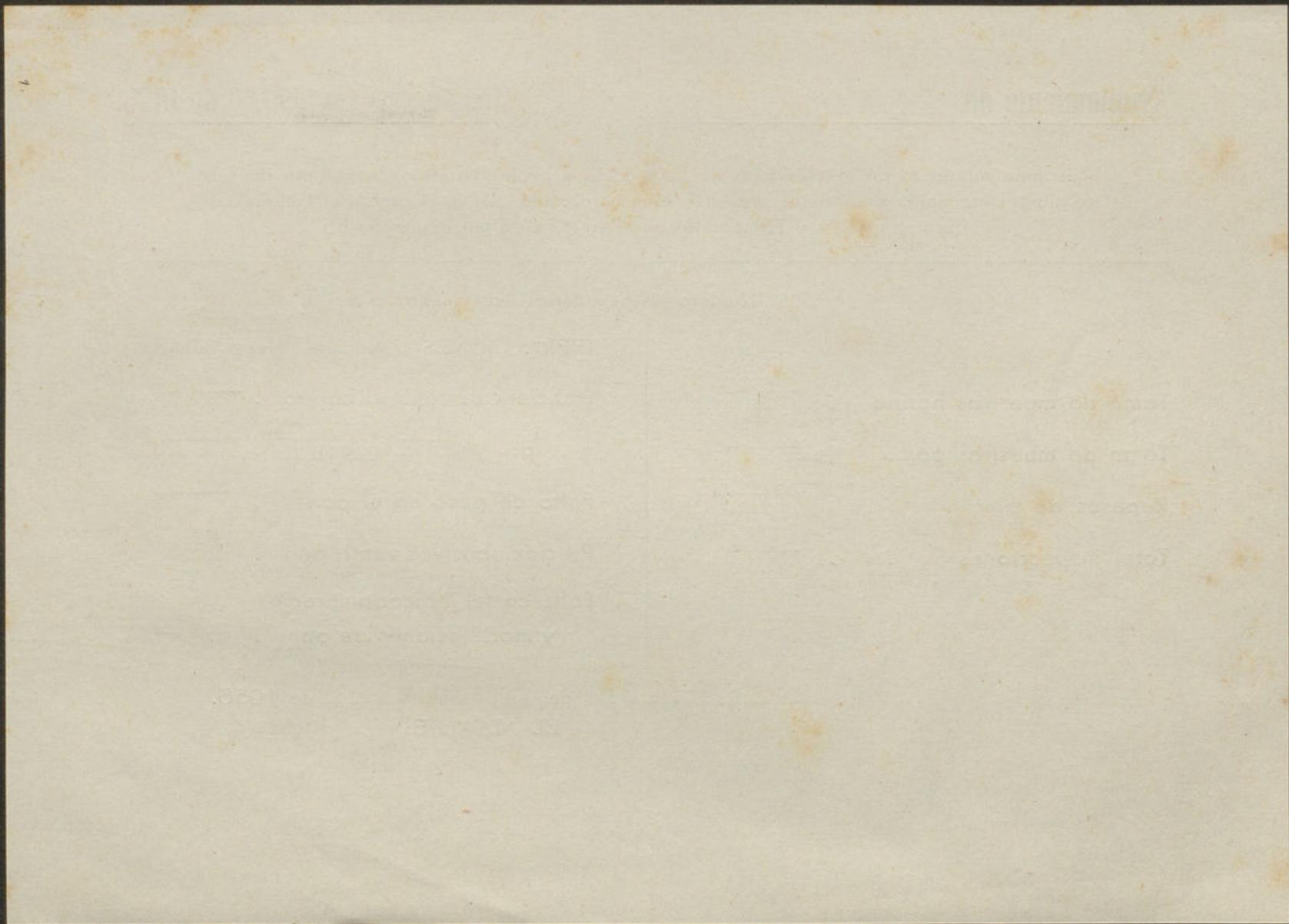
Toma de muestras harina
Toma de muestras pan
Reposos de pan
Total inspecciones

INFRACCIONES según actas que se adjuntan:

Deficiencias calidad harina 7
id. id. pan
Falta de peso en el pan
Precios abusivos venta pan
Falta cartel indicador precios
y modelaciones de pan

Doyó 31 de Diciembre de 1956.

EL ALCALDE,



Ayuntamiento de DEYA

Mes de Noviembre de 1956

Resumen numérico de los servicios de Inspección a las industrias de panadería de este término municipal, durante el presente mes, ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el art.º 34 de la Circular 5 - 55

Número de panaderías existentes 3

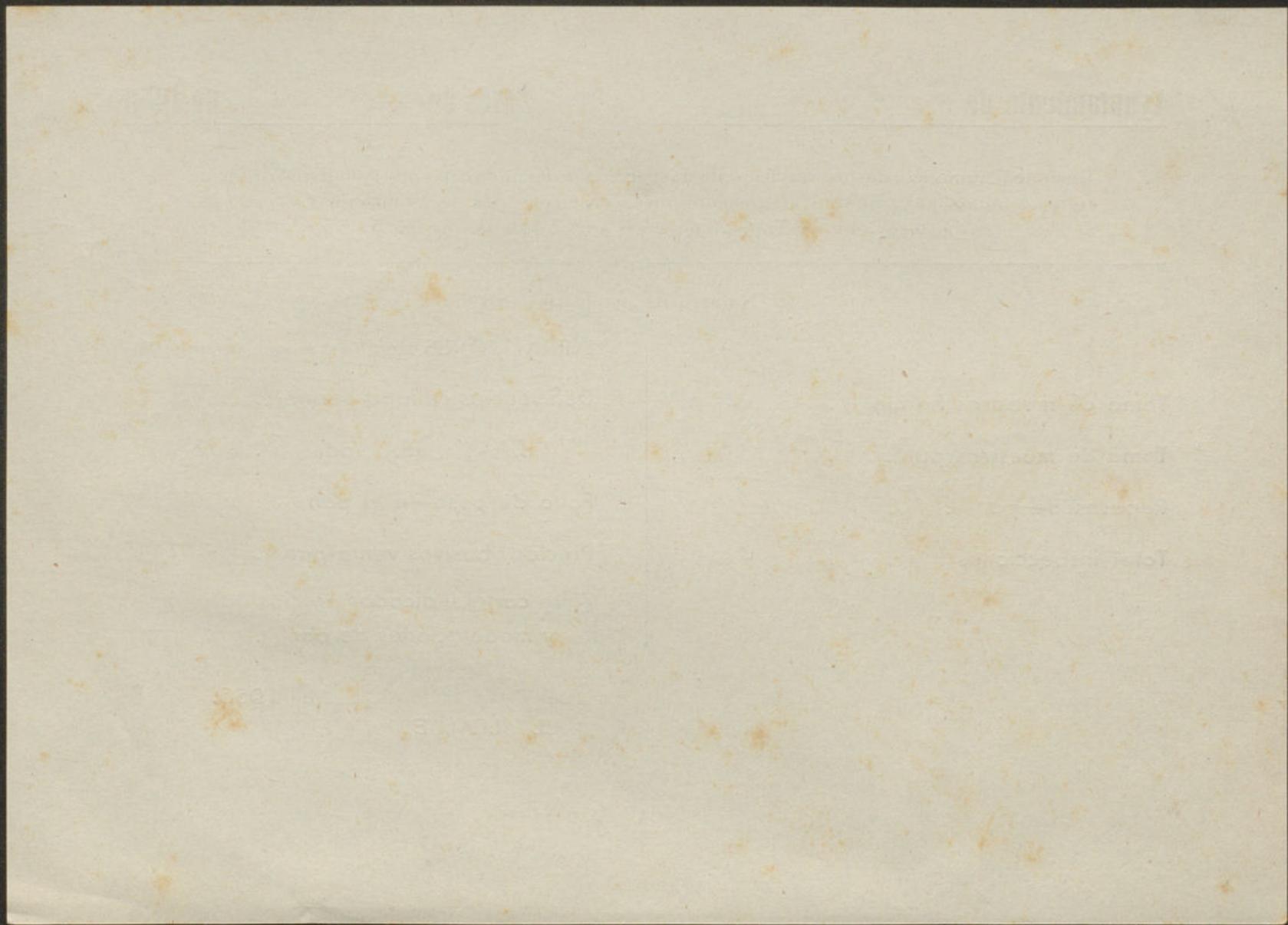
Toma de muestras harina	<u>3</u>
Toma de muestras pan	<u>3</u>
Reposos de pan	<u>3</u>
Total inspecciones	<u>3</u>

INFRACCIONES según actas que se adjuntan:

Deficiencias calidad harina	<u>---</u>
id. id. pan	<u>--</u>
Falta de peso en el pan	<u>---</u>
Precios abusivos venta pan	<u>---</u>
Falta cartel indicador precios y modelaciones de pan	<u>-----</u>

Deyá a 30 de Noviembre de 1956.

EL ALCALDE,



ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaime Romaguera que suscribe, en la calle de Puig núm. 24 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D. Juan Bauzá Vives y presente D. Gabriel Rullán Ripoll

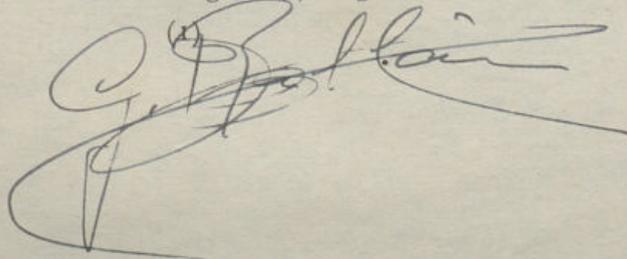
como (1) representante fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

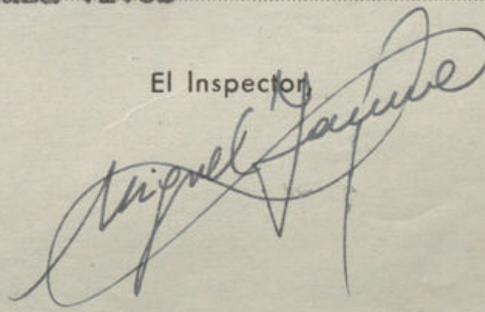
Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso ha estado conforme y a continuación la toma de muestras efectuada

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Juan Bauzá Vives firmando conmigo, el (1) Representante.

(1) 

El Inspector


(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REFESO Y TOMA DE MUESTRAS DE TAN

En el día de mayo de mil novecientos y cinco, a las horas de la tarde, en el lugar de...

Yo, el Subdelegado de la Provincia de..., en virtud de las facultades que me confiere el artículo...

Por lo tanto, se procedió a la toma de muestras de tan en el lugar de..., en presencia de...

El presente acta fue leído y aprobado en su totalidad por el Sr. Subdelegado y el Sr. Jefe de...

En fe de lo cual, se firmó y selló en el lugar de..., a los días...

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a veinte y cinco de Junio de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaime Romaguera que suscribe, en la calle de Puig núm. 24 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D. Juan Bauzá Vives y presente D. Gabriel Rullán Ripoll

como (1) representante fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

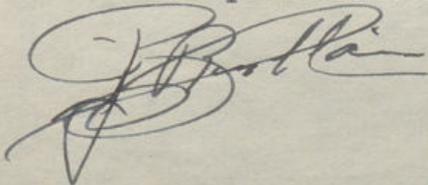
Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso ha estado conforme y a continuación la toma de muestras efectuada

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad --

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Juan Bauzá Vives firmando conmigo, el (1) representante.

El Representante,



El Inspector,



(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.

(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a doce de Julio de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaume Romaguera que suscribe, en la calle de Puig núm. 24 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D. Juan Bauzá Vives y presente D. Gabriel Rullán Ripoll

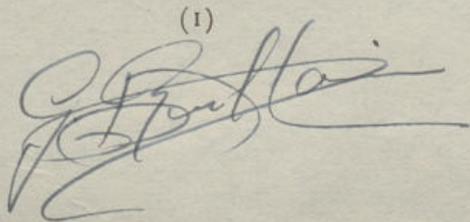
como (1) representante fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

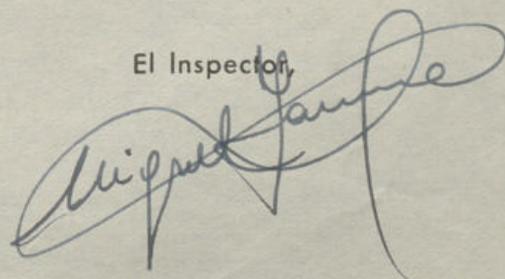
Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso ha estado conforme y a continuación la toma de muestras efectuada

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Gabriel Rullán Ripoll firmando conmigo, el (1) representante.

(1)


El Inspector


(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE RESEO Y TOMA DE MUESTRAS DE VAN

En la villa de... el día... de... de...
Yo, el Sr. Alcalde...
Yo, el Sr. Teniente...
Yo, el Sr. Regidor...
Yo, el Sr. Regidor...
Yo, el Sr. Regidor...

En virtud de lo dispuesto en el artículo...
de la Ley de... se procedió a...
del presente y para...
de conformidad con lo establecido...

Por tanto se declara...
de conformidad con lo establecido...

En fe de lo cual se firmó en...
el día... de... de...
Yo, el Sr. Alcalde...
Yo, el Sr. Teniente...
Yo, el Sr. Regidor...
Yo, el Sr. Regidor...
Yo, el Sr. Regidor...

El Jefe de...
El Jefe de...
El Jefe de...
El Jefe de...
El Jefe de...

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a veinte y dos de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaume Romaguera que suscribe, en la calle de Puig núm. 24 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D. Juan Bauzá Vives y presente D. Gabriel Rullán Ripoll

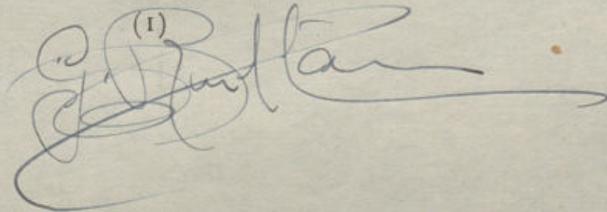
como (1) representante fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso ha estado conforme y a continuación la toma de muestras efectuada.

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Gabriel Rullán Ripoll firmando conmigo, el (1) representante.

(1) 

El Inspector,

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

AYUNTAMIENTO DE ...

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE BANI

En el día ... de ... de ...

Yo, el Sr. ...

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a veinte y dos de
Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis
constituido el Inspector
D. Miguel Jaume Romaguera que suscribe, en la calle de
Puig núm. 24 donde existe la tahona
el despacho de venta al público de pan
de D. Juan Bauzá Vives
y presente D. Gabriel Rullán Ripoll

como (1) representante fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de
muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Co-
misaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

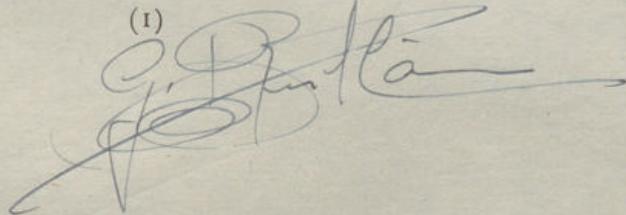
Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso ha esta-
do conforme y a continuación la toma de muestras efectuada.

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y
a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por dupli-
cado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Gabriel Rullán Ripoll
firmando conmigo, el (1) representante.

El Inspector,

(1)


(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los
artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 19__.

Yo, _____ Inspector de la Oficina de Inspección de Alimentos, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 10 de la Ley N.º 10.000, he procedido a la toma de muestras de pan de consumo humano que se encuentran en el comercio de la ciudad de _____.

Del examen y reconocimiento practicado resulta (S) que el pan que se encuentra en el comercio de la ciudad de _____ cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley N.º 10.000 y no presenta defectos que impidan su consumo humano.

Por todo lo cual se declara que el pan que se encuentra en el comercio de la ciudad de _____ cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley N.º 10.000 y no presenta defectos que impidan su consumo humano.

En fe de lo cual se extiende el presente acta en dos ejemplares, uno de los cuales se conserva en la Oficina de Inspección de Alimentos y el otro se entrega al interesado.

El Inspector

(1) En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley N.º 10.000, se procederá a la incautación de las muestras y a la suspensión de la venta de pan de consumo humano hasta que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley N.º 10.000.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a veinte y cuatro
Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector
D. Miguel Haume Romaguera que suscribe, en la calle de
Can Boy núm. 51 donde existe la tahona
de D. Juan Marroig Coll
y presente D. el mismo

como (1) propietario fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de
muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Co-
misaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que ha estado conforme
el repeso y a continuación la toma de muestras efectuada.

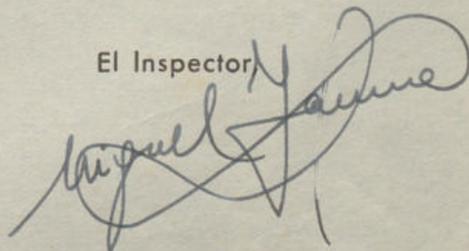
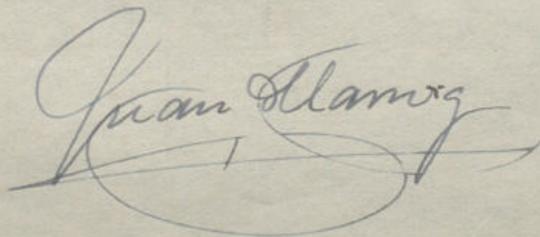
por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y
a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por dupli-
cado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Juan Marroig Coll
firmando conmigo, el (1) propietario.

(1)

El Inspector



(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los
artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPORTE Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

El presente acta se levantó en la ciudad de [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] del año [illegible].

Por todo lo cual se declara que el pan que se presentó para su inspección y toma de muestras, cumple con las condiciones exigidas por la ley.

El Inspector [illegible] y el [illegible] suscriben el presente acta.

Ayuntamiento de DEYA

Mes de Julio de 1956

Resumen numérico de los servicios de Inspección a las industrias de panadería de este término municipal, durante el presente mes, ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el art.º 34 de la Circular 5 - 55

Número de panaderías existentes 3

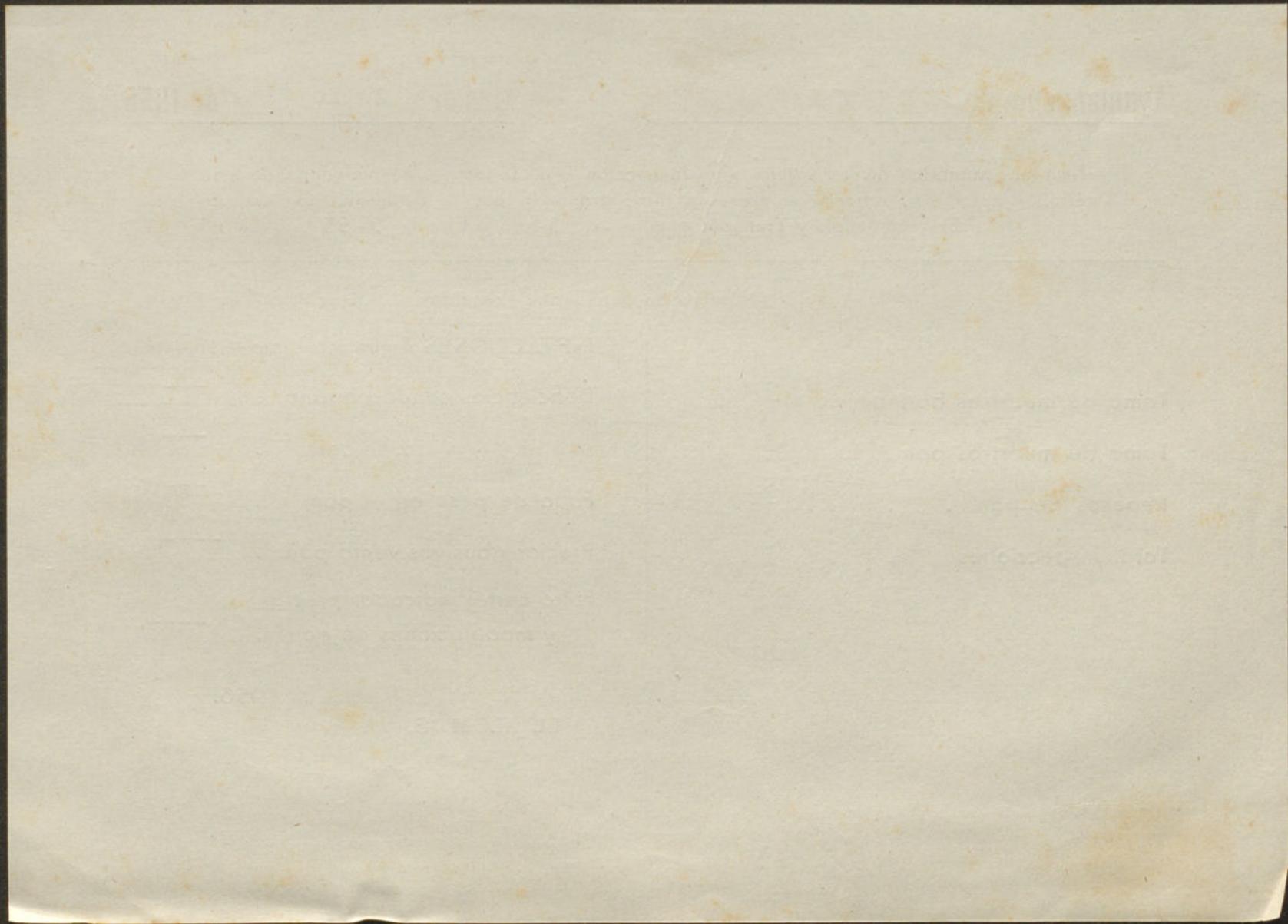
Toma de muestras harina	<u>3</u>
Toma de muestras pan	<u>3</u>
Repesos de pan	<u>3</u>
Total inspecciones	<u>3</u>

INFRACCIONES según actas que se adjuntan:

Deficiencias calidad harina	<u>---</u>
id. id. pan	<u>---</u>
Falta de peso en el pan	<u>---</u>
Precios abusivos venta pan	<u>---</u>
Falta cartel indicador precios y modelaciones de pan	<u>---</u>

Deyá a 31 de Julio de 1956.

EL ALCALDE,



ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a veinte de Junio de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaume Romaguera que suscribe, en la calle de Can Boy núm. 51 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D. Juan Marroig Coll y presente D. Juan Marroig Coll

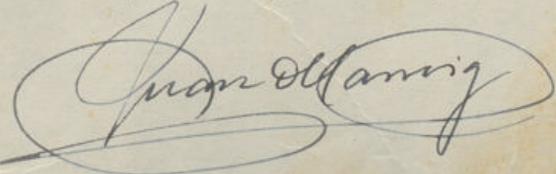
como (1) propietario fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 íd.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso ha estado conforme y a continuación la toma de muestras efectuada,

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Juan Marroig Coll, firmando conmigo, el (1) propietario

(1) El Propietario,


El Inspector,


(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de ... el día ... de ... de ...

Yo el Subdelegado ...

Yo el Propietario ...

Ayuntamiento de

Sejá

Mes de

Junio de 1956

Resumen numérico de los servicios de Inspección a las industrias de panadería de este término municipal, durante el presente mes, ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el art.º 34 de la Circular 5 - 55

Número de panaderías existentes

3

Toma de muestras harina . . . 2

Toma de muestras pan . . . 2

Reposos de pan . . . 2

Total inspecciones . . . 2

INFRACCIONES según actas que se adjuntan:

Deficiencias calidad harina . . . 1

id. id. pan . . . 1

Falta de peso en el pan . . . 1

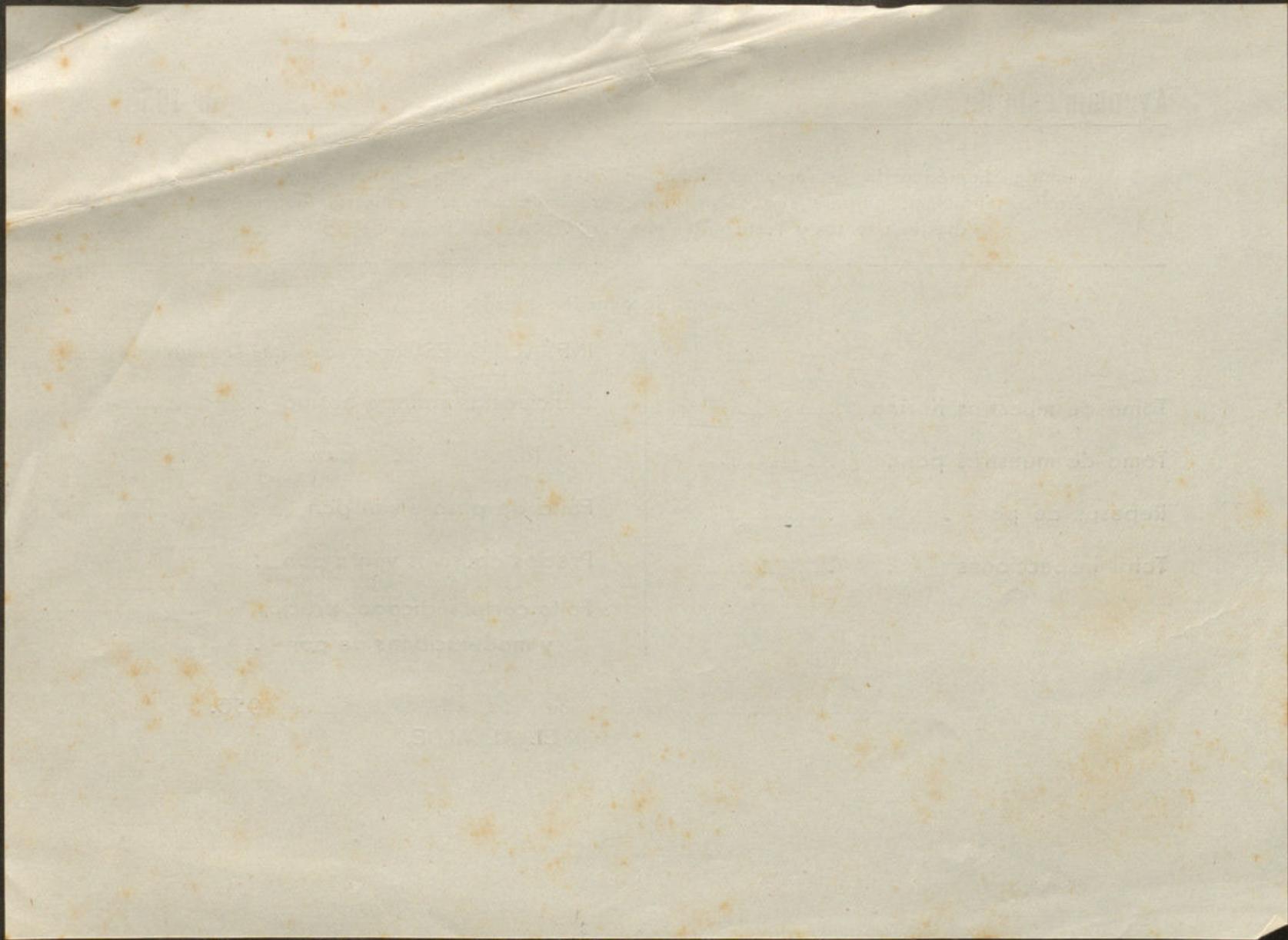
Precios abusivos venta pan . . . 1

Falta cartel indicador precios
y modelaciones de pan . . . 1

Sejá 30

de Junio de 1956.

EL ALCALDE,



ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a quince de
 Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector
 D. Miguel Jaume Romaguera que suscribe, en la calle de
 Carretera núm. 6 donde existe la tahona
 el despacho de venta al público de pan
 de D^a. Magdalena Deyá Bauzá
 y presente D. la misma

como (1) propietaria fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de
 muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Co-
 misaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso ha esta-
 do conforme y a continuación la toma de muestras efectuada con
 arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R.D. de
 22 de diciembre de 1.908.

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y
 a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por dupli-
 cado, uno de cuyos ejemplares se entrega a Doña Magdalena Deyá Bauzá
 firmando conmigo, la propietaria.

(1)
 Magdalena Deyá



El Inspector

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
 (2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los
 artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE SESION Y TORO DE NUESTROS DIAS

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE Seya

Mes de Noviembre de 1954

FICHA DE AVANCE DE COSECHA

PRODUCTOS	Has. dedicadas al Cultivo			Rendimiento por Ha. en Qm.		COSECHA EN QM.			Observaciones
	Regadío	Secano	TOTAL	Regadío	Secano	Regadío	Secano	TOTAL	
Trigo . . .		3	3		1		3	3	
Cebada . . .									
Avena . . .									
Maiz . . .									
Arroz . . .									
Patata tardía . . .	0'25		0'25		10		25	25	
Patata temprano . . .									
Garbanzos . . .									
Judías . . .									
Lentejas . . .									

A C E I T U N A

N.º de Has.	Rendimiento por Ha. en QM.	Cosecha Qm.	N.º de árboles diseminados	Rendimiento por árbol QM.	Cosecha Qm.	Cosecha total Qm.
553						

A C E I T E

Rendimiento de aceituna en aceite Qm.	Producción probable de aceite en Qm.	OBSERVACIONES
20% Kga	800	se refiere a la pasada cosecha

Seya a 30 de Noviembre de 1954
El Alcalde-Delegado Local,

TRANSPORTES DE
LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL

FICHA DE ANÁLISIS DE COQUE

INDICACION	FECHA DE ANÁLISIS	LABORATORIO	OPERARIO	CLIENTE	DESCRIPCIÓN
Moisture					
Fixed Carbon					
Volatile Matter					
Heat Value					
...					

ANÁLISIS	FECHA	LABORATORIO	OPERARIO	CLIENTE	DESCRIPCIÓN

ANÁLISIS	FECHA	LABORATORIO	OPERARIO	CLIENTE	DESCRIPCIÓN

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE DEYA

Mes de Mayo de 1956

FICHA DE AVANCE DE COSECHA

PRODUCTOS	Has. dedicadas al Cultivo			Rendimiento por Ha. en Qm.		COSECHA EN QM.			Observaciones
	Regadío	Secano	TOTAL	Regadío	Secano	Regadío	Secano	TOTAL	
Trigo . . .									
Cebada . . .									
Avena . . .									
Maiz . . .									
Arroz . . .									
Patata tardía	2'5		2'5	10		25		25	
Patata temprana									
Garbanzos . . .									
Judías . . .									
Lentejas. . .									

ACEITUNA

N.º de Has.	Rendimiento por Ha. en QM.	Cosecha Qm.	N.º de árboles diseminados	Rendimiento por árbol QM.	Cosecha Qm.	Cosecha total Qm.
553						

ACEITE

Rendimiento de aceituna en aceite Qm.	Producción probable de aceite en Qm.	OBSERVACIONES
10%	40	

Deya a 29 de Mayo de 1956
El Alcalde-Delegado Local,

Julio
Agosto
Noviembre igual
Octubre 10

ORGANIZACION LOCAL DE ASISTENTES
MAYORADO DE ...

ENCUENTRO DE MANEJO DE COPROPIETARIA

NOMBRE		DIRECCION		TEL. / FAX		OBSERVACIONES	
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

7

10/11

de 19...

...

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE Seya'

Mes de Diciembre de 1956

FICHA DE AVANCE DE COSECHA

PRODUCTOS	Has. dedicadas al Cultivo			Rendimiento por Ha. en Qm.		COSECHA EN QM.			Observaciones
	Regadio	Secano	TOTAL	Regadio	Secano	Regadio	Secano	TOTAL	
Trigo . . .									
Cebada . . .									
Avena . . .									
Maiz . . .									
Arroz . . .									
Patata tardía	3'5		3'5	20		25		25	
Patata temprana									
Garbanzos . . .									
Judías . . .									
Lentejas . . .									

ACEITUNA

N.º de Has.	Rendimiento por Ha. en Qm.	Cosecha Qm.	N.º de árboles diseminados	Rendimiento por árbol Qm.	Cosecha Qm.	Cosecha total Qm.
553						

ACEITE

Rendimiento de aceituna en aceite Qm.	Producción probable de aceite en Qm.	OBSERVACIONES
18%	5 Lit.	Se refiere a la nueva cosecha

Seya' a 31 de Diciembre de 1956
El Alcalde-Delegado Local,

DELEGACIÓN LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE Sejá

Mes de Marzo de 1956

FICHA DE AVANCE DE COSECHA

PRODUCTOS	Has. dedicadas al Cultivo			Rendimiento por Ha. en Qm.		COSECHA EN QM.			Observaciones
	Regadio	Secano	TOTAL	Regadio	Secano	Regadio	Secano	TOTAL	
Trigo . . .		3	3		1		3	3	
Cebada . . .									
Avena . . .									
Maiz . . .									
Arroz . . .									
Patata tardía	0'25		0'25	10	4	2'5		2'5	
Patata temprana									
Garbanzos . . .									
Judías . . .									
Lentejas . . .									

ACEITUNA

N.º de Has.	Rendimiento por Ha. en Qm.	Cosecha Qm.	N.º de árboles diseminados	Rendimiento por árbol Qm.	Cosecha Qm.	Cosecha total Qm.
553						

ACEITE

Rendimiento de aceituna en aceite Qm.	Producción probable de aceite en Qm.	OBSERVACIONES
40%	40	

Sejá a 31 de Marzo de 1956
El Alcalde-Delegado Local,
Francisco Igual

DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE Seyaí

Mes de Febrero de 19 55

FICHA DE AVANCE DE COSECHA

PRODUCTOS	Has. dedicadas al Cultivo			Rendimiento por Ha. en Qm.		COSECHA EN QM.			Observaciones
	Regadío	Secano	TOTAL	Regadío	Secano	Regadío	Secano	TOTAL	
Trigo . . .		3	3		1		3	3	
Cebada . . .									
Avena . . .									
Maiz . . .									
Arroz . . .									
Patata tardía . . .	0'25		0'25	10		2'15		2'15	
Patata temprana . . .									
Garbanzos . . .									
Judías . . .									
Lentejas . . .									

A C E I T U N A

N.º de Has.	Rendimiento por Ha. en QM.	Cosecha Qm.	N.º de árboles diseminados	Rendimiento por árbol QM.	Cosecha Qm.	Cosecha total Qm.
553						

A C E I T E

Rendimiento de aceituna en aceite Qm.	Producción probable de aceite en Qm.	OBSERVACIONES
20%	90	

Seyaí a 28 de Febrero de 19 55

El Alcalde-Delegado Local,

DELEGACION
DEYA
ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES

Miguel Jaime
Agosto
Septiembre
Noviembre
Diciembre
enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio

Noviembre igual
11
11
11

EXCMO. SEÑOR

En cumplimiento de lo ordenado en su acatado escrito circular nº 4618, Sección Recursos, de fecha 19 de Octubre de 1.954, adjunto tengo la distinción de remitirle Ficha de Avance de Cosecha correspondiente al próximo pasado mes.

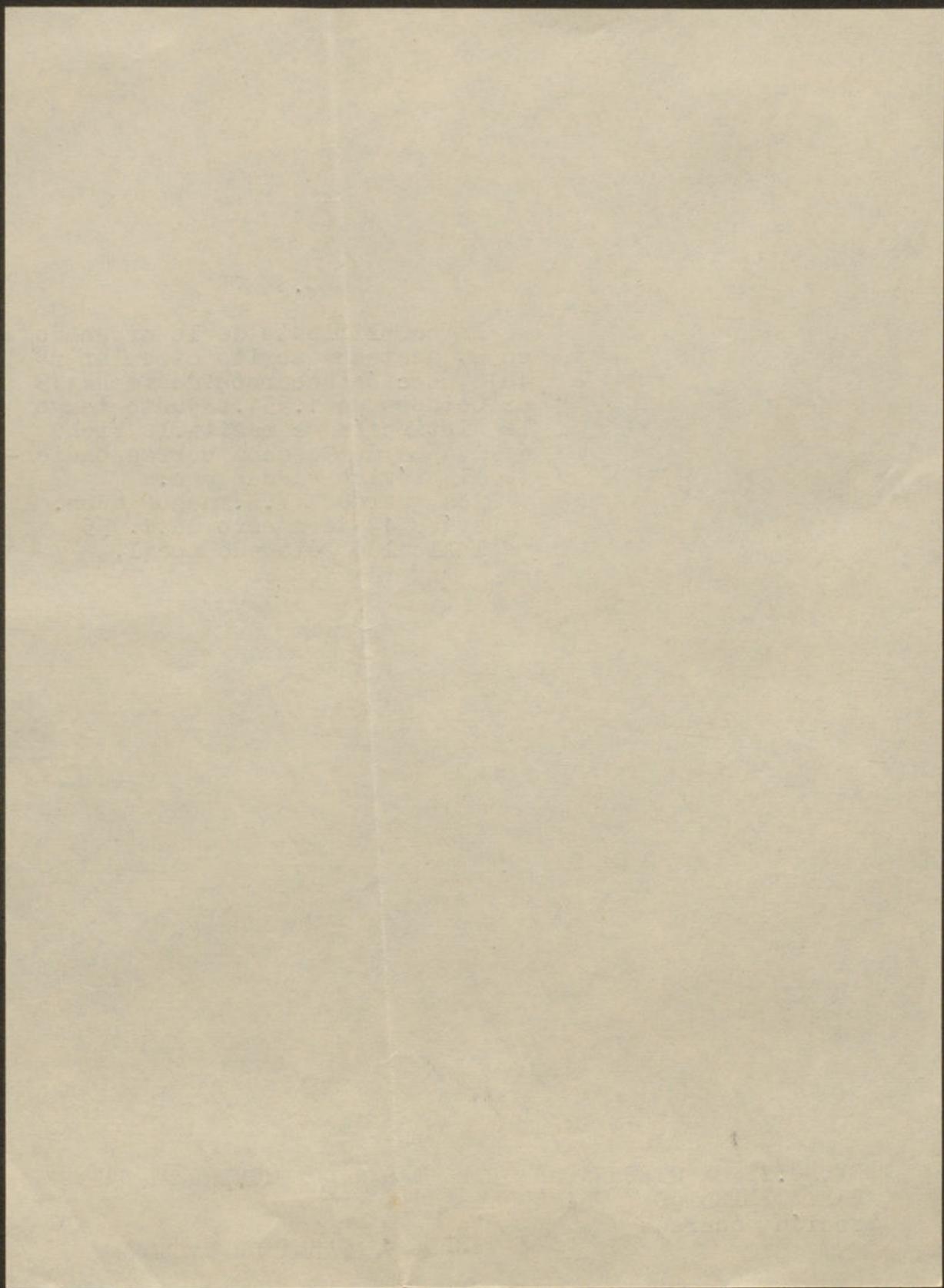
Dios guarde a V.E. muchos años.

Deyé a 1º de Agosto de 1.955

El Alcalde Delegado Local,

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DELEGADO PROVINCIAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
Sección Recursos

PALMA DE MALLORCA



EXCMO. SEÑOR

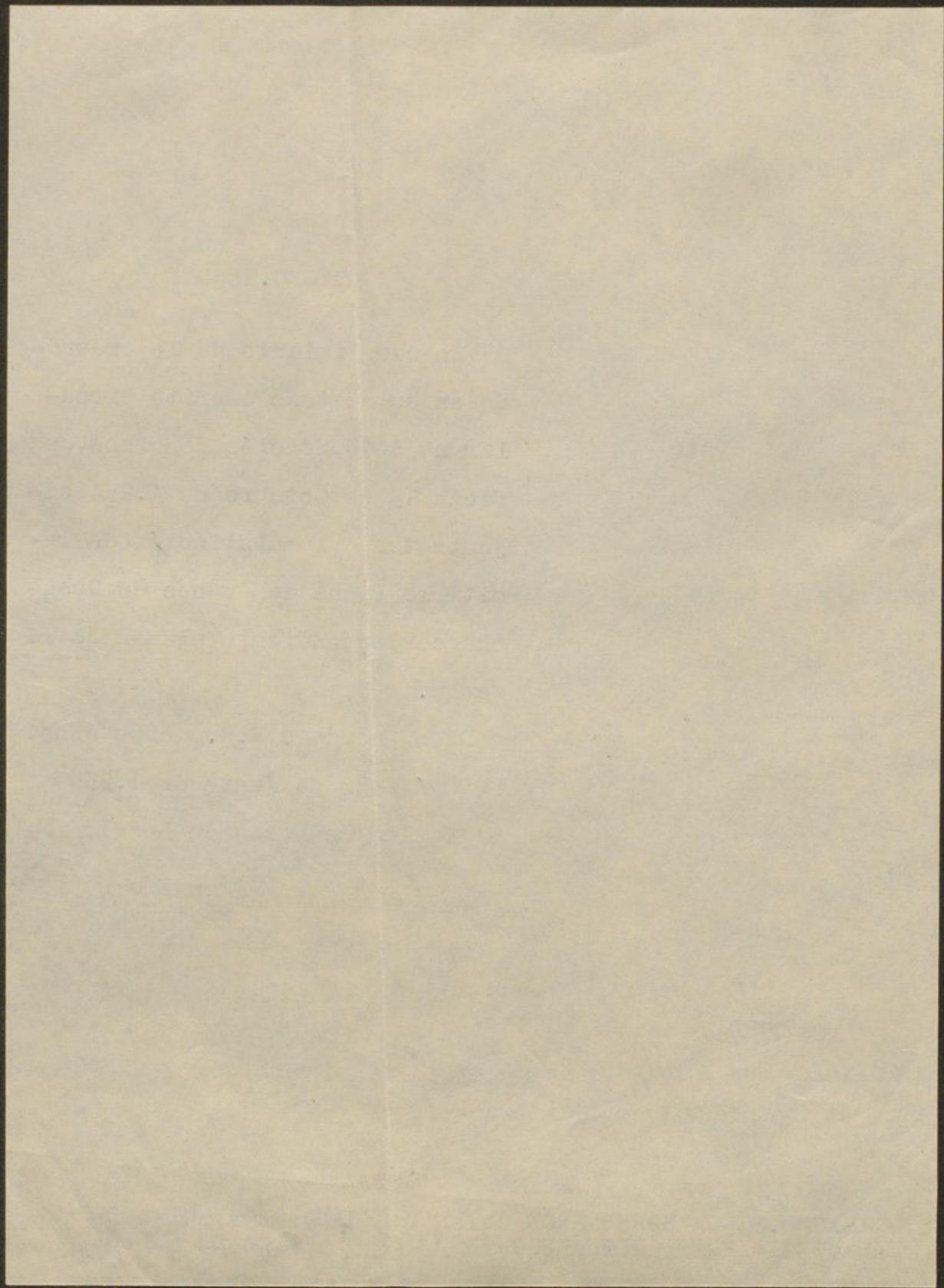
En cumplimiento de lo ordenado en su acatado escrito circular nº 4618, Sección Recursos, de fecha 19 de Octubre de 1.954, adjunto tengo la distinción de remitirle Ficha de Avance de Cosecha correspondiente al mes de la fecha.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Deyá a 30 de Junio de 1.955

El Alcalde Delegado Local,

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DELEGADO PROVINCIAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES PALMA DE MALLORCA



EXCMO. SEÑOR

En cumplimiento de lo ordenado en su acatado escrito circular nº 4618, Sección Recursos, de fecha 19 de Octubre de 1.954, adjunto tengo la distinción de remitirle Ficha de Avance de Cosecha correspondiente al mes de la fecha.

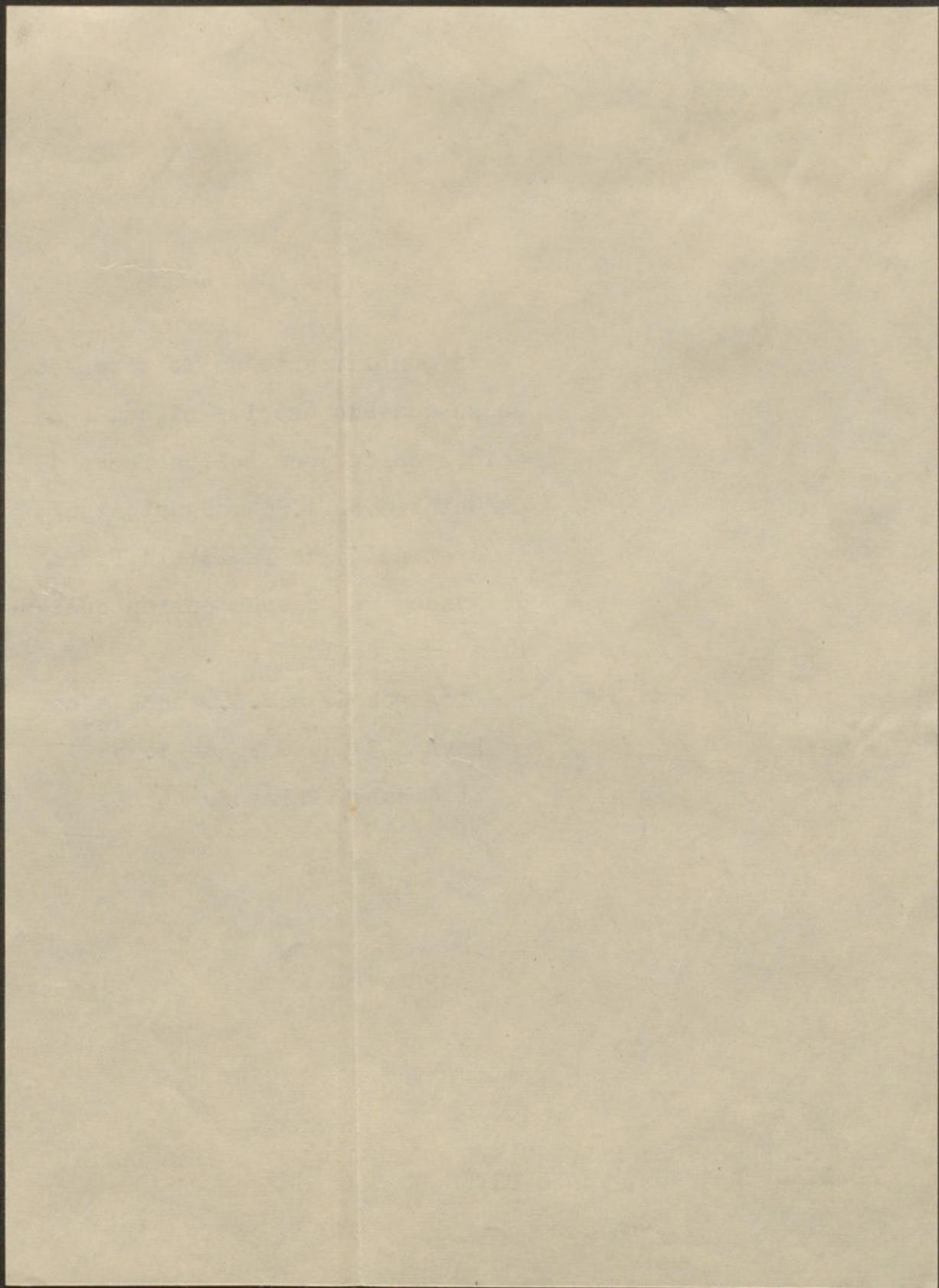
Dios guarde a V.E. muchos años.

Deyá a 31 de Mayo de 1.955

El Alcalde, Delegado Local,

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DELEGADO PROVINCIAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BALEARES

PALMA DE MALLORCA



DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE Seya

Mes de Octubre de 19 54

FICHA DE AVANCE DE COSECHA

PRODUCTOS	Has. dedicadas al Cultivo			Rendimiento por Ha. en Qm.		COSECHA EN QM.			Observaciones
	Regadío	Secano	TOTAL	Regadío	Secano	Regadío	Secano	TOTAL	
Trigo . . .		3	3'00		1		3	3	
Cebada . . .									
Avena . . .									
Maiz . . .									
Arroz . . .									
Patata tardía . . .	0'25		0'25		108		25	25	
Patata temprana . . .									
Garbanzos . . .									
Judías . . .									
Lentejas . . .									

A C E I T U N A

N.º de Has.	Rendimiento por Ha. en QM.	Cosecha Qm.	N.º de árboles diseminados	Rendimiento por árbol QM.	Cosecha Qm.	Cosecha total Qm.
553						

A C E I T E

Rendimiento de aceituna en aceite Qm.	Producción probable de aceite en Qm.	OBSERVACIONES
20	80.0600	se refiere a la pasada cosecha

Seya a 31 de Octubre de 19 54
El Alcalde-Delegado Local,

DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y
TRANSPORTES DE Seya'

Mes de Diciembre de 1954

FICHA DE AVANCE DE COSECHA

PRODUCTOS	Has. dedicadas al Cultivo			Rendimiento por Ha. en Qm.		COSECHA EN QM.			Observaciones
	Regadío	Secano	TOTAL	Regadío	Secano	Regadío	Secano	TOTAL	
Trigo . . .		3	3		1		3	3	
Cebada . . .									
Avena . . .									
Maiz . . .									
Arroz . . .									
Patata tardía . . .	0'25		0'25		10		2'5	2'5	
Patata temprana . . .									
Garbanzos . . .									
Judías . . .									
Lentejas . . .									

A C E I T U N A

N.º de Has.	Rendimiento por Ha. en QM.	Cosecha Qm.	N.º de árboles diseminados	Rendimiento por árbol QM.	Cosecha Qm.	Cosecha total Qm.
553						

A C E I T E

Rendimiento de aceituna en aceite Qm.	Producción probable de aceite en Qm.	OBSERVACIONES
20% Regs.	90	

Seya' a 31 de Diciembre de 1954

El Alcalde-Delegado Local,

Roberto M. [Signature]

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a quince de Julio de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaume Romaguera que suscribe, en la calle de Carretera, núm. 6 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D^a. Magdalena Deyá Bauzá y presente D. la misma

como (1) propietaria fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 íd.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el repeso ha estado conforme y a continuación la toma de muestras efectuada,

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. oña Magdalena Deyá Bauzá, firmando conmigo, la (1) propietaria.

(1) Magdalena Deyá

El Inspector,

Miguel Jaume

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
(2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de... el día... de... de...
Yo, el Sr. Alcalde...
Yo, el Sr. Regidor...
Yo, el Sr. Regidor...

Contra el Sr. Panadero...
Se repesó y tomó muestras de pan...
El Sr. Panadero...
El Sr. Regidor...
El Sr. Regidor...

Yo, el Sr. Panadero...
Yo, el Sr. Regidor...
Yo, el Sr. Regidor...

Yo, el Sr. Panadero...
Yo, el Sr. Regidor...
Yo, el Sr. Regidor...

Yo, el Sr. Panadero...
Yo, el Sr. Regidor...
Yo, el Sr. Regidor...

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a veinte y seis de Julio de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Jaume Romaguera que suscribe, en la calle de Can Boy núm. 51 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D. Juan Marroig Coll y presente D. el mismo

como (1) propietario fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ ~~REPESOS~~ que el repeso ha estado conforme y a continuación la toma de muestras efectuada.

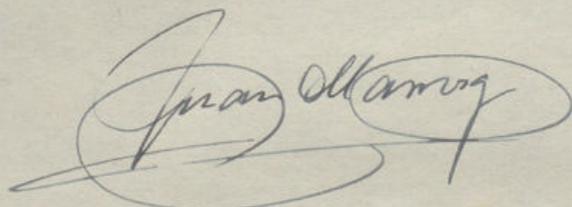
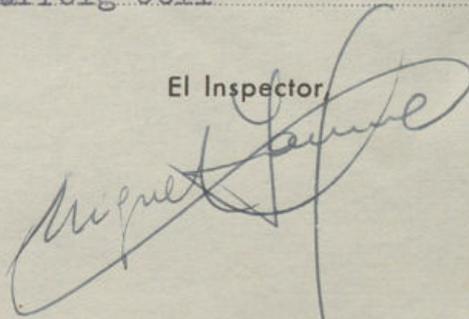
por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Juan Marroig Coll firmando conmigo, el (1) propietario,

(1)

El Inspector

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
 (2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REFESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En villa de... el día... de... de... año...

Yo, el Jefe de... y el Jefe de... en virtud de...

Se refesó y tomó muestra de pan en el estado...

El Jefe de... y el Jefe de... firmados...

Ayuntamiento de DEYA

Mes de Agosto de 1956

Resumen numérico de los servicios de Inspección a las industrias de panadería de este término municipal, durante el presente mes, ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el art.º 34 de la Circular 5 - 55

Número de panaderías existentes 3

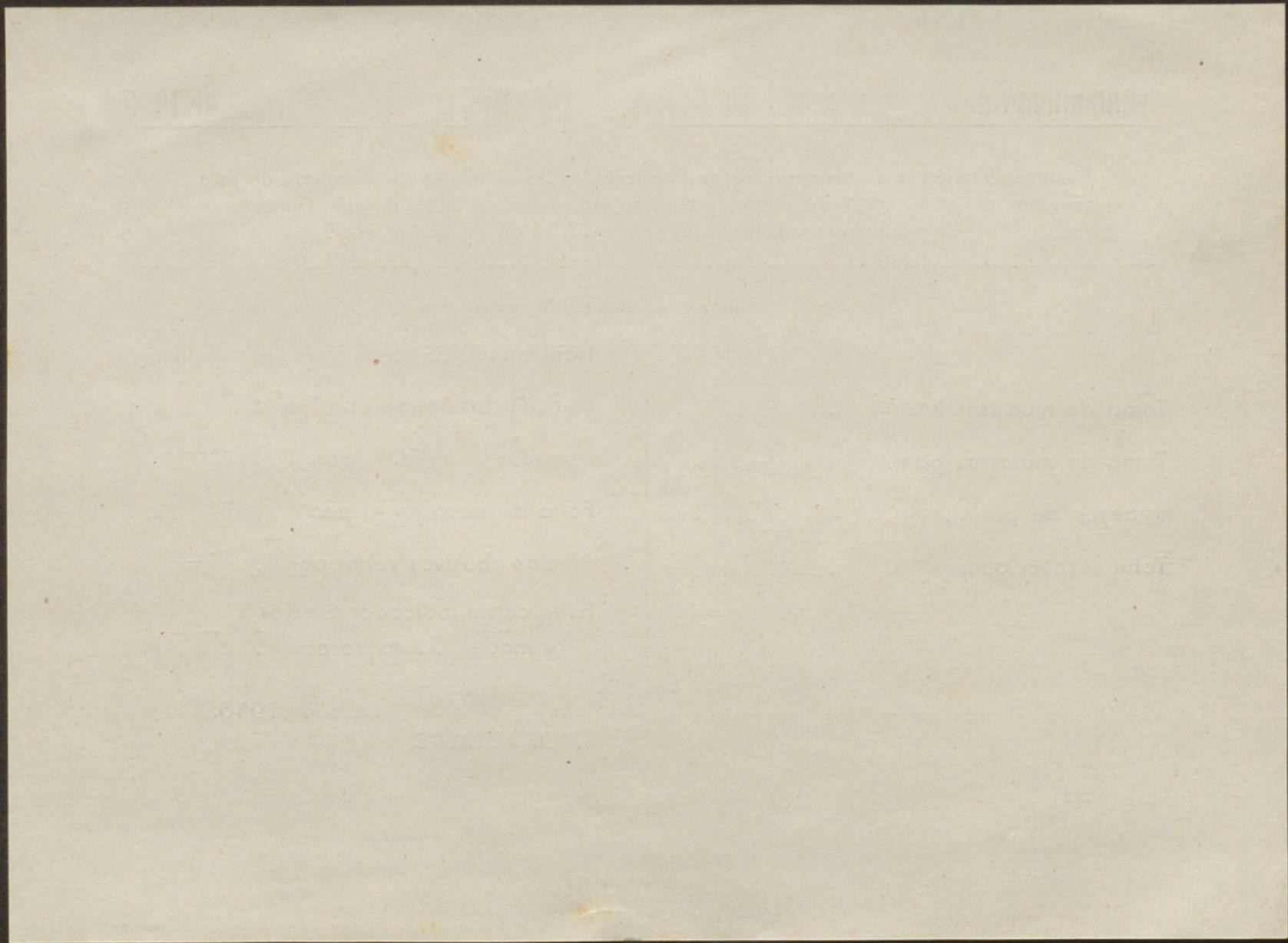
Toma de muestras harina	2
Toma de muestras pan	2
Reposos de pan	2
Total inspecciones	2

INFRACCIONES según actas que se adjuntan:

Deficiencias calidad harina	-----
id. id. pan	-----
Falta de peso en el pan	-----
Precios abusivos venta pan	-----
Falta cartel indicador precios y modelaciones de pan	-----

Deyá a 31 de Agosto de 1956.

EL ALCALDE,



ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a treinta de
 Agosto de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector
 D. Miguel Jaume Romaguera que suscribe, en la calle de
 Puig núm. 24 donde existe la tahona
 el despacho de venta al público de pan
 de D. Juan Bauzá Vives
 y presente D. Gabriel Rullán Ripoll

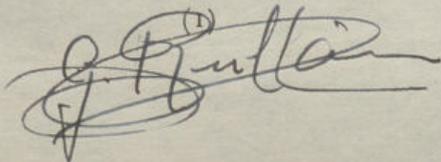
como (1) representante fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de
 muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Co-
 misaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

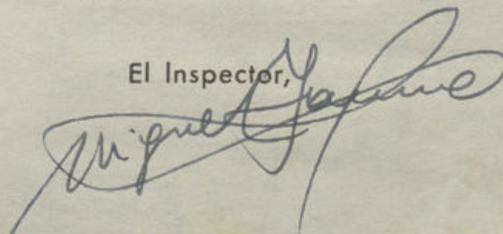
Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el peso ha estado
 conforme y a continuación la toma de muestras efectuada

por todo lo cual la Inspección hace constar que que ha estado conforme al peso
 y a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por dupli-
 cado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Juan Bauzá Vives
 firmando conmigo, el (1) representante.



El Inspector,


(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
 (2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los
 artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Jerez a ... de ... de ...

Yo, el Sr. Alcalde de Jerez, en virtud de las facultades que me confiere el Ayuntamiento de esta villa...

Por todo lo cual se acuerda que se repese y tome muestras de pan...

En fe de lo cual se firmó en el Ayuntamiento de esta villa a ... de ... de ...

Yo, el Sr. Alcalde, firmo y sello. Yo, el Sr. ... firmo y sello.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

En la villa de Deyá a veinte de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis constituido el Inspector D. Miguel Juame Romaguera que suscribe, en la calle de Can Boy núm. 51 donde existe la tahona el despacho de venta al público de pan de D. Juan Marroig Coll y presente D. el mismo

como (1) propietario fue requerido a fin de proceder al repeso y toma de muestras de pan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Circular n.º 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 28 de junio de 1955 (B. O. del E., 30 id.).

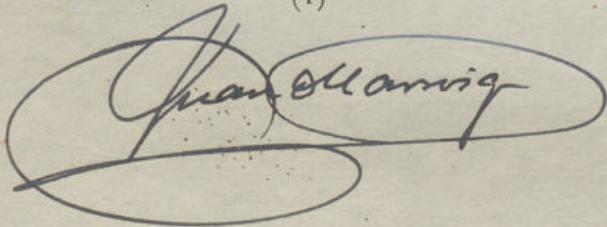
Del examen y reconocimiento practicado, resulta (2) que el peso ha estado conforme y a continuación la toma de muestras efectuada.

por todo lo cual la Inspección hace constar que ha estado conforme al peso y a la calidad.

manifestándose por el interesado que

Dándose con ello por terminado el acto, de todo lo cual se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se entrega a D. Juan Marroig Coll firmando conmigo, el (1) propietario.

(1)




El Inspector,

(1) Dueño, representante, dependiente o testigos si se negasen los anteriores.
 (2) Indíquese el resultado del repeso y a continuación el de la toma de muestras efectuada con arreglo a lo prevenido en los artículos 14 y 15 del R. D. de 22 de diciembre de 1908.

ACTA DE REPESO Y TOMA DE MUESTRAS DE PAN

Faded text block containing the main body of the document, likely detailing the procedures for bread inspection and sampling.

Second faded text block, possibly containing specific regulations or the names of officials involved in the process.



Handwritten signature or name in cursive script, enclosed within a faint oval border.

FICHA AVANCE DE COSECHA

MUNICIPIO DE MESA

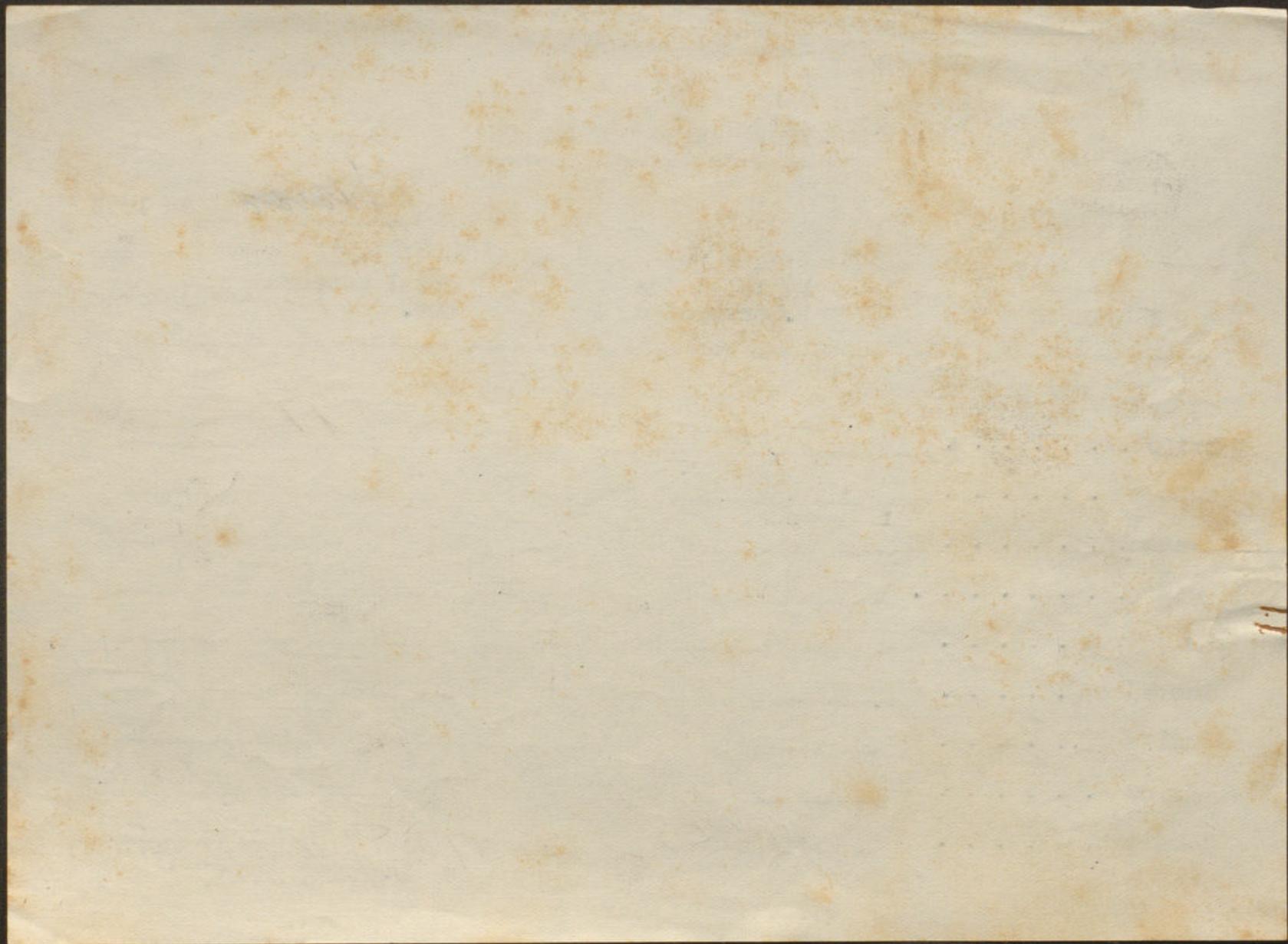
MES D

Julio

de 1953

PRODUCTOS	Nº total de H. sembradas	Total cosecha QRS.
SECAÑO		
Trigo	- 6 -	11
Cebada		
Avena		
Mais		
Garbanzos		
Lentejas		
Jadías		
Arroz		
Papas	0'25	

Dada en Mesa el día *31* de *Julio* de 1953
 El Alcalde Delegado Local,



FICHA AVANCE DE COSQUINA

= ACEITUNA = COSECHA 1952-53,

MUNICIPIO DE DEYA

Días de

Julio

de 1953

Número de
Hectáreas

TOTAL COSECHA
Q.M.

Nº de árboles
diseminados

Total cosecha e
árboles diseminados
Q.M.

553

1140

—

—

Rendimiento de aceite por ton. de aceituna

21.0%

Observaciones

se refiere a la primera cosecha

Día 21 de

Julio

de 1953

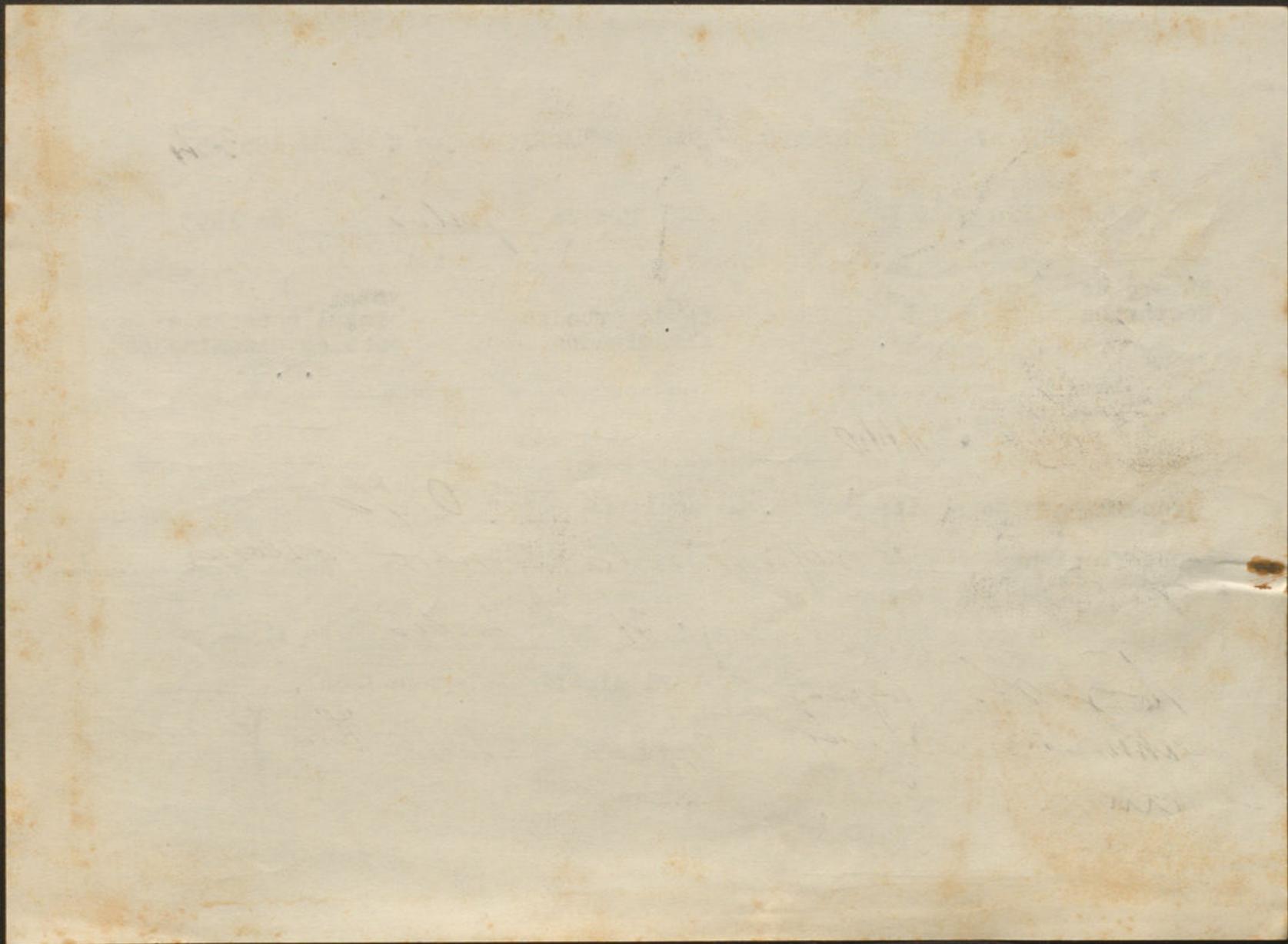
El Alcalde Delegado Local,

Agosto igual
Septiembre igual
Octubre igual
Noviembre igual
~~*Diciembre*~~

Mesero

2440

ton. de aceituna



FICHA DE AVANCE DE COSECHA

MUNICIPIO DE DEYA

MES DE Septiembre DE 1953

PRODUCTOS	Nº total de Hect. sembradas	Total cosecha Qms.
Trigo	3	2'5
Cebada		
Avena		
Maiz		
Garbanzos		
Patatas	0'25.	25

Octubre igual
 Noviembre id
 Dbre id
 Enero 1954 igual
 Febrero 1954 igual
 Marzo " "
 Abril " "

Deyá 30 de Septiembre de 1953
 El Alcalde Delegado Local,
 Mayo 1954 igual
 Junio " "
 Julio " "
 Agosto " "
 Septiembre " "

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

REPORT OF THE

COMMISSION

ON THE
PROGRESS OF
RESEARCH
DURING
THE
YEAR
1954

PREPARED BY

THE PHYSICS DEPARTMENT

FICHA AVANCE DE COSECHA

ACEITUNA = COSECHA 1953-54

MUNICIPIO DE DEYA

Mes de Febrero de 1954

Número de Hectáreas	TOTAL COSECHA QMS.	Número de árboles diseminados	Total cosecha e árboles diseminados
553	2.600	—	—

Rendimiento de aceite por cien de aceituna

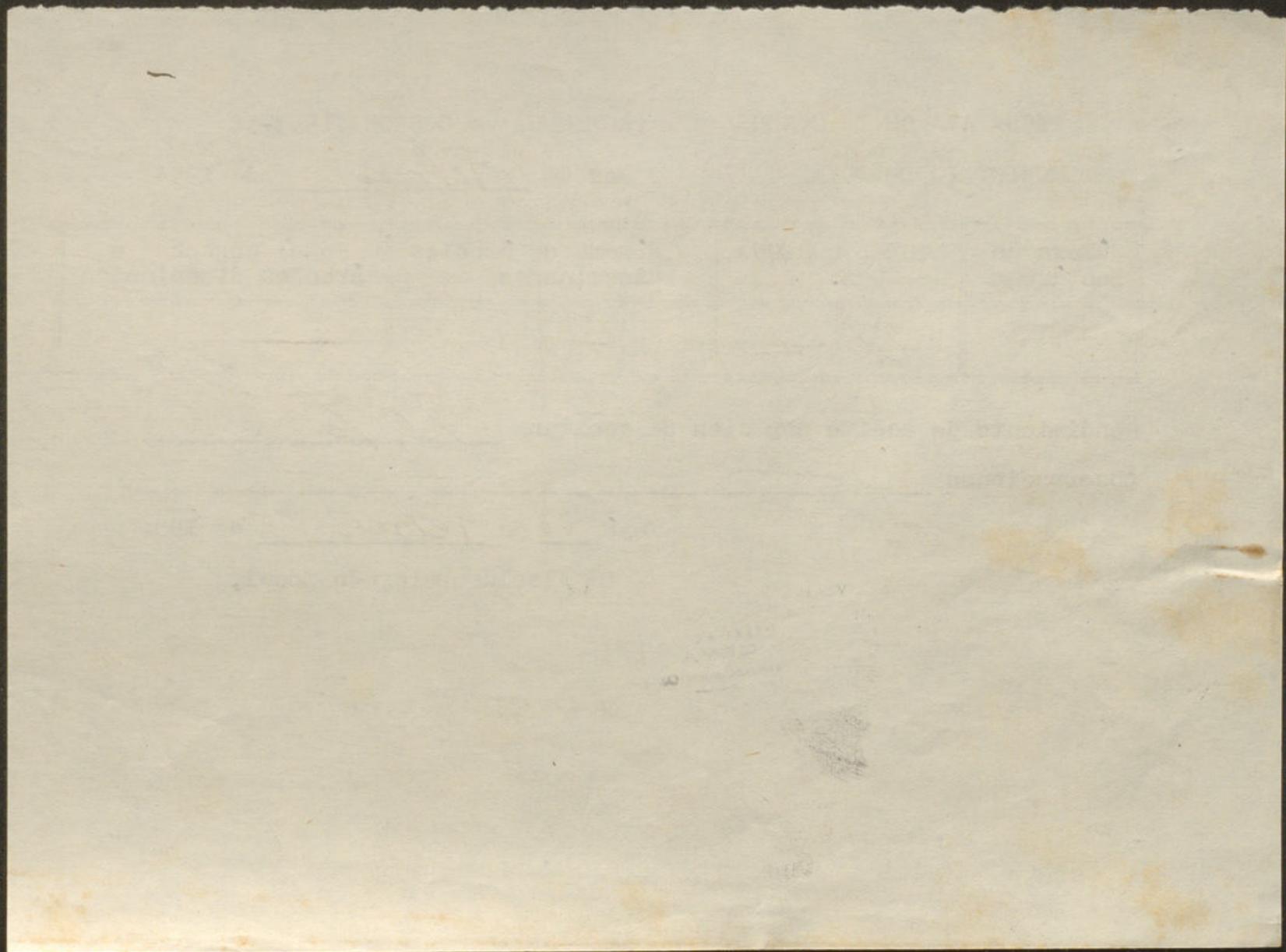
20%

Observaciones _____

Deyá 28 de Febrero de 1954

El Alcalde Delegado Local,





FICHA AVANCE DE COSECHA

ACEITUNA = COSECHA 1953-54

MUNICIPIO DE D E Y A

MES de Marzo de 1954

Número de Hectáreas	Total Cosecha Qms.	Número de árboles diseminados	Total cosecha e árboles diseminados
553	2700		

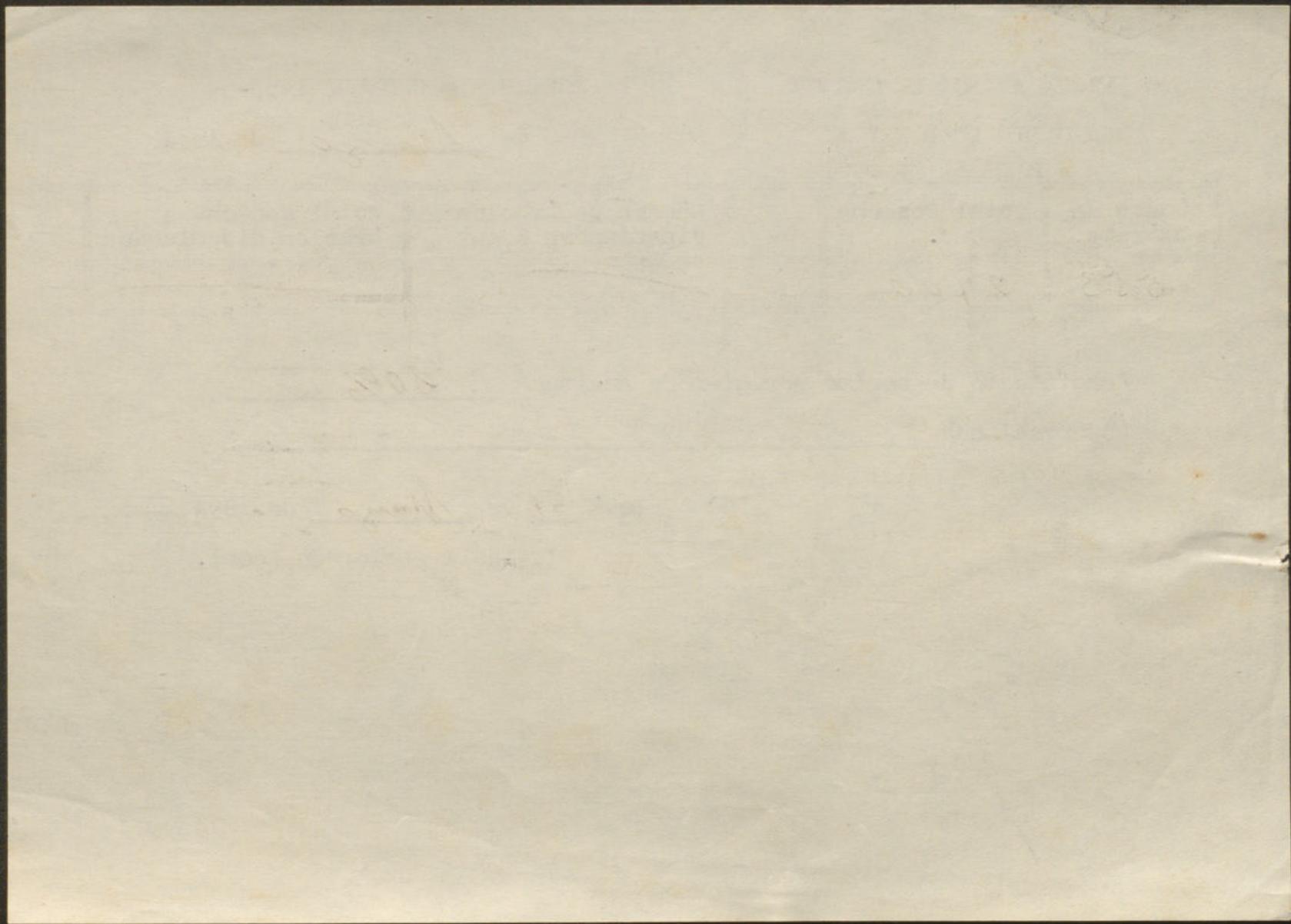
Rendimiento de aceite por cien de aceituna

30%

Observaciones _____

Deyá 31 de Marzo de 1954

El Alcalde Delegado Local,



FICHA AVANCE DE COSECHA

ACEITUNA = COSECHA 1953-54

MUNICIPIO DE D E Y A

MES de Abril de 1954

Número de Hectáreas	Total Cosecha Qms.	Número de árboles diseminados	Total cosecha e árboles diseminados
553	2.700		

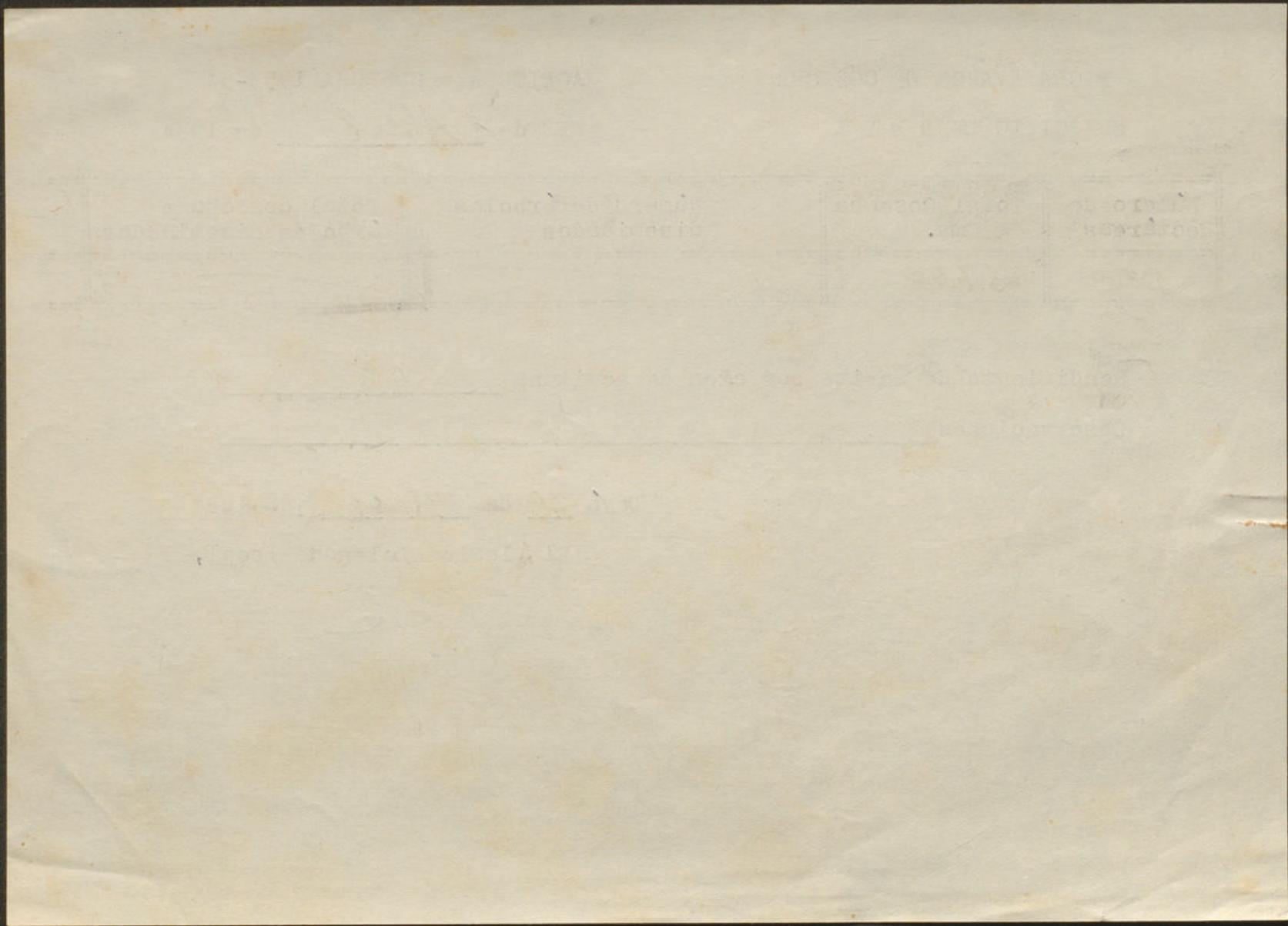
Rendimiento de aceite por cien de aceituna 20%

Observaciones _____

Deyá 30 de Abril de 1954

El Alcalde Delegado Local,

31 Mayo igual
30 Junio ,,
31 Julio ,,
31 Agosto ,,
30 Septiembre "



FICHA AVANCE DE COSECHA = ACEITUNA. COSECHA 1952- 53

Municipio de D E Y A

Mes de Octubre de 1952

Nº Has.	Total cosecha Qms.	Nº arboles diseminados	Total cosecha en arboles diseminados Qms.
553	- 740 -	-	-

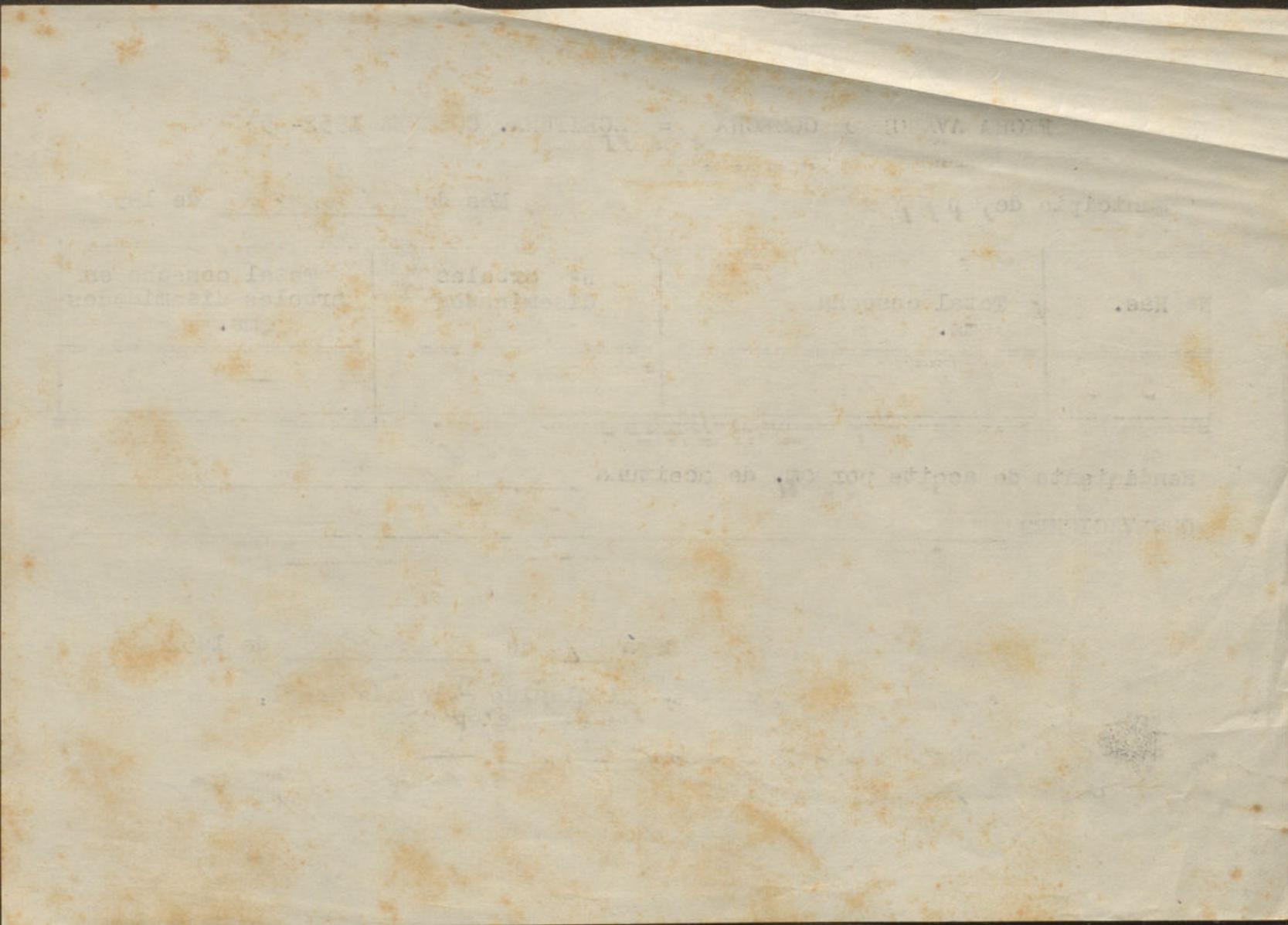
Rendamiento de aceite por Qm. de aceituna 22%

OBSEVACIONES _____

Deyá 21 de Octubre de 1952

El Alcalde Delegado Local,

*Con 27 Noviembre remitidos igual
en 21 Dto. el el al 20%*



FICHA AVANCE DE COSECHAS

Municipio de

Mes de de 1949

MAP. FERRE. PALMA

PRODUCTOS	N ° Total Has. sembradas	Número de Has. cuya producción vario en el mes		Diferencia por Ha. en relación al dato base		Total diferencia cosecha	
		en más	en menos	en más	en menos	en más	en menos
SECANO							
Trigo							
Cebada							
Avena							
Garbanzos							
Lentejas							
Judias							
Arroz							
Patata temprana							
Patata tardia							
Maiz							
REGADIO							
Trigo							
Cebada							
Avena							
Garbanzos							
Lentejas							
Judias							
Arroz							
Patata temprana							
Patata tardia							
Maiz							

FICHA AVANCE DE COSECHA. - Aceituna. Cosecha 1949-50

Municipio de

Mes de de 1949

(IMP. FERBI - LULIO, 17 - PALMA)

N.º Has.	N.º Has. cuya producción varía en el mes		Diferencia cosecha por Ha. en relación al dato base		Total diferencia cosecha Qms.		N.º árboles diseminados	Diferencia cosecha por árbol en relación al dato base		Total diferencia cosecha en árboles diseminados	
	más	menos	más	menos	más	menos		más	menos	más	menos
553	}		}					}			

Rendimiento de aceite por Qm. de aceituna

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FICHA AVANCE DE COSECHAS

Municipio de

Mes de de 1949

IMP. FERRI, PALMA

PRODUCTOS	N° Total Has. sembradas	Número de Has. cuya producción varía en el mes		Diferencia por Ha. en relación al dato base		Total diferencia cosecha <i>QmT.</i>	
		en más	en menos	en más	en menos	en más	en menos
SECANO							
Trigo							
Cebada							
Avena							
Garbanzos							
Lentejas							
Judías							
Arroz							
Patata temprana							
Patata tardía							
Maiz							
REGADIO							
Trigo							
Cebada							
Avena							
Garbanzos							
Lentejas							
Judías							
Arroz							
Patata temprana							
Patata tardía							
Maiz							

FICHA AVANCE DE COSECHA

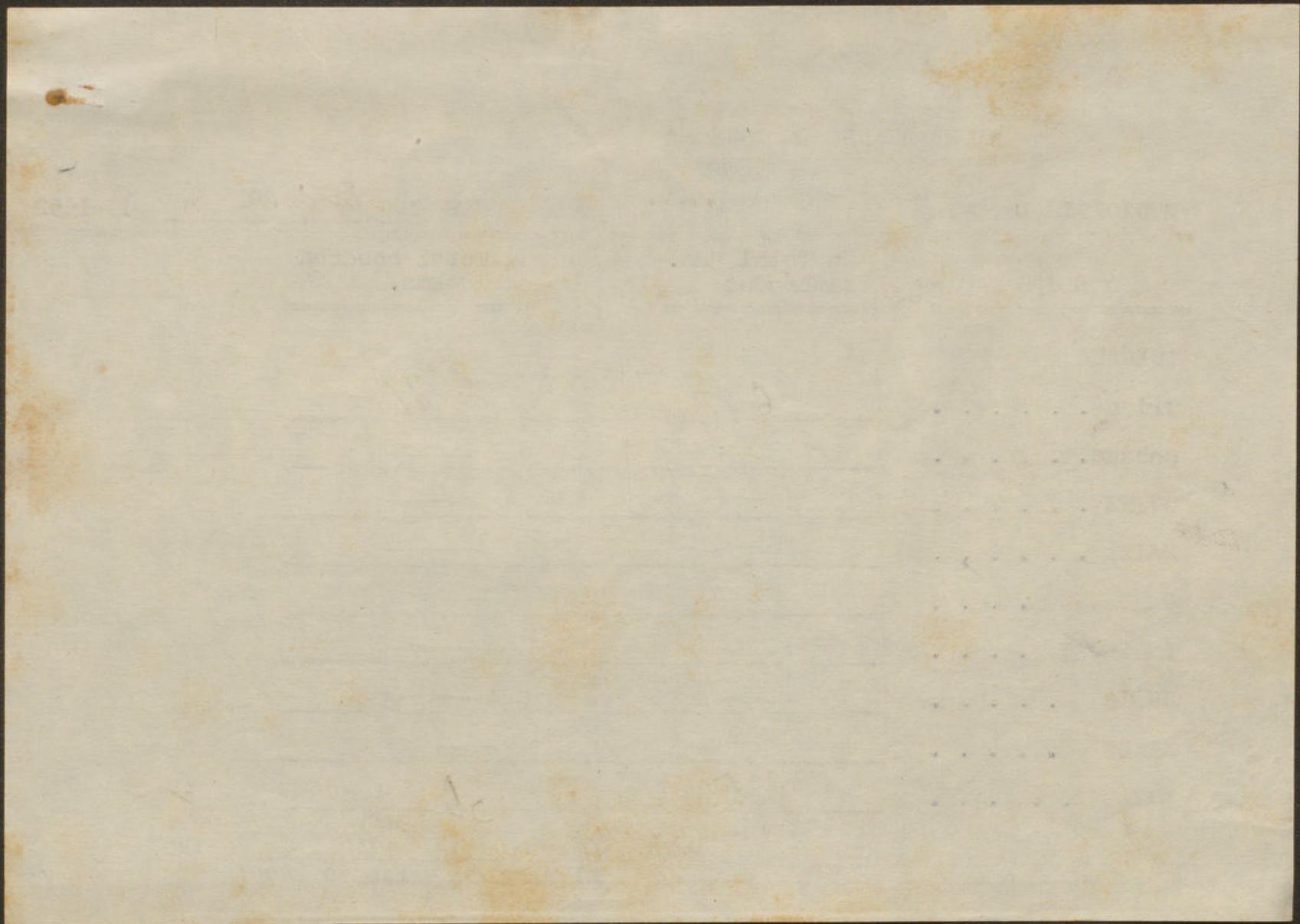
REPUBLICA ARGENTINA - GOBIERNO NACIONAL - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MUNICIPIO DE DEYA

MES DE Octubre de 1952

PRODUCTOS	Nº Total Has. sembradas	Total cosecha qrs.
SECAÑO		
Trigo	6	- 11 -
Cebada.	—	—
AVENA	—	—
MAIZ	—	—
GARBANZOS	—	—
LENTEJAS	—	—
JUDIAS	—	—
ARROZ	—	—
PATATA	0'25	30

Deya 31 de Octubre de 1952
 El Alcalde Delegado Local





MINISTERIO DE COMERCIO
COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
DELEGACION DE BALEARES

DELEGACION PROVINCIAL
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
BALEARES
28 OCT 1952
REGISTRO GENERAL
SALIDA N.º 12943

Sección **RECURSOS**

Ngdo. _____

Número 1261

Registro Entrada
29-10-52
N.º 280

A efectos de confección de las Fichas Provinciales de Avance de Cosecha, por la presente se servirá disponer que por esa Delegación Local de Abastecimientos sean facilitados mensualmente a estos Servicios, antes del 30 de cada mes, los datos que figuran en el modelo que se acompaña, y referidos a TRIGO, CEBADA, AVENA, MAIZ, GARBANZOS, LENTEJAS, JUDIAS, ARROZ, PATATA y ACEITUNA, añadiendo para este último producto el número de árboles diseminados, su rendimiento y la cosecha correspondiente.

Dios guarde a V. muchos años.
Palma, 25 de octubre de 1952.



EL GOBERNADOR CIVIL,

P. D.

EL SECRETARIO TECNICO

[Firma manuscrita]

Sr. Alcalde Delegado Local de Abastecimientos de

[Firma manuscrita]



DELEGACION PROVINCIAL
 REGISTRO GENERAL
 SALDA N.º 1
 2 OCT 1952

DELEGACION DE SALTA
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 COMERCIO EXTERNO
 ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES

El presente documento es un extracto de los libros de registro de la Delegación Provincial de Salta, correspondiente al mes de octubre de 1952. En él se detallan los movimientos de entrada y salida de mercancías, así como los datos de los comerciantes que participan en estas operaciones. Este extracto tiene carácter informativo y no constituye un título de propiedad.

El presente documento es un extracto de los libros de registro de la Delegación Provincial de Salta, correspondiente al mes de octubre de 1952. En él se detallan los movimientos de entrada y salida de mercancías, así como los datos de los comerciantes que participan en estas operaciones. Este extracto tiene carácter informativo y no constituye un título de propiedad.

SECRETARIA DE ECONOMIA
 DELEGACION DE SALTA

Este documento es un extracto de los libros de registro de la Delegación Provincial de Salta, correspondiente al mes de octubre de 1952.

FICHA AVANCE DE COSECHA

MUNICIPIO DE DEYA

MES DE

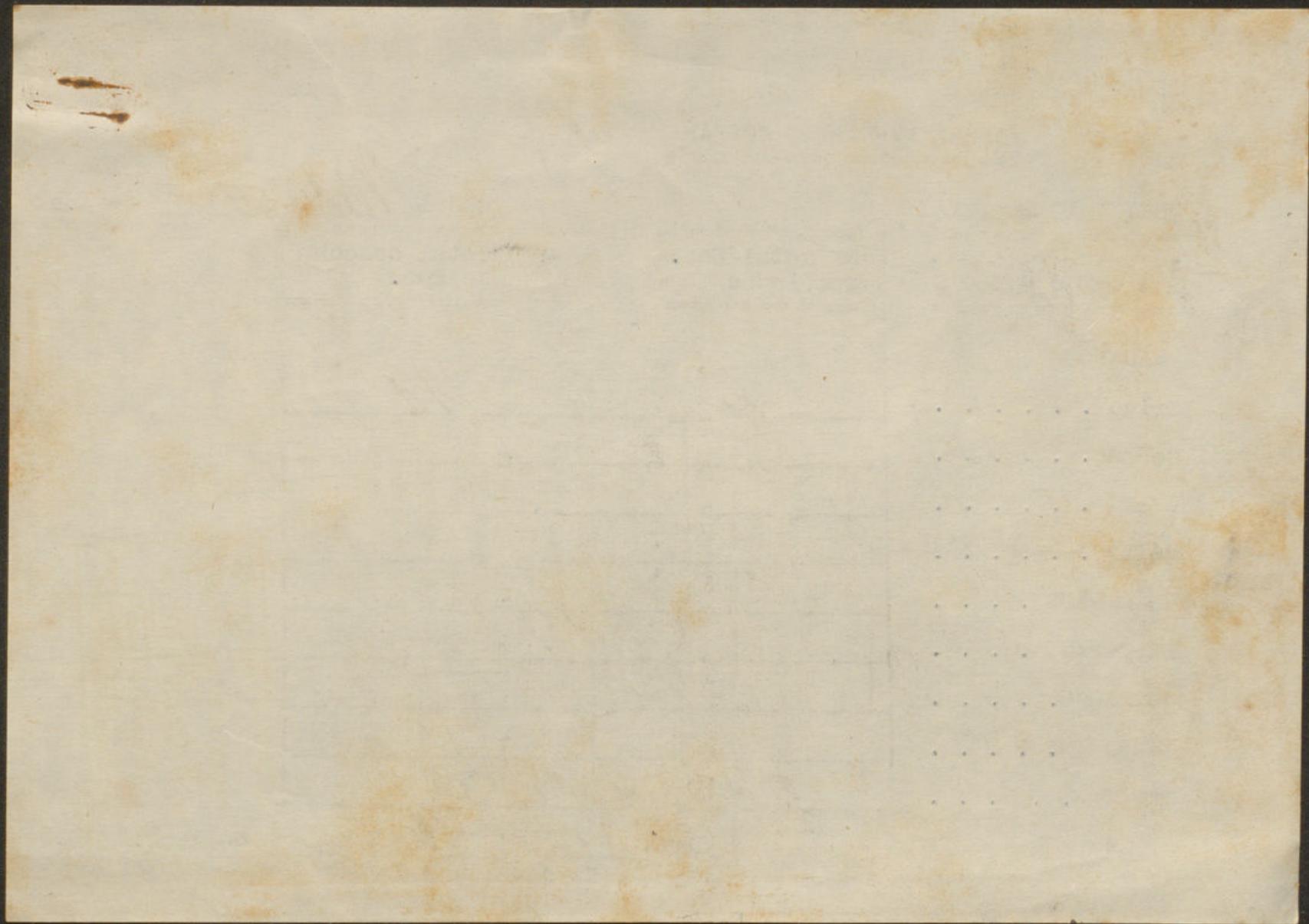
Marzo

de 1952

PRODUCTOS	Nº Total Has. sembradas	Total cosecha kg.
SECANO		
Trigo	<i>6</i>	<i>11</i>
Cebada.		
AVENA		
MAIZ		
GARBANZOS		
LENTEJAS		
JUDIAS		
ARRÓZ		
PATATA	<i>0'25</i>	<i>30</i>

Abel Jui Ramon

Deya *31* de *Marzo* de 1952
 El Alcalde Delegado Local



FICHA AVANCE DE COSECHA = ACEITUNA = COSECHA 1952-53

Municipio de Deyá

Mes de Diciembre de 1952

Nº de orden <i>Het.</i>	Total cosecha Qms.	Nº de arboles diseminados	Total cosecha en arboles diseminados Q.m.
553	1110	—	—
Rendimiento de aceite por Qm. de aceituna <u>22 %</u>			
Observaciones _____			

Deyá 30 de Diciembre de 1952

El Alcalde Delegado Local,

*Cereales sin variación
Enero sin variación en aceite y Cereales
Febrero sin variación
Marzo sin variación Abril sin variación*



AYUNTAMIENTO DE DEYA
(BALEARES)

Número.....

EXCMO. SEÑOR

En cumplimiento de lo ordenado por esa Superioridad en oficio nº 1261 de la Sección Recursos y de fecha 25 de Octubre de 1952, adjunto tengo el honor de remitir a V. E. las Fichas de Avance de Cosecha referidas a los artículos que se mencionan correspondientes al mes de la fecha.

Dios guarde a V. E. muchos años

Dayá _____ de _____ de 1953

El Alcalde Delegado Local,

Excmo. Señor Gobernador Civil Delegado Provincial de
Abastecimientos y Transportes
Sección Recursos

Palma de Mallorca

AYUNTAMIENTO DE DEYA

AYUNTAMIENTO DE DEYA



AYUNTAMIENTO DE DEJÁ
(BALEARES)

Número.....

EXCMO. SEÑOR

En cumplimiento de lo ordenado por esa Superioridad en oficio Nº 1261 de la Sección Recursos de fecha 25 de Octubre de 1952, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. las Fichas de Avance de Cosecha, referidos a los artículos que se mencionan correspondientes al mes de la fecha.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Dejá de _____ de 1954
El Alcalde Delegado Local,

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DELEGADO PROVINCIAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
Sección Recursos

PALMA DE MALLORCA

ADMINISTRATIVO DE BUREAU

1914

En el presente se ha acordado...
...de la fecha...
...de 1914...
...de la fecha...

SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN